

DSPA

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 123

XII LEGISLATURA

25 de junio de 2025

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 65,
celebrada el miércoles, 25 de junio de 2025

ORDEN DEL DÍA

DECRETOS LEYES

12-25/DL-000002. Convalidación o derogación del Decreto ley 2/2025, de 11 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía en materia de autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor

PROYECTOS DE LEY

12-25/PL-000002. Debate a la totalidad del Proyecto de Ley de impulso y promoción de la producción ecológica y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas en Andalucía

COMPARECENCIAS

12-25/APP-001388. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a petición propia, a fin de informar sobre la oferta de Formación Profesional para el curso 2025-2026

12-25/APP-001417. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las promociones de vivienda protegida de titularidad pública que han sido iniciadas o anunciadas desde el inicio de la legislatura, en colaboración con ayuntamientos andaluces, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/APP-001373. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre avances en los tres metros andaluces, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

MOCIONES

12-25/M-000008. Moción relativa a política general en materia de función pública, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

12-25/I-000030. Interpelación relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-25/I-000038. Interpelación relativa a política general en materia de gestión de emergencias, incluidas las actuaciones del Infoca, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POP-000926. Pregunta oral relativa al Plan Infoca 2025, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000929. Pregunta oral relativa a la regeneración democrática, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000931. Pregunta oral relativa al impulso de las obras de mejora del abastecimiento en alta de la barriada de Cerro Muriano (Córdoba), formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000877. Pregunta oral relativa a los informes que alertaban de infracciones contables en organismos autonómicos, formulada por Dña. Alicia Murillo López, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000930. Pregunta oral relativa a la atracción de inversiones para Andalucía, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000922. Pregunta oral relativa al Servicio de Atención Temprana, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000875. Pregunta oral relativa al sobrecoste de intervenciones en clínicas privadas, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000876. Pregunta oral relativa a las contrataciones del SAS, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000932. Pregunta oral relativa a las enfermedades crónicas, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María José Escarcena López y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000934. Pregunta oral relativa al decreto de creación de universidades, formulada por D. José Carlos García García, D. José María Ayala García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Mariano García Castillo y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000879. Pregunta oral relativa al impacto educativo en zonas de transformación social en Andalucía, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000949. Pregunta oral relativa a la huelga del metal en Cádiz, formulada por Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000933. Pregunta oral relativa a las ayudas dirigidas a las pyme en materia de prevención de riesgos laborales, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez

Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000935. Pregunta oral relativa a las infraestructuras para la conectividad turística, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000857. Pregunta oral relativa al servicio de ayuda a domicilio, formulada por Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000946. Pregunta oral relativa a la prioridad nacional en el acceso a las ayudas sociales, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000880. Pregunta oral relativa a los tiempos de espera para acceder prestaciones en materia de dependencia, formulada por Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000936. Pregunta oral relativa a la implantación de políticas eficaces en materia de igualdad, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000883. Pregunta oral relativa a desarrollo y aplicación de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000937. Pregunta oral relativa a la celebración del centenario de la Generación del 27, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000944. Pregunta oral relativa a la agenda verde y sectores productivos, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000950. Pregunta oral relativa al pacto de Doñana, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000938. Pregunta oral relativa a la renovación de la presidencia por parte de Andalucía, del grupo de trabajo sobre cambio climático de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM), formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000939. Pregunta oral relativa a la prestación del servicio que se realiza en los juzgados de violencia sobre la mujer, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000855. Pregunta oral relativa a ética en la política, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000921. Pregunta oral relativa a las necesidades y aspiraciones de la juventud andaluza, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000943. Pregunta oral relativa a la relación con el Gobierno de España, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000871. Pregunta oral relativa al deterioro de los servicios públicos en Andalucía, formulada por Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista.

12-25/POP-000928. Pregunta oral relativa a la gestión de recursos públicos en Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLP-000080. Proposición no de ley relativa a la defensa de la ética pública y contra la corrupción, presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-25/PNLP-000073. Proposición no de ley relativa al deterioro de la sanidad pública andaluza, necesidad de incrementar su financiación, mejorar las condiciones laborales y cumplir los pactos suscritos con los profesionales sanitarios, presentada por los GG.PP. Socialista, Por Andalucía y Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/PNLP-000071. Proposición no de ley relativa a financiación de la implantación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/PNLP-000072. Proposición no de ley relativa a las adjudicaciones de obras públicas afectadas por las mordidas del PSOE en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas del día veinticinco de junio de dos mil veinticinco.

La Cámara guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género y de violencia vicaria asesinadas en Andalucía (pág. 10).

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día (pág. 11).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada la alteración del orden del día por unanimidad.

DIPUTADOS

12-25/DVOT-000013. Delegación de voto de doña Encarnación María Martínez Díaz a favor de doña María Márquez Romero, para las sesiones plenarias a celebrar los días 25, 26 de junio y 9, 10 de julio de 2025 (pág. 12).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada la delegación de voto por unanimidad.

DECRETOS LEYES

12-25/DL-000002. Convalidación o derogación del Decreto ley 2/2025, de 11 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía en materia de autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor (pág. 13).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Dña. Miren Begoña Iza de la Torre, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de la convalidación del Decreto ley: aprobada por 56 votos a favor, 36 votos en contra, 13 abstenciones.

Votación de la tramitación como Proyecto de Ley: rechazada por 36 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

PROYECTOS DE LEY

12-25/PL-000002. Debate a la totalidad del Proyecto de Ley de impulso y promoción de la producción ecológica y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas en Andalucía (pág. 31).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

COMPARECENCIAS

12-25/APP-001388. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la oferta de Formación Profesional para el curso 2025-2026 (pág. 47).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APP-001417. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las promociones de vivienda protegida de titularidad pública que han sido iniciadas o anunciadas desde el inicio de la legislatura, en colaboración con ayuntamientos andaluces (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

25 de junio de 2025

12-25/APP-001373. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre avances en los tres metros andaluces (pág. 87).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

Se suspende la sesión a las veinte horas, quince minutos del día veinticinco de junio de dos mil veinticinco.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías. Señorías, vayan sentándose.

Señorías, se abre la sesión.

Antes de dar comienzo al Pleno, y tal como acordó la Mesa del Parlamento, les invito a guardar un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género y violencia vicaria asesinadas en Andalucía.

Lamentablemente, desde la sesión plenaria del pasado 11 de junio, una mujer de 43 años ha sido asesinada en Fuengirola, provincia de Málaga. Condenamos este crimen con la mayor firmeza y expresamos nuestra más profunda solidaridad con las víctimas y sus familias.

[Se guarda un minuto de silencio.]

Gracias, señorías.

Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, conforme al escrito conocido por la Mesa de la Cámara, en la sesión celebrada el día 4 de junio del año 2025, les recuerdo que el ilustrísimo señor don Pablo García Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, ha delegado el voto para esta sesión plenaria por razón de paternidad a favor de don Antonio Martín Iglesias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 85.5 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

Por otra parte, la ilustrísima señora doña Encarnación María Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, ha solicitado delegar su voto para las sesiones plenarias de los días 25 y 26 de junio y 9 y 10 de julio de 2025 a favor de la ilustrísima señora doña María Márquez Romero.

En la mañana de hoy, la Comisión del Estatuto de los Diputados ha emitido dictamen favorable en relación a esta solicitud.

Procede, en consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, que este Pleno se pronuncie sobre la delegación del voto solicitada.

Señorías, ¿cuenta esta Presidencia con el asentimiento de la Cámara para introducir un nuevo punto del orden del día para la adopción del citado acuerdo?

Gracias, señorías.

12-25/DVOT-000013. Delegación de voto de doña Encarnación María Martínez Díaz a favor de doña María Márquez Romero, para las sesiones plenarias a celebrar los días 25 y 26 de junio y 9 y 10 de julio de 2025

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Puede considerar esta presidencia aprobado por asentimiento la delegación de voto de la ilustrísima señora doña Encarnación María Martínez Díaz a favor de la ilustrísima señora doña María Márquez Romero?

Así se declara.

Les comunico también que las votaciones serán al final de la jornada.

12-25/DL-000002. Convalidación o derogación del Decreto ley 2/2025, de 11 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía en materia de autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto primero del orden del día: decreto ley. Convalidación o derogación del Decreto Ley 2/2025, de 11 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía en materia de autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor.

Señorías, de acuerdo con lo previsto en el punto segundo de la Resolución de Presidencia de 5 de junio de 2008, sobre el control por el Parlamento de los decretos leyes dictados por el Consejo de Gobierno, interviene, en primer lugar, en nombre del Consejo de Gobierno, la ilustrísima señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, doña Rocío Díaz Jiménez, quien por un tiempo máximo de diez minutos expondrá ante la Cámara las razones que han obligado a la aprobación del mencionado decreto ley.

Señoría, cuando quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muy buenas tardes, señor presidente.

Señorías.

Desde el Gobierno andaluz estamos apostando, de manera decidida, por tener un transporte público de calidad, siendo uno de nuestros principales objetivos alcanzar una movilidad que dé respuesta real a las necesidades de todos los andaluces. Y si por algo se caracteriza este Gobierno es por poner siempre en el centro de nuestras políticas a las personas.

El Gobierno de Juanma Moreno trabaja intensamente para garantizar la convivencia a través de una competencia equilibrada entre el sector del taxi y los vehículos de transporte con conductor, los conocidos por todos ustedes como VTC. Pero sin perder nunca de vista el interés general de los ciudadanos, en este caso de los usuarios de estos medios de transporte.

Es importante señalar, señorías, que el Gobierno andaluz ha tenido que hacer frente a las tensiones y situaciones del conflicto que generó el Real Decreto Ley 13/2018, aprobado por el Gobierno de España. Un decreto con el que el señor Sánchez y su Gobierno se desentendían de los problemas de convivencia existentes entre los VTC y el taxi y cargaba toda la responsabilidad en las comunidades autónomas, como nos tiene absolutamente acostumbrados en otros ámbitos.

Lo hizo a través del conocido «decreto Ábalos». Sí, Ábalos, yo creo que les suena a todos ustedes este nombre, porque, por mucho que el Partido Socialista lo quiera ocultar, Ábalos fue mano derecha de Pedro Sánchez, como ministro y como responsable del partido.

[Aplausos.]

Gestionó a sus anchas, gestionó a sus anchas el Ministerio de Transporte y el Partido. Y ahora, es de los cabecillas de una trama de corrupción con presuntas mordidas en obras públicas aquí, en Andalucía.

Y mientras tanto, el Partido Socialista de Andalucía y su jefa de filas, la ministra Montero, guardan silencio, por vergüenza y, quizás también, por miedo.

Pues bien, volvamos al decreto. Este decreto venía a modificar la Ley de Ordenación de Transporte Terrestre de 1987 y, a su vez, estableció que las licencias VTC se habilitarían exclusivamente para realizar transporte interurbano de viajeros. Es decir, señorías, el Real Decreto Ley restringió el ámbito de las autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor para servicios urbanos, pero estableció una moratoria de cuatro años para que los VTC pudieran continuar la prestación de servicios urbanos, dejando en manos de las comunidades autónomas su regulación a partir de 2022.

Como saben, esto generó tensiones entre los agentes implicados. Y este Gobierno, como no puede ser de otra manera, actuó de la única forma que actúa siempre, escuchando y dialogando. Porque, a diferencia del Gobierno de España, nosotros somos un Gobierno que no solo se preocupa, sino que también atiende a los problemas reales. Asumimos la situación desde el sentido común y nos sentamos con ambos colectivos para atender sus demandas y sus preocupaciones. El objetivo era consensuar con ellos una norma que permitiera no solo templar los ánimos, sino garantizar una competencia equilibrada entre el sector del taxi y los VTC.

Por ello, en primer lugar, el Gobierno andaluz aprobó en febrero de 2021 el Decreto de Modernización del Taxi. Este modificaba el reglamento de los servicios de transporte público en automóviles de turismo. Su fin no era otro que el de hacer más competitivo el sector del taxi, que vivía momentos de incertidumbre y que se agravaron aún más con la pandemia. En paralelo, el Gobierno afrontó lo que se establecía en el llamado decreto Ábalos, y es que a partir del 1 de octubre de 2022 dependía de las comunidades autónomas la regulación de los servicios urbanos por parte de los VTC. Un decreto, repito, que solo trajo tensión, confusión e inseguridad jurídica.

Este Gobierno es un Gobierno que cumple, y cumplimos con la parte que nos tocaba como comunidad autónoma. En septiembre del año 2022 aprobamos un decreto ley por el que se modificaba la Ley 2/2003, de transporte urbano y metropolitano de viajeros en Andalucía en materia de autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor.

Con este decreto pretendíamos ofrecer el mejor servicio posible a los usuarios y asegurar una competencia pacífica entre ambas modalidades de transporte. Todas las medidas fueron debatidas durante meses con todos los agentes implicados.

Por tanto, señorías, el consenso fue posible. Es importante señalar, además, que el otorgamiento de autorizaciones venía limitado por la proporción de una licencia de VTC por cada 30 licencias de taxi. Recordamos también que este criterio ya venía fijado en la ley de 1987 y fue, por tanto, el mismo criterio que se adopta para la ley de 2003, relativa a la ordenación de los transportes urbanos y metropolitanos de viajeros de Andalucía. No obstante, la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo de 8 de junio de 2023, sobre las restricciones a las licencias de vehículos de transporte con conductor, cuestionaba el criterio de una autorización de VTC por cada 30 licencias de taxi, como máximo. Esta sentencia establecía otros criterios para restringir el número de autorizaciones VTC, como la buena gestión del transporte, del tráfico y del espacio público, así como la protección del medioambiente. La respuesta del Gobierno de España fue el Real De-

creto ley 5/2023 de 28 de junio, por el que se establecían nuevos requisitos para el otorgamiento de las autorizaciones VTC, con el objeto de garantizar la mejora de la calidad del aire y reducir las emisiones de CO₂.

Y al mismo tiempo, señorías, el decreto habilitaba a las comunidades autónomas para el establecimiento de otros requisitos. Pero, hasta que estas establezcan tales requisitos, los principales criterios eran los medioambientales. Este año, sin embargo, se han producido unos cambios en el mercado que se han dejado notar en una proliferación exponencial de vehículos eléctricos en los VTC, los cuales están exentos del cumplimiento de los criterios medioambientales. Por tanto, se crea la necesidad urgente de establecer otros criterios para la concesión de este tipo de autorización de VTC.

Para que se hagan una idea de la situación, desde la entrada en vigor del Real Decreto estatal hasta diciembre de 2024, en Andalucía se presentaron 23 solicitudes, mientras que desde el 1 de enero de 2025 hasta mediados de abril de este mismo año se han registrado cerca de 1.400 solicitudes, frente a las 3.713 autorizaciones de VTC vigentes en Andalucía, casi 1.400 solicitudes en apenas cuatro meses. Este crecimiento descontrolado del número de solicitudes, señorías, puede repercutir negativamente en el equilibrio y la armonía del propio sector y afectar en la relación con el colectivo del taxi. Y eso es precisamente lo que desde el Gobierno andaluz queremos evitar.

Nuestra principal premisa es proteger los derechos de los usuarios y, para lograrlo, es absolutamente necesario que tanto los taxis como las VTC presten sus servicios de manera complementaria y equilibrada. Por eso, en el Consejo de Gobierno del día 11 de junio aprobamos el decreto ley por el que se modifica la Ley 2/2003, de Transporte Urbano y Metropolitano de Viajeros de Andalucía. Este decreto supone la suspensión por un plazo de dos meses de las autorizaciones de VTC, tiempo suficiente para incorporar nuevos criterios para otorgar autorizaciones tras comprobar el elevado número de solicitudes de estos últimos meses.

Para ello, señorías, estamos elaborando un estudio técnico sobre la gestión de la oferta del transporte en vehículos, taxi y VTC en nuestra comunidad, con el objetivo de mejorar la planificación y la regulación de estos servicios. Este estudio será quien fije los criterios objetivos para la concesión de autorizaciones de VTC conforme al régimen jurídico de la legislación estatal que habilita, como he dicho anteriormente, a las comunidades autónomas a establecer requisitos que velen por la buena gestión del transporte.

Se trata, señorías, de determinar la dimensión actual del servicio público, la calidad del servicio prestado y la dimensión adecuada de la flota, para así propiciar un equilibrio entre oferta y demanda de estos servicios.

En definitiva, este Gobierno sigue dando pasos necesarios para asegurar la adecuada convivencia entre el sector del taxi y las VTC, primando siempre el interés general. Tenemos que ofrecer soluciones, y eso es lo que estamos haciendo. Porque, insisto, hoy en Andalucía no les damos la espalda a los problemas ni dejamos que se enquisten, todo lo contrario: lo que hacemos es mirarlos de frente y poner soluciones. No como hace el Gobierno del señor Sánchez, que se ha desentendido, desentendido por completo, de este asunto. Pero ¿de qué nos vamos a sorprender? Solo hay que ver el panorama actual que tienen los señores y las señorías del Partido Socialista, que, por cierto, no dejan de hablar y les interesará bastante poco lo que hoy traemos a esta Cámara.

[Aplausos.]

Afortunadamente, en Andalucía contamos con un Gobierno serio y eficaz. Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Señorías, a continuación intervienen por último, por un máximo de diez minutos, los grupos parlamentarios, de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora doña Miren Begoña Iza de la Torre.

La señora IZA DE LA TORRE

—Buenas tardes, señorías.

Señora consejera.

Desde que en 2022 aprobaron ustedes el Decreto ley 8/2022, por el que se regularon los transportes urbanos y metropolitanos de viajeros en Andalucía, el sector del taxi está en grave peligro y, si está vivo, es gracias a los taxistas y a su gremio completo que hoy nos acompañan aquí.

Buenas tardes, bienvenidos a su casa.

Ustedes no solo no protegen...

[Intervención no registrada.]

Uy, el tiempo. Ea, eso que me llevo.

Ustedes no solo no protegen al sector del intrusismo y de la falta de garantías y de seguridad tanto para conductores como para viajeros, sino que tardan en sacar dos años un reglamento que desarrolle este decreto. Dos años, y ahora, deprisa y corriendo, quieren aprobarlo por vía de urgencia. Bueno, ¿y por qué ahora corriendo por vía de urgencia? ¿Qué prisa hay ahora? Si han estado dos años sin dar un palo al agua. Pese a los toques que les han dado desde el Estado y desde Europa, no han dado un palo al agua en dos años, no se hagan los nuevos. Y, por favor, por favor, no echen la pelota a Madrid, no hablen de Ábalos aquí. Por favor, un respeto a los trabajadores, un respeto porque es un insulto meterse ahora con asuntos que no tienen nada que ver porque aquí están los trabajadores defendiendo sus derechos. Y lo demás es demagogia. ¿Saben lo que creemos los taxistas? ¿Sí?

[Rumores.]

Bueno, pregúntenles a ellos en la salida qué les parece todo este tema. ¿Saben lo que creemos los taxistas y Adelante Andalucía creemos? Creemos que este decreto ley tiene trampa. Tiene trampa y les vamos a explicar por qué.

Tiene dos trampas. La primera, están ustedes manipulando los datos. Según ustedes mismos, desde mayo de 2023 hasta diciembre de 2024, aseguraban que habían recibido 23 peticiones de autorizaciones de VTC. O sea, en veinte meses, 23 autorizaciones. Y ahora dicen ustedes que en unos meses, en uno, dos, tres meses, han recibido casi 1.400, 1.373 peticiones. En un mes, prácticamente un aluvión de 1.400 peticiones. Esto cuatro meses. Esto no tiene ningún sentido. En veinte meses, 23 autorizaciones, y en cuatro meses, según usted, señora consejera, 1.400. Bueno, pues esto nos parece una excusa para tramitar esto de vía de urgencia. Es una excusa para hacerlo deprisa y conviene. ¿Por qué les conviene deprisa y corriendo? Bueno, pues aclárennos aquí, porque lo de los números nos baila un poco, y no porque seamos tontos, sino porque ustedes ocultan la información y no hay ninguna transparencia al respecto.

No nos enteramos, pero sí hay cifras de las que sí somos conscientes, hay cifras que tenemos muy claras, que son, por ejemplo, los 2.000 VTC en Sevilla capital trabajando 24 horas, frete a 900 taxis de turno. A esto lo llama usted convivencia, un porcentaje equilibrado y complementario entre VTC y taxis, cuando en Sevilla capital ya están doblando las VTC el número de taxis en turno. En Sevilla y en Málaga. Esto es de locos. Dicen ustedes que no, que se autorizan para interurbanos. Bueno, ¿y quién asegura que no están haciendo urbano también? ¿Hay un seguimiento de la Junta de Andalucía? ¿Se puede hacer un seguimiento real de si estas VTC que tienen autorización para interurbano no están también trabajando en Sevilla capital, en Granada capital, en Málaga capital? La Junta no tiene esta capacidad de fiscalizar. Admítanlo.

Y la segunda trampa, la segunda trampa son los plazos. Muchos nos tememos que, aunque parezca a priori que se frenan con este decreto las autorizaciones mientras se elaboran criterios medioambientales y de impacto sobre movilidad y el tráfico rodado en Andalucía, esto no va a ser así. Porque, según la disposición transitoria única, se suspende la concesión de autorizaciones por un plazo máximo de dos meses. Claro, dos meses. Esto nos preocupa. Y nos preocupa porque no dejan claro qué va a suceder si, en estos dos meses, contando desde hoy, que pilla julio y agosto —según ustedes el informe ya se está haciendo, queremos garantías de que se está elaborando—, si no se hace en dos meses, porque es un informe largo y complejo de toda Andalucía del tráfico rodado, de la movilidad y del impacto, bueno, ¿qué va a pasar? ¿Lo van a terminar ustedes a tiempo? Vale. Y si no lo terminan, ¿qué pasa? Esto querrá decir que se empezarán a otorgar las autorizaciones que ustedes quieran, solo con el criterio del CO₂, a los vehículos eléctricos, a los de hidrógeno, dar autorizaciones, como les gusta a ustedes, como churros. Y los taxistas lo que necesitan son garantías de que esto no va a ser así. Necesitan garantías de que esto no va a ser así.

Ahí creemos que están las dos trampas. Ahí están las dos trampas: los números, hacerlo corriendo—que ahora mismo no procede— y los plazos.

Y viene la duda..., esta prisa viene porque ustedes en el *BOJA* dicen que «puede haber efectos perniciosos que pueden llegar a producirse». Bueno, pues explíquenos cuáles son estos efectos perniciosos que pueden llegar a producirse. ¿Que las empresas tengan que esperarse? ¿Que las VTC tengan que esperarse a que esto se debata, a que se negocie, a que se establezcan los términos de negociación con los gremios, con los taxistas, con factores implicados? Coño, pues que se esperen... Si eso es lo máximo que puede pasar, que se esperen.

Su estrategia es siempre la de intentar marear la perdiz y mantener siempre una excusa para no darle la participación que sí les daría a los taxistas, por ejemplo, un proyecto de ley; tendrían su sitio. Y ellos, lo que están solicitando es que se hagan las cosas bien; es que se hagan por la vía ordinaria, sin prisas, con participación, con informes técnicos, pero con un diálogo de verdad, con un diálogo de verdad, señora consejera. Y, lamentablemente, el Partido Popular nos tiene acostumbradas a estas cosas, a esto de darle facilidades a cualquier negocio que viene a implantarse aquí, en detrimento de los derechos de las andaluzas y de los andaluces. Me refiero a que nos tiene acostumbradas a favorecer a multinacionales, a familias de abolengo, que ofrecen trabajo precario, que tienen contratos de explotación laboral.

Y, en lo que se refiere a los transportes, pues están favoreciendo ustedes a Uber, a Cabify y a unos señores como Rosauero Varo, Ildefonso Pastor, Jaime Castellanos, de los que vamos a hablar un poquito para que toda Andalucía sepa cómo le gustan, tanto al PSOE como al PP, las puertas migratorias y cómo todos tienen ustedes amigos en el sector privado.

Primer ejemplo: Jaime Castellanos. Es vasco, de la familia Castellanos Borrego, de las más conocidas de España, de las más ricas —su patrimonio es de 285 millones de euros—. Bueno, pues este hombre vendió en 2021 sus participaciones de Moove Cars a Uber. Y desde entonces hasta hoy se ha embolsado más de treinta millones de euros. Esta es la gente que está detrás de las VTC.

Segundo ejemplo: Ildefonso Pastor. Exdiputado del PP. Es, desde 2016, responsable de Relaciones Institucionales de Uber, y su labor consiste en explicar a las instituciones públicas las bondades de las VTC. Además de tener asiento en el Congreso de los Diputados, también ha sido concejal y senador por el PP.

Último ejemplo, rápidamente: Rosauero Varo, de 45 años, sevillano, la *beautiful people* andaluza, el nexo de Begoña Gómez con Telefónica. Esta...

[Rumores.]

Por favor, señorías. Es que están interrumpiendo.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora IZA DE LA TORRE

—Bien.

Rosauero —gracias—, Rosauero Varo está en el consejo de administración de Acciona, de Prisa, de Telefónica. Llegó a acumular dos mil licencias VTC y pegó un pelotazo por treinta y siete millones de euros. A este hombre no le importan los taxistas, no los conoce. Pero a quien sí conoce es al señor Moreno Bonilla, porque estuvo en su lujoso hotel en Estepona el año pasado, en una fiesta montada por el señor Varo, en la que el señor Moreno Bonilla hablaba de las bondades del sector turístico andaluz. Son ustedes todos lo mismo, todos.

Estos son los personajes que están detrás de las VTC, además, por supuesto, de las multinacionales y de los fondos de inversión, que se llevan la riqueza muy lejos de aquí, dejando aquí precariedad y explotación laboral.

A esta gente están beneficiando con su regulación de las VTC: a la gente que hace negocio, que viene y se va, que no tiene compromiso ninguno, compromiso ninguno con las familias que están trabajando y que se ganan el pan todos los días.

Detrás de todo esto está la uberización de la economía: muy guay la aplicación, muy rápida, pero, al fin y al cabo, precariedad laboral, trabajos precarios y dineros que se van siempre a fondos extranjeros.

¿Quieren ustedes acabar con los autónomos? ¿No les gustan tanto los autónomos? Pues hay muchos trabajadores taxistas que son autónomos, y habrá que proteger esos trabajos.

En los transportes, además, es que la uberización significa que van a ser más caros. Se hace una competencia totalmente desleal con los taxistas. Cambian los precios: cuando son más necesarios, están más caros. Y en las aplicaciones son así. ¿Qué pasa? ¿Que al final van a acabar ustedes con los taxistas? ¿Que quieren uberizar toda la economía, que sea todo plataformas y que los taxistas no puedan levantarse todas las mañanas y hacer su trabajo de forma digna? A gente que hace un negocio no le podemos dar más privilegios. A gente que vienen y se van, que les da igual si revientan a los taxistas, que les da igual dónde están poniendo los huevos de su negocio, que explota catorce o dieciséis horas a sus trabajadores, no le podemos dar más privilegios. Sencillamente, a gente que tiene a la Inspección de Trabajo detrás y a la Justicia para que cumplan, no le podemos dar más privilegios. Son ustedes todo lo mismo; son uña y carne, todo lo mismo: yo me lo guiso, yo me lo como.

Pero denles, por favor, a los taxistas el espacio que se merecen. Hagámoslo por la vía ordinaria, con una negociación, con buenos plazos, con informes técnicos externos que aporten una seguridad al gremio de los taxistas. Y denles certezas, denles garantías, porque, si no, las protestas seguirán, continuarán hasta que consigan sus derechos, que son legítimos. Y Adelante Andalucía estará con ellos, sin dudarlo.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Iza.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Manuel Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Buenas tardes, consejera.

Antes que nada, quería saludar a los taxistas que hoy nos acompañan en la discusión de este decreto. Y no solamente quería saludarles, sino que quería empezar dándoles las gracias. Gracias por haber defendido sus condiciones laborales, por haber defendido sus derechos, porque, en el fondo, eso repercute en la defensa de los derechos de todas y de todos. Gracias, además, por defender un servicio público esencial, como es el del taxi, que garantiza los intereses de la población en general, la posibilidad de tener un transporte que, en momentos críticos —como hemos visto en otras ocasiones—, no multiplique las tarifas por 70, por 100 y por 200. Y gracias por haber resistido el envite que han provocado estas empresas transnacionales, que aquí se plantea como si hubiese habido una competencia leal entre esas empresas transnacionales y el sector de taxi. Gracias por haber señalado lo que estaba

ocurriendo y lo que está empezando a ocurrir en toda Europa —y concretamente, en España—, que es el proceso de uberización de la economía.

Son ustedes, junto a los trabajadores *riders*, quienes han señalado y han puesto el dedo en el sitio en el que tenía que estar: ese proceso de uberización de la economía que supone que empresas transnacionales, con sedes en paraísos fiscales, con una cantidad ingente de fondos de distintas multinacionales —que ahora voy a pasar a describir—, como el caso de Uber, Cabify o Bolt, sean quienes vienen aquí a parasitar nuestra economía, a parasitar nuestro territorio y a reventar los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores.

El caso de Bolt, una empresa que tiene su sede en Holanda y que tiene fondos detrás, como BlackRock, Hodosophia, [...]; Uber, con BlackRock, Goldman Sachs y el fondo saudí, y Cabify, con Rakuten, el fondo Seaya y BBVA. Estas empresas, que tienen sedes en paraísos fiscales y que ganan dinero gracias a hacer un proceso de sacudida de las clases populares de nuestra tierra, son quienes, supuestamente, según dice el Partido Popular, están compitiendo con nuestros autónomos del taxi.

Cuando se adentran en los mercados, aprovechan esa situación para tratar de generar una situación de monopolio. Y eso se ha frenado gracias a la lucha de los trabajadores del taxi. Hemos visto cómo, en el caso, por ejemplo, de San Francisco, la empresa del taxi incluso llegó a quebrar porque las instituciones permitieron que estas VTC entrasen hasta la médula.

Y hemos visto cómo, en el caso de Andalucía, ha habido momentos en los que la tarifa, como hemos dicho, se ha llegado a multiplicar por casi 200. Esa es la forma de comportarse de estas empresas piratas.

¿Y cuál es la propuesta del Partido Popular? ¿Cuál ha sido la defensa de la consejera aquí, esta tarde? Nada nuevo, nada nuevo: abramos las puertas; abramos las puertas y generemos la situación en la que estamos hoy, la situación en la que estamos hoy. Porque su patria termina donde terminan las banderitas de la muñeca; su patria termina ahí. La de los señores que describía la portavoz que me precedía, exactamente igual. Estoy seguro de que todos y cada uno de ellos llevan una banderita de España en su muñeca. Y no son más que manijeros de empresas transnacionales que operan y que hacen un ejercicio completamente nocivo, nocivo en nuestro territorio, no solamente para el sector del taxi, sino para la totalidad de la población de nuestra tierra. Eso es lo que ustedes han hecho. Porque se lo hemos dicho muchas veces, consejera, no hacer en estos casos es generar y permitir las condiciones de monopolio que hacen que estas empresas destruyan el sector público del taxi.

Y decía usted: generemos espacios para la competitividad sana. ¿Me puede explicar qué tipo de competitividad sana puede haber con empresas con sedes en paraísos fiscales, con fondos de inversión detrás y fondos buitres, con respecto a autónomos que trabajan cada día y que se levantan cada día para poder llevar un sueldo a su casa? ¿Qué tipo de competitividad sana puede haber ahí? Explíquelo. ¿Cuál es la competitividad que se puede dar ahí? Hay que ir a un proceso de regulación real, real, no esto.

Este decreto, señora consejera, es una burla. Una burla para el sector del taxi, una burla para toda Andalucía y una burla para esta Cámara. No hay competencia posible. Porque no era una competencia, nunca ha sido una competencia entre los VTC y el sector del taxi. La entrada de los VTC en España fue un ataque económico frontal a los intereses públicos y a los intereses populares de nuestra tierra. Eso

fue la entrada de los VTC. Esa es la entrada de los fondos de inversión y los fondos buitres en todos los sectores económicos. Ya lo decía el CEO de BlackRock en aquella carta, en la que decía que había que ir directo a por los transportes públicos, que había que dedicar ahí las inversiones. Ya lo decía el CEO de BlackRock. No se esconden. Y ustedes, al no hacer nada, han trabajado para eso. Y este decreto es un ejemplo de eso.

Este, igual que el decreto que pusieron en marcha en el 2022, no viene a solucionar absolutamente nada. Absolutamente nada. Ahora, ¿cómo pueden decir ustedes en este texto que existe una situación de urgencia? Existe una situación de urgencia cuando hace dos años que ustedes podrían haber puesto en marcha este decreto simplemente para paralizar la solicitud de licencia. Dos años va a ser ahora, el 28 de junio, que está publicado en el *BOE* el decreto que a ustedes les permitía paralizar las licencias. ¿Y ahora van a venir con que hay urgencia?

Dicen ustedes: primero hubo 23 solicitudes, luego 1.373 y finalmente 3.713. ¿Y qué esperaban que iba a pasar cuando se pusiera en marcha el decreto del gobierno? ¿Qué esperaban que iba a pasar? Es más, yo creo que esperaban que iba a pasar exactamente esto. Yo creo que esperaban que iba a pasar esto. Por eso, se les abrió las puertas a estas empresas. Y se les puso una alfombra roja, consejera. Se les puso una alfombra roja. Y ya veremos, porque ya hemos visto casos de gente del Partido Popular que han acabado, con las puertas giratorias, en empresas de VTC. Ya veremos si no hay más casos de este tipo.

Fueron ustedes quienes en 2022 permitieron, junto a Madrid, los únicos, que estas empresas pudiesen transitar por vía interurbana. Los únicos, junto a Madrid. Esa es la competencia que ustedes proponen contra el sector del taxi, con un único interés economicista, que es el que tienen estas empresas. Nada más. Por eso, su implantación se reduce básicamente en las tres zonas con mayor turismo de Andalucía: Granada, Sevilla y Málaga. Es todo lo contrario a lo que supone un servicio público de transporte. Es todo lo contrario a lo que supone el interés general del transporte. ¿Cómo pueden venir aquí a hablar de competencia sana? No existe competencia sana. Eso es lo que provoca. Y ustedes lo sabían. Lo han sabido porque las asociaciones y los sindicatos relacionados con el taxi se lo han notificado. Les dijeron que estaban haciendo fraude y se lo han demostrado con papeles. Les han demostrado que estaban entregando coches eléctricos. Estaban registrando coches eléctricos, multiplicado por tres. El mismo coche eléctrico, tres veces. Les han demostrado con papeles que hay coches que tienen su sede en Ronquillo. Más de cien coches registrados en Ronquillo, en un secadero de jamones de Ronquillo, y que operan en Sevilla. Porque no creo yo que en Ronquillo necesiten más de cien VTC. No creo que allí la demanda opere de esa forma. Y eso está sucediendo. Y se lo han enseñado. Se lo han enseñado, en este caso, a la directora general de movilidad, a Pilar Baena. Y se lo han demostrado. Se lo han puesto delante, con papeles. Y aquí lo que viene ahora con este decreto es lo siguiente.

Yo le voy a hacer ahora una propuesta con relación a lo que decía la portavoz que me precedía. Dicen ustedes que se va a elaborar un estudio con criterios objetivos que deberá hacer a partir de un análisis. Y una vez se establezcan los parámetros, se realizará el análisis con el que se haga el estudio. Señora consejera, ¿qué tomadura de pelo es esta dos años después?

Yo le propongo una cosa. Yo estoy seguro, seguro, de que de aquí a dos meses no va a estar el informe. Y si ya lo está es porque ya lo estaban trabajando ustedes con omertá y silencio. Pero yo le digo

que no está. Y vamos a hacer una apuesta aquí. Si está dentro de dos meses, yo dejo mi acta. Si no está dentro de dos meses, dimita usted de la consejería.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Ortells Polo. Señoría, tiene la palabra.

El señor ORTELLS POLO

—Buenas tardes, señora consejera.

La reforma que nos presenta desde su consejería en forma de decretazo, al estilo de un bipartidismo rancio y despótico, está muy lejos de respetar la libre competencia y, por supuesto, de conseguir las garantías jurídicas para el sector de los VTC y de los taxis en Andalucía. Como ciudadano y como parlamentario, me encantaría poder decir que hoy, en esta sesión plenaria, vamos a debatir la modificación de la ley de ordenación de los transportes urbanos y metropolitanos en materia de VTC. Pero, por desgracia, no es así.

Una vez más, al igual que hizo ya el Partido Popular de Juanma Moreno, en el año 2022, vienen a modificar la legislación andaluza con la figura de decreto ley, eludiendo el papel del Poder Legislativo que nos otorga esta Cámara. Es decir, el poder que nos han otorgado, a los parlamentarios, los andaluces. Y es que los populares, al igual que los socialistas, hay que repetirles las cosas hasta el aburrimiento, con uno de estos dichos, «haz lo que yo diga pero no lo que yo haga», o «consejos vendo y para mí no tengo».

Porque mientras en Madrid el señor Tellado acusa al Gobierno de Pedro Sánchez de hacer uso insistente, indebido y excesivo de decretos leyes, aquí, el señor Moreno Bonilla, bajo el mismo pretexto que Sánchez, por extraordinaria y urgente necesidad, socava el papel del Parlamento, la transparencia en el proceso legislativo y, por supuesto, el debate parlamentario.

Señora consejera, sabe usted perfectamente que la utilización de la figura del decreto ley no es necesaria para esta ley, para la modificación de esta ley, puesto que fue en junio de 2023 —hace dos años— cuando ustedes debían haber adaptado la norma andaluza al fallo del Tribunal de la Justicia de la Unión Europea, para así evitar las consecuencias negativas que está teniendo en el sector del transporte. Y no contentos con su desidia hacia la democracia y el debate parlamentario, han ignorado, desatendido, desoído y prescindido las opiniones del sector del taxi y del sector de los VTC.

Y a falta de consenso de los principales actores, es lo que produce el descontento tanto del sector del taxi como del sector de los VTC. Y es que ni se debe ni se puede pasar por alto sus legítimas quejas. Los primeros denuncian a la actual Junta de Andalucía de legislar con tibieza y solo a favor de un modelo de negocio. Los segundos, de atentar con la libre libertad del mercado. Y en ambos casos denun-

cian la incertidumbre generada y, por supuesto, la falta de diálogo previo. Un decreto sin diálogo previo, ni parlamentariamente ni con los ciudadanos.

Ya lo dijimos en el año 2022 y lo volvemos a repetir ahora, en Vox sí tenemos claras nuestras directrices políticas. Y mantenemos y defendemos los mismos deberes y las mismas obligaciones en todos los rincones del territorio nacional.

Vox ha trabajado, trabaja y trabajará para conseguir un modelo de transporte que combine una regulación adecuada con la libre competencia, sin sacrificar ni la calidad ni el acceso a este servicio fundamental para todos los andaluces. Creemos que es posible y necesario crear un sistema en el que tanto taxis como VTC convivan, con un marco normativo claro que impulse la eficiencia, la seguridad y la equidad del sector, y siempre teniendo en cuenta el bienestar del usuario. Queremos que taxis y VTC tengan libertad para operar en igualdad de condiciones, en un entorno regulado que garantice la equidad, la sostenibilidad y la calidad del servicio, implementando medidas de control en las VTC para evitar una competencia desleal que en la actualidad es verdad que se está produciendo contra el taxis.

Queremos un sistema de transporte en el que la competencia beneficie a los andaluces, les ofrezca más opciones, precios justos y, sobre todo, un servicio de calidad. Sin embargo, el contenido de este decreto, lejos de conseguir estos objetivos... Se trata... Perdón. En definitiva, se trata de un nuevo intento del Partido Popular para arreglar este desconcierto, que no está consiguiendo, puesto que, lejos de promover la libre competencia, el acceso al transporte eficaz y económico que merecen los andaluces, continúa con una imposición de restricciones regulativas que solo generan incertidumbre, perjudican a los trabajadores y no resuelven los problemas reales del sector.

Y lo volvemos a repetir, esta situación se agrava porque, por segunda vez, el Partido Popular de Juan Manuel Moreno modifica la ley de ordenación de los transportes urbanos y metropolitanos de viajeros en Andalucía y, de nuevo, mediante un decreto ley. Nosotros no apoyamos el camino de la imposición. Y hay que dialogar, y, señora consejera, modificando esta ley mediante decreto ley, el diálogo lo han obviado porque tendría que haber habido un debate. Nosotros intentamos dialogar siempre en el Congreso y en todos los parlamentos regionales. Vox está en esta Cámara para defender esa convivencia, que respete los derechos de los autónomos, de los trabajadores y de las empresas, fomentando la competencia leal y teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios. Y parece ser que, en esta defensa de esta igualdad y de esta convivencia, Vox se ha quedado solo, porque la izquierda se ha tirado para un lado y el Partido Popular para otro lado. También nos hemos quedado solos en la defensa de la cohesión de España y, por tanto, de la necesidad de que exista una única ley que regule a las VTC y no 17 leyes diferentes. Una ley nacional que unifique los criterios y requisitos sin que cada región imponga normativas diferentes, generando una vez más desigualdad y confusión entre los españoles.

Señorías del Partido Popular, es muy preocupante que ustedes hagan leyes diferentes según donde estén. Por ejemplo, en Madrid y en Andalucía. ¿Qué tipo de seguridad jurídica les están dando ustedes a los trabajadores y a las empresas? ¿Podría ser que, en lugar de directrices políticas vacías, se centren ustedes en acabar con la infernal burocracia y la arbitrariedad que sus propias leyes crean entre diferentes comunidades autónomas? Por nuestra parte, Vox Andalucía solicita lo mismo que Vox en Madrid

y que en cualquier otra región de España: convivencia y equilibrio entre el sector del taxi y las VTC, con medidas de control para evitar la competencia desleal.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ambrosio Palos.

Señoría, tiene la palabra.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, me van a permitir que, en primer lugar, me dirija a quienes nos acompañan esta tarde en la tribuna, los representantes del sector del taxi en este debate.

Ya han podido comprobar el nivel de preocupación de la ultraderecha y, en diez minutos, van a demostrar cómo el Partido Popular, la otra derecha, con ruido, con bronca y con jaleo, lo que va a intentar es distraernos de lo que supone el desmantelamiento y la privatización, también, de este sector público y de este servicio público. Y en esa maniobra de distracción, desde luego, el Grupo Socialista no va a estar.

Yo vuelvo a subir esta tarde a la tribuna, una vez más, en esta legislatura, para defender al sector del taxi andaluz. Defenderlos de los ataques y de los menosprecios de las decisiones que ha ido tomando el Gobierno del señor Moreno Bonilla. Siete años de Gobierno del Partido Popular, siete años de menosprecios y de desdichas. Un sector amenazado por la apertura del mercado a la competencia desleal. Un sector que esperaba, porque Juanma lo haría, ese apoyo expreso para relanzar su actividad. Y que lo que se ha encontrado, lo que Juanma hizo, son esas promesas electorales y esas palabras vacías que han quedado absolutamente en nada.

Miren, les voy a resumir muy brevemente el recorrido de los siete años del Gobierno del Partido Popular con respecto al taxi. Del 19 al 22, nada. Nada es nada. Pero en septiembre del 22, y como estreno de su mayoría absoluta, ahí sí que sí. Con nocturnidad, con alevosía y ocultando el contenido, en menos de dos meses trajeron a esta Cámara un decreto ley. Un decreto que les abría por completo las puertas a las VTC, las mismas puertas que le ha dado en las narices al sector del taxi. Un decreto que evitaron tramitar como proyecto de ley. Hoy volverán a hacerlo de nuevo, porque querían esquivar el debate y la búsqueda de acuerdos. Un decreto ley con el que se comprometieron a que en un plazo máximo de un año iban a establecer un reglamento. Un reglamento con propuestas que tranquilizaban al sector después de las movilizaciones por el decretazo Carazo. Que prometieron, además, que sería un trabajo coordinado y participativo, donde se abordarían autorizaciones, requisitos, condiciones para el certificado, autorizaciones municipales, descansos y régimen sancionador.

Pero ¿saben lo que ha ocurrido tres años después? Que el sector del taxi sigue sin reglamento. Y, mientras, lo que se está cocinando en la consejería es el borrador de un reglamento sobre el contenido que, además, ha exigido el sector conocer. Usted lo sabe perfectamente, señora consejera, ni les gusta ni les satisface, porque están muy lejos de las expectativas que usted les había generado. Y ya tienen sobre la mesa, sin haber aprobado aún el reglamento, cientos de alegaciones.

Un Gobierno está para dar la cara, señora consejera, para resolver, no para descolgar el teléfono y evitar que el taxi se movilice en la mañana de hoy. Para eso está un Gobierno. Mire, un borrador del reglamento, que iba a ser genuino, que quería estar lo más lejos posible de la normativa estatal, y que ha terminado siendo un copia-pegar de la normativa estatal, precisamente, y de otras comunidades. ¿Dónde está la singularidad de Andalucía? De los escasos 14 artículos que contiene ese borrador, ¿saben lo que no aparece? Precisamente el régimen sancionador, lo que lleva esperando el sector estos tres años, porque necesitan herramientas que impidan la competencia desleal y, sobre todo, penalicen los incumplimientos. ¿Y de verdad, señora consejera, que sigue pensando que no hay motivos para la movilización? Lo que no hay motivo es para confiar en su palabra, porque es que ya no le queda absolutamente nada de credibilidad.

Señora consejera, ha vuelto a perder una oportunidad más. [Aplausos.] Las competencias que le concede el Estatuto de Autonomía, ejercerlas, esas que solo reclama cuando confronta con el Gobierno de España, pero que para el resto se le olvidan. ¿Y sabe también lo que le ha faltado en esta ocasión? Sentar a los ayuntamientos, escucharlos y atender sus demandas, porque tienen mucho que decir y decidir sobre la movilidad en sus municipios. Porque usted, señora consejera, se pone muy digna para reclamar la autonomía como Gobierno andaluz, pero se olvida de la de los ayuntamientos, que tienen competencias, que no todos están gobernados por el Partido Popular. Y además que no todos aceptan esa actitud sumisa que usted les está exigiendo.

Mire, sus antecedentes son el engaño, la ocultación de información, el trato de favor y la ineficacia, señora consejera. Esos son sus antecedentes. Y, lejos de remediarlo, lejos de evitar esos errores, usted vuelve a insistir. Vuelve a traer a este Parlamento, por la vía de urgencia y sin participación del sector, un nuevo decreto ley, cuando no le ha puesto remedio ni límite a la invasión sin control de las VTC en Andalucía, cuando la ocurrencia que nos pone ahora sobre la mesa es la de una moratoria de dos meses para frenar la avalancha de autorizaciones que tiene sobre la mesa para elaborar un informe que mida el impacto medioambiental. ¿Qué credibilidad tiene un anuncio para alguien que no ha hecho aún las tareas pendientes? ¿Dos meses para resolver un problema que llevan arrastrando y que ustedes han provocado en los últimos tres años? Pero, de verdad, ¿ustedes le toman por tontos y por tontas al sector del taxi?

Yo le pido hoy que les mire a los ojos y que les diga que sí, que hoy sí se puede confiar en la palabra del Gobierno de Moreno Bonilla. Los mira y aguanta la reacción, que es lo que tiene que hacer, que es lo que tiene que hacer.

Mire, señora consejera, su responsabilidad como Gobierno le obliga a mucho más que montarse en un coche oficial, que irse a esos desayunos con boato y pleitesía, y salir en Canal Sur para decir lo bien que lo hace el Gobierno de Moreno Bonilla. Es mucho más; se le exige más compromiso, muchísimo más trabajo y, sobre todo, eficacia. Y dar la cara cuando las decisiones que usted toma lo que tienen es recha-

zo y movilizaciones. Mire, usted lo que nos ha demostrado hasta ahora es más incompetencia e incapacidad que ninguna otra cosa. Y mire, se lo digo sin acritud, que es que esto no es una cuestión personal, que esto es una opinión política y, además, con conocimiento de causa. Usted es reincidente. ¿Le recuerdo el Bono Alquiler Joven? ¿Le recuerdo los datos del programa Ecovivienda? Si es que no tiene por dónde cogerla, si es que lo suyo es llegar tarde y mal a todos y cada uno de los asuntos que tiene en sus espaldas.

[Aplausos.]

Mire, la ocurrencia de este decreto ley es una tomadura de pelo más para el taxi andaluz, con el mismo procedimiento con el que le llevan engañando desde hace años. Justifica la aprobación de un decreto ley de urgencia para remediar la avalancha de las autorizaciones de la VTC, que ustedes han provocado con un efecto llamada. Si le ha pasado..., le ha faltado nada más que ponerle luces: «Vengan a Andalucía; un Gobierno del Partido Popular, donde la falta de rigor, la ausencia de límites, el vacío normativo lo hace posible». Solo le ha faltado ese anuncio, señora consejera.

¿Y ahora, ahora quiere ponerle límite a esa avalancha? Llega demasiado tarde; una vez más, llega tarde.

Por cierto, que si los datos que utiliza en el decreto ley son ciertos, que son lo que justifica la urgencia, ¿por qué no se los han facilitado al sector, que se lo han pedido en más de una ocasión? ¿O es que tiene algún motivo para ocultarlos? Tarde y mal.

Mire, ante tremendo problema que es el de las limitaciones a esas propuestas, se han quedado muy cortos. No son solo pobres, es que son muy poco ambiciosas, solo contemplan criterios medioambientales con la reducción de las emisiones del CO₂. Y nosotros, desde el Grupo Socialista, hoy le exigimos que aspiren a mucho más.

Si no tienen capacidad ni ganas de trabajar, solo tienen que cogerse el Real Decreto 5/2023 y leerlo al completo y copiar el resto de criterios que podrían poner límite a las autorizaciones de las VTC. Trabajen un poco más, estudien el derecho comunitario y, sobre todo, las directrices de la Organización Mundial de la Salud. Mire, claro que existen más criterios; ustedes no han tenido en cuenta en ningún momento ni la gestión del tráfico ni el impacto en el transporte.

Y es muy responsable, es, además, querernos tomar el pelo, entender que el coche eléctrico, con los criterios que enmarcan su decreto ley, van a quedar excluidos de las limitaciones; claro que sí. Y ese crecimiento descontrolado, a partir de ahora, con todas las autorizaciones, ¿qué vamos a hacer con él? ¿Es que van a aplicar alguna restricción más? ¿Sí o no?

¿Sabe cuál es otra de las grandes preocupaciones que tiene el sector del taxi, conociendo sus antecedentes? Y si el Gobierno andaluz, como nos tiene acostumbrados, vuelve a incumplir el plazo de los dos meses, ¿cuál es el siguiente golpe que tienen preparado para el sector del taxi, señora consejera?

Es muy grave, señora consejera, que un Gobierno que cuenta con competencias demuestre continuamente su incompetencia. Es muy grave el maltrato sistemático que ustedes le están desarrollando a cualquier servicio público. Y hoy le toca al taxi, mañana le tocará a cualquier otro.

Mire, durante los siete años del Gobierno de Moreno Bonilla no han tenido ni una sola medida de apoyo al sector del taxi. Consejera Díaz, usted se ha convertido en la enemiga pública del taxi, ya no solo por los méritos propios, sino por los que ha ido heredando, con los que no ha tenido ningún problema, las de su antecesora.

Mire, y quiero dirigirme ahora a las señorías del Partido Popular. Si ustedes piensan que con el ruido y con la bronca, intoxicando los debates, los socialistas nos vamos a distraer y vamos a dejar de denunciar sus medidas de desmantelamiento y de privatización de los servicios públicos, la llevan clara. Si ustedes piensan que nos vamos a arrugar y que hoy no vamos a defender al sector del taxi, por mucho que hoy se oiga en esta Cámara, la llevan clara. Me parece una falta de respeto a ellos y a las diez mil familias que, a pesar de sus medidas, siguen viviendo del taxi todavía en Andalucía.

Yo les pido que tramiten como proyecto de ley este decreto, que demuestren de verdad si, por una vez, quieren escuchar, acordar y resolver lo que les está pidiendo el sector del taxi, que hoy son más necesarios y más imprescindibles que nunca.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora Chocano Román.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Pues muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Buenas tardes a los representantes del sector del taxi que nos acompañan esta tarde. Y, bueno, me voy a dirigir a ustedes y al resto de la Cámara, igual que al resto de andaluces, que seguramente nos siguen a través de las redes sociales.

Las palabras que hemos escuchado de los señores diputados que me han precedido en el uso de la palabra, yo las puedo traducir como una competencia de a ver quién defiende más el sector del taxi. Y, además, el remate, la señora Ambrosio, que ha hecho un relato, al que el Partido Socialista nos tiene acostumbrados, un relato que difiere bastante de la realidad. Nosotros trabajamos; trabajamos cada día incansablemente por cubrir y por darle respuesta al sector del taxi y a los usuarios y al sector de la VTC, porque el mercado tiene que ser compatible para todos.

[Aplausos.]

Como ya hemos visto, se ha producido una situación anómala en el ámbito de la movilidad urbana de los ciudadanos, una situación que puede alterar el equilibrio que se estableció hace dos años entre el sector del taxi y los vehículos de transporte con conductor, y que también puede repercutir negativamente en los ciudadanos; una situación ahora sobrevenida, pero cuyos antecedentes hacen que el sector esté hoy temeroso por la alteración que pueda suponer. Y, de hecho, aquí están ellos para refrendarlo.

Pero creo que los señores diputados no han entendido la solución; se han limitado a dar una serie de voces y no han aportado ninguna solución. ¿Cuál es realmente la situación ante la que nos encontramos

hoy ante el transporte urbano de pasajeros? Pues verán, señorías: la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre de 1987, de ámbito nacional, así como la Ley de Transporte Urbano y Metropolitano de Viajeros de Andalucía, de 2003, establecen, en el ámbito del transporte urbano de viajeros, una relación de un VTC cada treinta taxis. Pero la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de junio del 2023, estableció que limitar el número de licencias y, además, exigir una autorización específica era una restricción a la libertad de la actividad.

Esto ocasionó una nueva normativa estatal, un real decreto —el 5 del 2023, de 28 de junio—, en la que se establecen nuevos requisitos para la obtención de licencias, pero solo con el objetivo de mejorar la calidad del aire y de reducir las emisiones de CO₂. Hasta aquí, todo claro y dentro de la normalidad. El problema surge cuando el mercado se inunda de vehículos eléctricos, que, por supuesto, llegan también al sector del transporte urbano de personas. Los vehículos eléctricos son respetuosos con la naturaleza; por lo tanto, no están obligados a cumplir esos requisitos de protección del medioambiente ni a reducir sus emisiones de CO₂, puesto que no emiten gases. Y esto ha provocado —como ya ha explicado la consejera y parece que el resto de diputados o no se han leído o no han escuchado— una avalancha de solicitudes de VTC para vehículos eléctricos.

Las cifras se las voy a recordar: actualmente hay 3.713 licencias de VTC en vigor en Andalucía. Entre julio del 2023 y diciembre del 2024 se solicitaron solo 23 licencias. ¿Por qué? Pues no se sabe, señora Iza, pero fue así: solo se solicitaron 23. Pero en menos de cinco meses —en cuatro meses y medio—, en este 2025 se han solicitado casi 1.400, algo menos del 40 % de las que están vigentes. Está claro que esto rompe el equilibrio entre el sector del VTC y el taxi. Aparte de las consecuencias económicas y en el empleo, también la situación va a repercutir en los ciudadanos, que parece que son los grandes olvidados hoy.

Por esta razón, el Gobierno de Juanma Moreno ejerce su acción, ante una situación que ha sido sobrevenida e imprevisible. A pesar de que la sentencia tenga dos años, la avalancha de licencias se ha producido ahora. Y, por eso, el 11 de junio, se aprobó este decreto ley, que se trae hoy para su convalidación.

¿Qué plantea este decreto ley? —Escuchen y entiendan—. Pues la elaboración de un estudio técnico para establecer criterios objetivos —criterios objetivos— que aseguren una buena gestión del transporte, analizando la movilidad de toda Andalucía y la forma más adecuada de atenderla. Y no se va a empezar a trabajar hoy y no se va a empezar el 11 de junio, se lleva trabajando en ello más de un año.

Y mientras se elabora ese estudio para que... Se supone que va a estar terminado en dos años..., en dos meses. Y cuando esté terminado, pues alguien tendrá que presentar su dimisión, tanto las licencias... Se suspende el otorgamiento de las licencias de VTC, tanto de las que no están solicitadas como de las que están en tramitación.

Señorías, se trata de buscar soluciones, pero soluciones derivadas de los datos, del análisis, de los informes y del diálogo. Se trata de hacer que las cosas funcionen para darles un mejor servicio a los ciudadanos. Se trata de la acción de gobierno que no les da la espalda a los problemas. Se trata de prevenir que el sector colapse y que tanto los taxistas como los VTC, como los usuarios, se vean perjudicados.

Ante esta situación, ¿qué hacemos? Paramos, analizamos, actuamos y buscamos la solución de un problema que, como es cada vez más habitual, crea la izquierda. Porque el Gobierno de Juanma More-

no gobierna, mientras que el PSOE de Sánchez, apoyándose en Sumar, se dedica a la corrupción. Sí, a la corrupción.

¿Recuerdan ustedes los antecedentes de esta situación? ¿Les suena Ábalos? Ya se han referido aquí antes, la consejera. Pues este señor, por ser generosa, le voy a llamar señor, es el verdadero origen del problema que hoy tratamos. Y Sánchez y su mano derecha en Andalucía, María José Montero, son sus colaboradores necesarios. ¿No se enteraban o lo consentían?

[Aplausos y golpes.]

Sánchez y Montero han tenido, en el seno del Gobierno de España, a un ministro de Fomento que se dedicaba a todo menos a su trabajo; un ministro del Gobierno de España, número dos del Partido Socialista, que estaba más pendiente de elegir señorita de compañía, de grabar conversaciones con el número uno, o de cobrar mordidas para él, para su partido, para su jefe, o quién sabe. Que estaba más pendiente de corromper...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora CHOCANO ROMÁN

—... el sector de la construcción que de construir las infraestructuras que son necesarias.

[Aplausos.]

Sí, fue él, el decreto Ábalos, el que creó precisamente el problema entre los taxis y los VTC, el que estaba ocupado de otras cosas y obligó a regular el sistema de transporte urbano de viajeros a las comunidades autónomas, creando 17 regulaciones diferentes. Él sí que dejó a las comunidades autónomas solas en este y en otros asuntos.

Por eso le digo que mientras que la izquierda participa, consiente, o no se entera de la corrupción —elijan ustedes—, la Junta de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno sí que se dedica a atender a la población, a dar soluciones de los problemas y a gobernar. Algo que Sánchez no puede hacer porque está preso de sus socios, sometido al chantaje de los que mercadean y rompen España, solo por mantenerse en el sillón de la Moncloa.

Pero bueno, señorías, resumiendo la cuestión que aquí nos trae hoy. Se ha detectado que existe un problema urgente, hoy, en el transporte urbano de viajeros que puede alterar el equilibrio del sistema y ocasionarle un perjuicio al sector y a los ciudadanos. El problema ha ocurrido por causas sobrevenidas, tanto de cambio normativo como de cambio en el sector de los vehículos, por dejadez también del Gobierno de España. Y entonces, el Consejo de Gobierno ha actuado, ha estudiado la situación y trae este decreto ley para su convalidación, en el que se establecen las herramientas para poder alcanzar el equilibrio y dar una mejor solución al ciudadano. Así de simple, aunque no es nada fácil. Por ello, estamos trabajando desde hace tiempo. Pero esta es la forma más adecuada para dar respuesta a una necesidad.

Y simplemente, señorías, les pido hoy que comprendan al sector del taxi, que comprendan a los usuarios, que comprendan a los VTC y que den respuesta, que apoyen este decreto ley que va a sentar las bases de la solución definitiva del sector.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Concluido el debate, la votación sobre la convalidación o derogación del decreto ley será al final de la jornada, como se ha informado al inicio de este Pleno.

12-25/PL-000002. Debate a la totalidad del Proyecto de Ley de impulso y promoción de la producción ecológica y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el punto segundo del orden del día, señorías, que es el relativo al debate de la totalidad del proyecto de ley de impulso y promoción de la producción ecológica y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas en Andalucía. Y, para dicho debate a la totalidad, comienza con la presentación del proyecto de ley, que efectúa, en nombre del Consejo de Gobierno, el excelentísimo señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, el señor Fernández-Pacheco Monterreal.

Por un tiempo máximo de 20 minutos, señoría, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, muy buenas tardes.

Muchas gracias, señora presidenta. Miembros de la Mesa. Sus señorías también, por supuesto. Representantes de los grupos políticos.

Permítanme que, en primer lugar, comience dando las gracias a los representantes de las organizaciones que hoy asisten a este debate. Muchas gracias a Coag Andalucía, a UPA Andalucía, a Asaja Andalucía, a la Confederación de Empresarios de Andalucía, a la Asociación Ecovalia, a la Asociación Técnica de Producción Integrada del Olivar, a Agrocolor, al Servicio de Certificación CAE y a todos los que sigan este debate a través de los diferentes medios. Quiero darles las gracias por acompañarnos a todos esta tarde.

Gracias también a todos los que han participado, con sus aportaciones, en la elaboración de este proyecto de ley de impulso y promoción de la producción ecológica y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas en Andalucía. Contribuciones que se han producido tanto en el grupo de trabajo específico constituido para la elaboración de este anteproyecto de ley como a lo largo de la tramitación legislativa.

Muchas gracias por la participación de organizaciones agrarias, cooperativas agroalimentarias, organizaciones de consumidores, agentes sociales, sindicatos, UGT, Comisiones Obreras, a la Confederación de Empresarios de Andalucía. Gracias a todos por la participación, ha sido realmente muy activa. De una y otra forma, la participación de tantas personas ha permitido que este texto sea resultado del diálogo y de la escucha activa con las diferentes instituciones, asociaciones, organizaciones empresariales, agentes económicos..., con el conjunto de la ciudadanía.

Y es que, además de las cuestiones incorporadas en el grupo de trabajo específico, durante el periodo de información pública, que ha tenido ya en su tramitación este texto, se han recibido más de setenta

aportaciones, el 63 % de las cuales han sido incorporadas. Se han incorporado observaciones del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, del Consejo de Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía, del Consejo Asesor Pesquero, del Consejo Económico y Social, una tan importante como la referente a la participación de las organizaciones sindicales y empresariales en el futuro órgano consultivo y de participación de la producción ecológica, y también del Consejo Consultivo.

Como ven, podemos afirmar, en un primer lugar, que el proyecto de ley de impulso y promoción a la producción ecológica y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas, certificadas en Andalucía, es un proyecto de ley muy participado desde el inicio mismo de su tramitación.

En el capítulo de agradecimiento, no quiero olvidarme de Carmen Crespo, quien, como consejera de Agricultura que me precedió en el cargo, impulsó esta norma y, por supuesto, de todo el equipo de la consejería, muchos de los cuales están hoy aquí presentes también. Muchas gracias a todos por haberse involucrado, desde el inicio, y que han trabajado de manera muy intensa para que este proyecto se debata hoy aquí, en el Parlamento de Andalucía.

Y, por supuesto, lo dejo para el final, pero no por ello menos importante, mi agradecimiento a los grupos parlamentarios, grupos que no han presentado enmiendas a la totalidad del proyecto de ley. Ya les digo que, por supuesto, vamos a ser muy receptivos a las aportaciones que se quieran realizar sobre el texto durante la tramitación en la Cámara. Todo lo que enriquezca, todo lo que complete este proyecto de ley que hoy estamos debatiendo va a ser tenido en cuenta.

Y, sin más preámbulos, señorías, comparezco, en nombre del Consejo de Gobierno, para exponerles un proyecto de ley cuyo objetivo final es contribuir a un desarrollo más sostenible, a un desarrollo más equilibrado de nuestra tierra, al impulsar el crecimiento del consumo de productos ecológicos y de otras producciones a las que se refiere esta ley, para alinear la demanda con la oferta actual.

Un proyecto que queda recogido, además, en el artículo 197 de nuestro Estatuto de Autonomía, donde se establece que, en el marco de sus competencias, los poderes públicos de Andalucía orientarán especialmente sus políticas al desarrollo de la agricultura ecológica. Y un proyecto que emana de la nueva legislación europea, que sobre la producción ecológica se aplica desde el año 2022 y que detecta la necesidad de armonizar normativa y producción.

De hecho, el sector ha solicitado reiteradamente la adecuación del marco legislativo a fin de fomentar el consumo y acompañarlo a la producción ecológica. Y es que, aunque somos líderes nacionales y europeos en producción ecológica, la evolución del consumo interior no aumenta al mismo ritmo. Normalmente, toda ley tiene un compromiso detrás. Y aquí señalo que con esta norma se cumple también un compromiso, asumido por el presidente de la Junta de Andalucía en su discurso de investidura en julio del año 2022, de elaborar una ley de fomento de la producción ecológica. Pues aquí está.

Y, miren, con esta norma Andalucía se va a convertir en la primera comunidad autónoma en tener una ley de fomento de la producción ecológica y de otras producciones certificadas. Andalucía vuelve a ser pionera, Andalucía vuelve a abrir camino a otras regiones. Entrando ya en el contenido, he de decirles que el texto se estructura en una exposición de motivos, 34 artículos divididos en un título preliminar y 5 títulos, 2 disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y 3 disposiciones finales. Un contenido que responde al objetivo que tenemos desde el Gobierno de Andalucía de consolidar el liderazgo de nuestra comu-

nidad autónoma en la producción ecológica, fomentar el consumo de estos productos entre la población, mejorar su comercialización también y fortalecer un modelo productivo sostenible y competitivo.

Andalucía es líder nacional y europeo en superficie ecológica. Tenemos más de 1,46 millones de hectáreas certificadas y el 48 % de la superficie nacional en producción ecológica es andaluza, además de un tejido creciente, con más de 21.400 operadores. Con estas cifras hemos superado con creces el objetivo que nos fijó la Unión Europea para el año 2030, que establecía el reto de alcanzar con el ecológico un 25 % de la superficie agraria útil. Andalucía tiene ya el 30 %. Lo hemos superado gracias al esfuerzo del sector, por supuesto, y también al respaldo firme de la Junta de Andalucía. De hecho, España cumplirá con Europa gracias al avance de nuestra comunidad autónoma.

Y respecto a otras producciones, también respaldadas en este proyecto de ley, como por ejemplo la producción integrada, he de decirles que Andalucía también es comunidad líder en este tipo de producción y una de las primeras regiones a nivel europeo. Y lo es gracias a una superficie bajo esta certificación de calidad de alrededor de 433.000 hectáreas y en torno a 45.000 productores. Soy consciente de que este apartado de la ley no ha generado todo el consenso que sí ha generado el resto del documento. Ahora haré referencia a eso. Pero antes quiero referirme a la pesca. Quiero señalar que los productores pesqueros certificados están teniendo un crecimiento muy importante a lo largo de los últimos años, tanto en la acuicultura como en la captura silvestre certificada. Empuje que se está produciendo en el marco de un sistema de producción que cumple con un conjunto de normas que son ambientales, pero también sociales y económicas.

Y, llegados a este punto, quiero insistir en que todo este impulso, todo este fomento que va implícito en la ley, lo queremos hacer, por supuesto, sin que ello suponga un detrimento de otros sistemas de producción. Es cierto que queremos aumentar la contribución de la agricultura y de la ganadería ecológicas de otras producciones a las que se refiere esta ley, a la sostenibilidad ambiental, a la lucha contra el cambio climático. Creemos en la sostenibilidad del sistema alimentario en su conjunto. Creemos en la convivencia, en la coexistencia, en la compatibilidad de todos los sistemas de producción.

Para nosotros, la agricultura y la ganadería en Andalucía, y también la pesca y la acuicultura, tienen que desarrollarse bajo modelos enfocados tanto a la sostenibilidad ambiental como a la sostenibilidad social y económica. Modelos en los que aspectos como la rentabilidad, como la competitividad, tienen que ser objetivos estratégicos. Por eso no es de extrañar que, dentro de los objetivos marcados en esta ley, que pretende crear un marco normativo adecuado para el desarrollo del impulso y promoción de este tipo de agricultura, ganadería y pesca, en el ámbito de la comunidad, estos objetivos, como digo, son el de reforzar la resiliencia de nuestro sector agroalimentario, hacerlo fuerte frente a todos los retos y las dificultades actuales y futuras; proteger y promocionar y desarrollar la producción agroalimentaria y la industria de la producción ecológica y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas; apostar por el desarrollo, la innovación, la investigación, la digitalización; incrementar la información, la comunicación, la promoción institucional, sobre todo para mejorar el conocimiento que tiene la ciudadanía de lo que supone la producción ecológica, sin lugar a dudas con el objetivo de lograr un mayor consumo por parte de los mismos; priorizar las producciones ecológicas en la contratación pública; establecer bonificaciones en materia de tasas tributarias; incrementar la sostenibilidad del sistema agroalimentario andaluz, reduciendo también su huella medioambiental; mejorar la gobernanza y el marco de

funcionamiento de los órganos consultivos, la participación también en este ámbito y distinguir a aquellas personas o entidades que destaquen en su trabajo, en su actividad o en sus méritos en los diversos campos vitales en el impulso y el fomento de la producción ecológica.

¿Cómo vamos a conseguir estos objetivos? ¿Cuál es la hoja de ruta que se ha marcado la Junta con este proyecto de ley?

Pues lo primero es una ley de obligaciones para la propia Junta de Andalucía. Su articulado va a establecer 45 obligaciones para la Administración autonómica. Obligaciones que no voy a leer todas, evidentemente, por falta de tiempo, pero sí me referiré, por ejemplo, a la obligación de establecer la producción ecológica como un mérito preferente en las ayudas de la Junta de Andalucía, que contarán con un porcentaje de mejora; fomentar y priorizar la ecológica frente a otros medios de producción en la superficie agraria y forestal de Andalucía —lo mismo para los espacios naturales protegidos de Andalucía y sus municipios de influencia—; determinar que la producción ecológica se vaya a tener en cuenta de forma prioritaria en la planificación estratégica de la Junta; disponer en los planes y actuaciones de promoción agroalimentaria de los productos de la pesca o de la acuicultura.

Se incluyen estas actuaciones de producción ecológica: fomentar el consumo de productos ecológicos en los centros dependientes de la Junta de Andalucía —me vienen a la mente los centros educativos, los centros sanitarios, también los centros sociales—; promocionar productos ecológicos en el canal Horeca, en los centros de distribución, además de facilitar la participación de las empresas del sector en las ferias, en los congresos, en los eventos que se organizan; crear la red andaluza de municipios con mercados locales ecológicos; constituir el Premio Producción Ecológica de Andalucía; o bonificar con el 50 % la tasa de servicios facultativos veterinarios para las explotaciones de producción ecológica. Estas son solo algunas de las medidas que recoge la ley, que evidentemente son muchas más, que vienen recogidas en el texto.

Por otra parte, un aspecto de la ley que me gustaría destacar es el papel que va a tener el órgano consultivo y de participación en producción ecológica que se va a crear. Un órgano que, por supuesto, no le va a costar ni un solo céntimo al erario público y que va a tener, entre otras funciones, la de informar la elaboración de todas las normas y planes relativos a esta producción. La Junta de Andalucía deberá apelar a este órgano para cualquier cuestión relativa a sus normas y a sus planes. Este órgano también tendrá que realizar propuestas para priorizar actuaciones de promoción, de fomento del consumo, de difusión de la producción ecológica. Un órgano que va a posibilitar una mayor participación de agricultores, ganaderos, pescadores y acuicultores de producción ecológica, a través de sus representantes, en un mejor funcionamiento del mercado interior.

Y respecto a la inclusión en este proyecto de ley de un título dedicado a otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas, a las que me he referido antes, como digo, soy consciente de que no se ha logrado la unanimidad que nos hubiera gustado. Pero permítanme que defienda desde la tribuna la coherencia que entendemos tiene por la importancia con que en Andalucía cuentan estos tipos de producciones. Es coherente porque son producciones que tienen que cumplir con una serie de normas ambientales, sociales y económicas, en aras a la sostenibilidad, que supone un plus respecto a las producciones ordinarias. Nosotros entendemos que no es incompatible impulsar y promocionar los cultivos,

la ganadería o la pesca ecológica, y hacerlo también con este tipo de producciones, y hacerlo todo además en el mismo proyecto de ley, por un claro asunto de economía procesal. Este proyecto normativo recoge una serie de medidas de reconocimiento y de impulso al fomento de estas producciones.

Ya voy terminando, no sin antes hacer mención a algunas cuestiones que considero importantes, como el compromiso que conforme a esta ley asume el IFAPA, cuya presidenta veo que nos acompaña también en la tribuna, nuestro Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de Producción Ecológica, que se obligará mediante este texto a fomentar e impulsar la formación, la capacitación profesional y el asesoramiento e investigación relativa a este tipo de producciones. Asimismo, la Junta de Andalucía asume la obligación de apoyar proyectos de innovación, de colaboración público-privada con los agentes andaluces del conocimiento, para investigar en los centros tecnológicos agroalimentarios y pesqueros de Andalucía y avanzar en la transformación digital de este tipo de producciones.

También son fundamentales aquellas medidas que van encaminadas a aportar una mayor transparencia en relación a los datos estadísticos de las producciones a las que se refiere este proyecto de ley. O el impulso de las razas y especies ganaderas y variedades vegetales autóctonas; también de la pesca y de la acuicultura, que se consideran de uso preferente a la hora de lograr incentivos públicos.

Respecto al marco financiero, la Junta de Andalucía asume la obligación de incluir en sus intervenciones relativas al vigente PEPAC —Plan Estratégico de la PAC— medidas que incidan positiva y directamente en la producción ecológica.

Pero es que, además, esta ley recoge la obligación de futuro para que la Junta de Andalucía vele por el mantenimiento de esas medidas también en la programación de los próximos marcos financieros plurianuales.

Y ahora sí concluyo ya, volviendo a mostrar el agradecimiento de todo el Consejo de Gobierno a las personas, entidades que han participado en la elaboración de este proyecto de ley.

He intentado, en los minutos con los que cuento, ofrecer una visión general de un texto que ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, que se ha ido puliendo paso a paso, gracias a la aportación y el trabajo—insisto—de muchísimas personas y entidades, a las que les estamos profundamente agradecidos.

Creo, honestamente, que se trata de una buena ley, que, además, va a cumplir con el objetivo fijado sin incrementar cargas administrativas y teniendo siempre presente esa obligación de simplificación que nos marca el presidente de la Junta.

Estoy convencido de que se va a reforzar la presencia de los productos ecológicos en la vida cotidiana de los andaluces y que se va a fortalecer, del mismo modo, la posición de los productores.

Además, esta ley —ley pionera— marcará un antes y un después en el apoyo institucional a la producción ecológica, no solo en nuestra tierra, sino también en todo nuestro país.

Y concluyo, por supuesto, con una reiteración que me parece importante. Hablamos de un proyecto de ley que en absoluto está cerrado y que, por supuesto, está abierto a cuantas aportaciones hagan los grupos políticos de cara a mejorar el texto final que, ojalá, aprobemos dentro de poco en esta Cámara.

Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra el señor Delgado Ramos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidenta.

Los que estamos aquí, los diputados y las diputadas de este Parlamento, hemos sido elegidos para solucionar los problemas de los ciudadanos y de las ciudadanas —o, por lo menos, para eso nos vota la gente—. Pero hoy, en este pleno, que va a durar dos días, se va a dedicar mucho más tiempo a hablar de corrupción que de los problemas —por ejemplo, como este— que preocupan a los ciudadanos. Y no de cualquier corrupción, sino de la corrupción sistemática, endémica, de estos últimos cuarenta años, que han provocado tanto el Partido Socialista como el Partido Popular. Cuarenta años de sobres en B, de mordidas, de comisiones, de ERE, del caso ERE, de sedes pagadas en negro o incluso de dinero público gastado en cocaína. Y esto es así: cuarenta años de traicionar la confianza de la gente que creía en la democracia, que cada día se le hace más difícil.

Y mientras, pues aquí se va a hablar durante estos dos días, como he dicho, mucho de corrupción. No hay ni siquiera un punto del orden del día que vaya a tratar un problema grave, como es el caso de la situación dramática por la que están pasando los trabajadores de la bahía de Cádiz, del metal, con su situación laboral, con su..., que están luchando, con mucha dignidad, por mantener el pan de su familia, de su futuro, y también el futuro de la bahía y de la provincia de Cádiz.

En lo que se refiere —entrando en cuestión—, en esta ley que el señor consejero ha desarrollado, más o menos —o mejor dicho, la parte que le ha interesado, un poco más—, de la parte contratante, como diría..., ya yo ahora le diré también...

Hoy debatimos un proyecto de ley que, en su enunciado, aborda un asunto clave para el presente, para el futuro del campo andaluz y también para el futuro de Andalucía, de la España vaciada, de pequeños y medianos empresarios, etcétera, que es la producción ecológica, la sostenibilidad agraria, el impulso de un modelo productivo mucho más justo para nuestra tierra y también para nuestra gente.

Y lo primero que quiero decir es que desde nuestro grupo parlamentario reconocemos que se ha hecho de una forma..., desde un enfoque integral en este texto, ¿no? Y bueno, yo se lo reconozco, que en esa parte, bueno, pues estamos de acuerdo, porque, bueno, no hay que siempre por sistema decir «estoy en contra de todo». Es verdad que sí, de la mayor parte de las cosas que trae el Partido Popular, pero bueno, cuando hay que reconocer algo, se hace y no hay ningún problema.

Es decir, en la forma estamos de acuerdo. Pero claro, ahora tenemos que ver el fondo. Y en el fondo, pues, al final siempre hay un pero. La forma, sí; pero en el fondo no estamos tan de acuerdo. Lo importante, como digo, es el fondo, es el contenido y, sobre todo, los efectos reales que va a tener esta ley sobre la vida de las personas que producen, de las personas que transforman y de las personas que consumen también.

Y esta ley se queda corta —o no viene o se le ha olvidado o le ha interesado no ponerlo— en muchas cuestiones. Por ejemplo, ¿dónde están los recursos concretos? Usted ya ha dicho que carga administrativa no va a haber, pero claro, es que la parte financiera tampoco la pone. Entonces, claro, si no hay recursos concretos, si no hay calendario de aplicación, si... ¿Dónde está, por ejemplo, dónde se habla aquí del impulso real a los pequeños productores y productoras?, que se están dejando la piel para sacar adelante un modelo alternativo frente al agronegocio salvaje —vamos a decirlo así—. Pues claro, una ley, la que no habla de financiación, pues se convierte en papel mojado, por lo menos, en este trámite. Después irá a la comisión, abriremos una ponencia, presentaremos propuestas, como siempre; ustedes nos dirán que no, que es mejor lo público-privado, que lo privado no, que al servicio de la gente, no, pero de las grandes empresas, sí. Y yo no tengo nada en contra de las grandes empresas. Yo lo que quiero es ayudar a las grandes empresas, a las medianas y a las pequeñas, y que no vaya siempre el pienso —vamos a decirlo así, en un argot del campo—, el pienso siempre para el mismo, y echarle la culpa siempre al gorrión, ¿no?

Porque esta ley habla mucho, pero concreta poco, podemos decirlo así. Habla de una ventanilla única, pero no detalla cómo se va a implementar esa ventanilla única. Habla de formación, pero no se prevén bonificaciones reales para quien se forma. Habla de ayudas, pero no especifica ni un solo euro, ni el calendario ni prioridades claras. Y eso, en política, tiene un nombre que yo ya se lo he recordado muchas veces: se llama máquetin; se llama, en fin, titulares vacíos, fuegos artificiales...; tiene muchos nombres. Pero, en realidad, lo que quiere decir que está vendiendo usted aquí humo y poco más, y poco más. Y quiere decir que es una declaración de buenas intenciones, pero sin herramientas, o con pocas herramientas y con poca capacidad para hacerse realidad.

Tampoco hay indicadores sólidos que nos permitan saber si vamos por buen camino, qué porcentajes de consumo ecológico vamos a alcanzar en Andalucía, qué va a impactar..., o cómo, mejor dicho, va a impactar en esto el empleo rural, tan importante y a lo que tenemos que dedicarle mucho tiempo; qué herramientas van a tener nuestros agricultores y pescadores para acceder a la digitalización. En fin, el texto se olvida de todo esto, de muchas cuestiones que nosotros entendemos que es importante. O, por lo menos, no lo concreta; de unos, se olvida; de otros, no lo concreta; de otros, pasa de refilón. Y, por tanto, el riesgo de que esto quede en papel mojado, como lo he dicho, pues es mucho más alto.

Nos preguntamos también a quién beneficia esta ley, porque si no hay medidas específicas para favorecer a quien cultiva en ecológico, en condiciones precarias, entonces esta ley está claro que podría acabar beneficiando, una vez más, a las grandes cadenas de distribución, a los grandes productores certificados, que ya tienen acceso al mercado.

Y, al final, es lo que decía: si no se pone todo muy clarito, muy bien, la ley queda —o quedará— en papel mojado.

Y, por tanto, lo que sí le puedo anticipar es que esta es una primera toma en consideración de esta ley, con la que nosotros, bueno, pues sí forma parte, digamos, de la parte troncal de nuestra ideología, de lo ecológico. Ahora vendrá la extrema derecha y dirá que esto es comunista. ¿Cómo dicen?, la Agenda 2030, comunistas que quieren acabar con los ríos, con los peces y todas las cosas.

Pero bueno, nosotros sí que estamos a favor. Entonces, lo que tenemos que hacer es que cuando esta ley, a partir de hoy, que se vote y que salga, que es evidente que va a salir con los votos del Partido Popular y con alguno más, pues nos tenemos que poner y crear esa ponencia en la comisión. Nos ponemos a trabajar, le traeremos propuestas que algunas no le van a gustar, señor consejero. Y entonces, ustedes pasarán el rodillo, o no. Bueno, casi siempre sí, pero bueno.

Pero lo importante es ser positivo en este aspecto, que no quede solo en la forma, que quede en el fondo, que sea una ley moderna, necesaria, avanzada, valiente, valiente para toda esa Andalucía vaciada, para todos esos agricultores, grandes y pequeños. Los grandes también, pero pienso para todos, que se aprovechen todos. Bueno, que se aprovechen todos, que cuidemos a todos, que cuidemos a todos, y no que al final esté la gente en el campo trabajando para que venga el del supermercado que ya conocemos —que no lo quiero nombrar, bueno, sí, el de Mercadona y el otro—, y se lo lleven calentito y pongan los precios que les dé la gana. Y, mientras, la gente trabajando en el campo de sol a sol, eso es lo que a nosotros no nos gusta.

Por eso, es importante poner todos los mecanismos, cuantos más mecanismos suficientes para atar bien la ley, para que no dejen puertas abiertas a diferentes formas de interpretación, quería decir, diferente interpretación, la mala o la buena. No, la interpretación siempre tiene que ser la buena, la que está en favor o la que beneficia o la que está para facilitarle la vida a la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de toda Andalucía en general, pero la gente que se lo curra, la gente que está en el campo, pequeños empresarios, los empresarios, todos.

Y nada más y muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Hernández Valdés.

Señoría, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bien, ¿está Vox a favor de la producción ecológica? Pues sí, al igual que lo estamos de todo, a favor de todo lo que mejore y ayude a nuestro sector primario.

Se trata, a nuestro juicio, de producir siempre más y mejor. Y, bueno, pues para eso es para lo que madrugan y para lo que trabajan, con mucho ahínco, nuestros agricultores y también los ganaderos y pescadores.

Pero ¿es eso lo que nos trae actualmente esta ley? Pues nos tememos que no. En fin, si el Partido Popular, de verdad, quiere apoyar al sector primario, lo va a tener muy fácil, simplemente que acepte las propuestas que presentaremos, llegado el momento, durante la tramitación de esta ley, porque no he-

mos presentado enmiendas a la totalidad puesto que nos parece bien que haya un marco normativo que promueva iniciativas para mejorar la producción de nuestro sector primario. Pero, sin embargo, como más o menos estaba indicando, lo que nos traen hoy aquí, pues, a nuestro juicio, tiene serias lagunas. Y son básicamente tres cuestiones en las que nos vamos a centrar en analizar.

Por un lado, parece que falta cierto rigor técnico, ¿no? Mezclan el concepto de «producción ecológica» con otras producciones agrarias sostenibles, las cuales tampoco se acaban de terminar. Y esto solo puede acabar perjudicando las producciones no amparadas por esta ley y generar confusión entre los consumidores.

Por otro lado, carece de un régimen sancionador. Es decir, se desarrolla una ley para, en teoría, proteger y fomentar la producción ecológica, pero se han olvidado de lo más importante, un régimen que actúe sobre quienes cometan irregularidades.

Siempre parecen olvidarse de que a quienes les compete una mayor implicación en los controles para garantizar la defensa de los productores que cumplen con las exigencias es a la Junta de Andalucía y, en concreto, a la Consejería de Agricultura. Y se olvidan, una vez más, de la protección del consumidor frente al fraude en el etiquetado, que también se producen este tipo de productos. Es lo que se conoce como *greenwashing*, básicamente, hacer pasar un producto por ecológico cuando en realidad no lo es.

Bien, aquí también podría servirles nuestra propuesta de crear una Oficina contra el Fraude en el Etiquetado, a la que tan poco caso le hacen. Pero ¿qué es lo que no se les ha olvidado a ustedes? Pues, una vez más, y diríamos que esa es la tercera de las cuestiones, la ideología. Y hablamos de la ideología del radicalismo y del fundamentalismo ecologista. Porque lo que se dice en esta ley es que, por ejemplo, y abro comillas «priorizarán en los criterios de adjudicación o en las condiciones de ejecución del contrato la utilización de alimentos ecológicos». Y esto no lo dicen ni una ni dos ni tres veces, es uno de los puntos fundamentales de la ley.

Priorizan así la producción ecológica sobre el resto de la producción tradicional, y aquí lo que se busca no es ampliar la superficie agrícola con nuevas producciones ecológicas, sino sustituir las unas por las otras. Esto mismo es lo que busca la PAC que está arruinando al campo y contra la que ustedes dicen estar.

Hay que tener en cuenta que dejan de llegar más de 100 millones al año a Andalucía, porque los agricultores no pueden cumplir estos objetivos cuasi fantásticos del Pacto Verde, los ecorregímenes. Y eso nos hace pensar que lo que se pretende realmente, y que es además lo que nos tememos, es que dejemos de producir. Porque si sustituimos la agricultura tradicional por la ecológica, nos vamos a encontrar con lo siguiente: una media de un tercio menos de la producción por hectárea para poder cumplir con esos requisitos ambientales, es decir, que produciríamos menos alimentos.

El precio, además, sería más elevado. Así que los supermercados, los productos iban a ser más caros, tanto por el sobre coste en la producción como por la disminución de la oferta.

Y, por último, esto daría lugar a especular con las explotaciones, porque los precios en el ecológico son más variables, y todos sabemos que atienden en muchos casos a modas, como parece que hace esta ley.

Creemos que la producción ecológica tiene que ser una rama más de las distintas formas de producir y no tiene que venir a obligar a eliminar cultivos tradicionales, porque estos no van a contar con una sola ayuda ni van a ganar un concurso de licitación pública.

Esta no es la manera de defender la soberanía alimentaria de la que ahora parecen querer jactarse en el Partido Popular. Eso sí, solo desde sus discursos.

Vox está a favor de la producción ecológica como una opción más, tanto para el productor como para el consumidor, pero siempre que suponga potenciar nuestro sector primario.

Esta agricultura ecológica no debe criminalizar la agricultura tradicional y, por supuesto, no debe sustituirla. Y, en este sentido, apoyamos un marco normativo que permita definir claramente cuáles son las producciones agrarias que pueden acogerse a las ayudas de la política agraria común, promocionándolas adecuadamente, especialmente habida cuenta de las cuantiosas inversiones que se han exigido a muchos agricultores en sus explotaciones, poniendo así en valor el esfuerzo que hacen por mejorar cada día.

Una protección del productor y del consumidor frente al fraude en el etiquetado, que también se produce en este tipo de productos. Nos referimos al ya mencionado *greenwashing*. Y al que ya, como decía, nos hemos referido con anterioridad.

No cabe utilizar la agricultura ecológica para demonizar al sector primario ni para sustituir la agricultura tradicional por modelos de producción ecológica. Esta sustitución implicaría reducir la producción y la productividad, desmantelando, a la postre, nuestro sector primario. Deben desarrollarse a la par, sin priorizar, la producción ecológica sobre las demás.

No podemos aceptar los conceptos de paridad de género que se establecen en la normativa. El órgano consultivo de participación del que se habla en el articulado atiende a leyes de género y establece una participación paritaria en dichos órganos. Ya se sabe que nuestra postura al respecto no va a ser favorable.

Y tampoco podemos aceptar el marco ideológico referente al bienestar animal, que ustedes en el texto acogen con increíble entusiasmo.

En definitiva, si bien estamos a favor de toda normativa que luche para proteger las producciones agrícolas en todas sus modalidades, esta normativa contiene aspectos concretos que hay que corregir, lo cual intentaremos de buena fe con las enmiendas que presentaremos al articulado.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Romero Obrero.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ROMERO OBRERO

—Muy buenas tardes.

Gracias, presidenta.

Miembros también del Parlamento y, sobre todo, también dar la bienvenida a todos los miembros de las organizaciones agrarias del propio sector y también de la propia consejería, para tratar hoy un tema que es importante, que es el proyecto de ley del impulso y promoción de la producción ecológica. Y ojalá nos hubiéramos quedado hasta aquí. Y otras producciones certificadas.

Es una oportunidad política, consejero. Es una oportunidad social para Andalucía. Pero sobre todo también es una oportunidad para debatir sobre el modelo agrario en Andalucía. Y, de nuevo, tengo que decirle que es una oportunidad perdida para avanzar en algo con valentía, como es la producción ecológica.

Este proyecto de ley nace para responder a una realidad. Y usted lo ha dicho, consejero, Andalucía es líder en producción ecológica tanto en España como en Europa. Y ese liderazgo no ha surgido por generación espontánea en nuestra tierra. Fue voluntad política, con valentía. Fue inversión. Fue visión de futuro. Desde hace más de dos décadas empezó con el Partido Socialista en esta tierra, apostando por la producción ecológica. Imagínense si en estos tiempos, en estos tiempos y hace menos de un minuto, se debate sobre ley de género, sobre ecologismo. Imagínense hace veinte años la valentía del Partido Socialista a la hora de promover.

Fuimos pioneros en los planes andaluces de producción ecológica. En el Consejo Andaluz de Participación, que ustedes hablan ahora de la ley, que no deja de ser una sustitución de lo que ya se creó hace años. De un sistema de información sobre producción ecológica en Andalucía ya en el año 2009. De ferias como BioCórdoba, y tengo conocimiento importante de cómo se apoyó y cómo ha ido bajando ese apoyo. De ferias de promoción en todo el mundo. De los ecomercados, que también se habla ahora. Del apoyo al sector agroindustrial, que es importante tener industrias que apoyen a todo el sector. Productor, tanto agrario, como ganadero, como pesquero. De los programas de consumo social, que ya comenzamos los socialistas. De los huertos educativos, de los sociales o los de propio autoconsumo, con aquellas guías que también se hicieron con el propio sector, y muchos de ellos están hoy aquí. O el consumo en los centros escolares, que también se comenzó.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos dejar algo claro desde el principio. Apoyamos, defendemos la agricultura ecológica como un eje central de un modelo agroalimentario sostenible y competitivo para Andalucía. Pero también somos conscientes de que no todo el sector agrario comparte el enfoque actual de este proyecto. No lo comparte. Y precisamente porque consideran que no se le está dando suficiente protagonismo ni exclusividad normativa a la agricultura ecológica. Diluyen el impulso, lo diluyen, al incluir otro tipo de producciones certificadas, que además tienen reglamentos absolutamente diferentes, y no todos con la misma rigidez. Por lo tanto, es verdad, todas las producciones son compatibles en nuestra tierra, todas. Pero políticamente y en la política hay que tomar decisiones y hay que marcar prioridades. Nosotros, como socialistas, las marcamos hace más de veinte años. Y las marcamos también con leyes, con otro tipo de leyes, como la que nos traen. Todos los cultivos son compatibles, pero hicimos una ley para el olivar y otra para la dehesa. No significaba que el resto de las producciones no fueran importantes, pero había que priorizar. Y este era el momento, después de veinte años, de priorizar y de avanzar en la producción ecológica en Andalucía. Porque siempre, absolutamente siempre, han sido referentes gracias a los que hoy están aquí acompañándonos.

Y, señorías, entendemos esa crítica. Muchos operadores ecológicos han expresado este malestar que debería centrarse exclusivamente en lo genérico, en lo ecológico, y no introducir referencias genéricas a otras producciones. Sobre todo porque deja una base jurídica que no es demasiado clara. Es verdad que la producción integrada cuenta con regulación por el Real Decreto 1201, del 2002, que tiene un gran lugar y reconocido prestigio también en Andalucía. Pero la imprecisión terminológica puede llevar a confusión en el resto de la ley. A confusión y a perder el foco en lo verdaderamente importante y objetivo, al plantear otras producciones agrarias, lo que provoca incertidumbre, provoca vaguedad a la hora de reforzar y de proteger la producción ecológica en Andalucía.

Por lo tanto, una ley necesaria puede ser, pero bastante, bastante mejorable. Lo decimos desde el convencimiento, del apoyo que es importante, pero que no vamos a conformarnos con solamente palabras, ni mucho menos con esa ambigüedad normativa. El Grupo Socialista apoya que se limite claramente qué modelos productivos se aumentan y cómo, y que se actúe sin complejos para poner la agricultura ecológica andaluza en el centro de las políticas públicas. Porque sí hablamos de sostenibilidad, señorías de Vox, de compromiso climático, claro que sí, de diferenciación de nuestros productos en los mercados, claro que sí. Y la producción ecológica no puede ser tratada como una más. Es la clave y es la palanca, y lo ha sido siempre.

Por lo tanto, historia y liderazgo en Andalucía, y apoyado por gobiernos socialistas. Ya en el año 2002, bajo el Gobierno del PSOE, se puso en marcha el primer plan andaluz de agricultura ecológica. Aquel plan no fue un gesto político, fue una apuesta estratégica para el futuro del campo andaluz. Y ha continuado en los siguientes planes. Se destinaron recursos, se formó a profesionales, se certificaron explotaciones, se promocionó el consumo, se integró lo ecológico en las políticas agrarias andaluzas. Y el tiempo nos ha dado la razón. Hoy, más de millón y medio de hectáreas de nuestra comunidad están certificadas como ecológicas. Contamos con más de 21.000 operadores, 6.200 explotaciones ganaderas y más de 3.300 industrias agroalimentarias, bajo el sello ecológico. Representamos el 30 %, el 30 % de la superficie agraria útil de Andalucía y el 63 % del total de la producción. Eso es liderazgo real, demostrado y sostenido, y lo trajo el Partido Socialista, junto a un sector absolutamente valiente. Y el Partido Popular tiene su historia y bastantes contradicciones.

Por lo tanto, es llamativo, señor consejero, que usted diga que el compromiso de la Junta con lo ecológico es absoluto. Porque, señorías, la realidad dice otra cosa. El pasado 8 de noviembre del 2024, hace unos meses, Partido Popular y Vox vetaron en el Senado una moción socialista que pedía impulsar la agricultura ecológica en todo el país. La mayoría absoluta del Partido Popular impuso un nuevo no a cualquier avance sostenible, mientras aquí en Andalucía se presentaban como sus defensores. No se puede estar en misa y repicando, o se cree o no se cree. Se cree en la agricultura ecológica o no se cree. Y el Partido Popular sigue sin demostrarlo con hechos. El Partido Popular andaluz lleva más de un año sin desarrollar reglamentariamente la Ley de Economía Circular que prevé cláusulas ambientales obligatorias en la contratación pública. Y ese retraso es inaceptable. Y aún más grave, el modelo ecológico está incompleto. Y ustedes lo saben. Más del 60 % de nuestra superficie ecológica son pastos y forrajes, pero no contamos con suficientes mataderos ni centros de engorde certificados que permitan que estos animales lleguen a los lineales como carne ecológica. Y se rompe la cadena. Y ahí tenían que haber empezado a trabajar desde hace años.

Por lo tanto, nosotros vamos a trabajar también en la ley, con propuestas, con coherencia y con compromiso. Queremos exclusividad normativa real para la agricultura ecológica. Que este proyecto no di-

luya lo ecológico con menciones hacia otras certificaciones. Impulso inmediato a la contratación pública ecológica, como ya contempla, no hace falta una ley, ya contempla la Ley de Economía Circular. Creación de una red de mataderos que cierre la cadena productiva en el sector ganadero. Campañas de fomento de consumo ecológico local y de proximidad que conecte el producto con su origen andaluz.

Y, por cierto, también, y usted le ha hecho referencia, bastante más formación para el personal del sector, con acreditación oficial del IFAPA. Y, sobre todo, un marco claro y riguroso para definir producciones sostenibles y su relación con la normativa comunitaria.

A quienes han expresado su preocupación a los agricultores por un proyecto de ley que no pone el suficiente foco ni ambición en la defensa de la agricultura ecológica les damos plenamente la razón.

Lamentamos que, desde el Partido Popular, no se les haya escuchado, a pesar de las advertencias que llegaban desde distintos sectores...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora ROMERO OBRERO

—... del campo andaluz.

Lamentamos que esta ley no se centre exclusivamente en el modelo ecológico. Pero no vamos a permitir que se utilice nuestro sentido de la responsabilidad parlamentaria ni nuestro apoyo a la agricultura ecológica, y por eso no hemos hecho una enmienda a la totalidad, para justificar decisiones que pueden debilitar el apoyo que siempre ha tenido, siempre ha tenido el modelo ecológico andaluz por parte del Grupo Socialista. Nosotros fuimos los pioneros. Y vamos a seguir defendiendo, sin ambigüedades, a quienes llevan años apostando por una sostenibilidad real en el campo andaluz.

Y, señorías del Partido Popular, no pueden ustedes venir ahora a ponerse la medalla de lo verde, cuando llevan décadas obstaculizando el avance: recortes en ayudas ecológicas, que ha tenido que salir el sector a solicitarlo, falta de desarrollo normativo y bloqueo en el Senado. No se puede seguir haciendo discursos verdes mientras se aplican políticas grises.

Señorías del Parlamento, nosotros, como Partido Socialista, abrimos el camino hace más de veinte años; seguimos siendo la voz del campo sostenible. Queremos más ambición, más claridad y más compromiso real con el futuro agrario de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora González Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejero. Y ya aprovecho también para dar las buenas tardes a todo su equipo de la consejería, que se encuentra aquí presente.

Señorías, permítanme que, desde mi Grupo Parlamentario Popular, mis primeras palabras sean las de sumarnos al agradecimiento del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural a todos los representantes del sector que hoy nos acompañan en esta Cámara. Muchas gracias a todos por estar presentes, en un día tan importante para vosotros y para este Gobierno andaluz.

Porque hoy venimos a hablar de un proyecto de ley para nuestros agricultores, para nuestros ganaderos, acuicultores y pescadores. Porque este Ejecutivo andaluz trae este proyecto de ley de impulso y promoción de la producción ecológica y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas en esta tierra, para quienes no piden privilegios, sino respeto; para quienes, ante sequías históricas, temporales devastadores y precios que no cubren ni los costes, no han dejado de levantarse cada mañana para trabajar por su tierra.

Y señorías de la oposición, les agradezco el tono general con el que se ha desarrollado este debate. Pero, muy a pesar nuestro, señorías de la oposición, tenemos que lamentar, en primer lugar, que el Grupo Mixto-Por Andalucía no haya participado en este debate. Su ausencia en esta tribuna lo único que deja explícito es que no les importa mucho el bienestar de nuestros agricultores, de nuestros ganaderos, acuicultores y pescadores.

[Aplausos.]

Y usted, señor Delgado, le agradezco su tono. Y entiendo que suba aquí arriba a leer su libro, pero le ha dedicado cuatro minutos a temas que no tienen objeto de este debate, sino a otras consejerías. Pero le digo que muchas de las ayudas de las que ha hablado usted ya se están ejecutando. Le ruego que me escuche, que un poco más adelante le iré comentando.

Señor Hernández, señorías de Vox, se les acaba de caer, de verdad, la bandera en la que ustedes presumen de envolverse, de defender a nuestro sector primario. Esto va más claro. El discurso que usted ha hecho hoy aquí es o para estar con el sector o para estar en contra de ellos. O se está con ellos o no se está con ellos.

Y ustedes, señorías del PSOE, con la que les está cayendo, señora Romero. Entiendo que venga a contar todo lo que ha hecho el Gobierno socialista durante cuarenta años. Faltaría más que en cuarenta años tampoco hubiesen apoyado al sector, al sector..., a nuestro sector. Pero les recuerdo que, después de todo el abandono que ha sufrido nuestro sector primario, que la primera ley de impulso de producción ecológica que se aprueba en esta Cámara —y a nivel estatal— se va a aprobar, si Dios quiere, y con la ayuda de todas sus señorías, se va a aprobar aquí, en nuestro Parlamento de Andalucía.

En definitiva, señorías, nuestro sector agrario y pesquero no entiende de colores políticos, solo de manos tendidas y oídos dispuestos a escuchar para dar soluciones a sus problemas, como lo hace el Gobierno de Juanma Moreno. Por eso, les pedimos que se unan a este camino con sus aportaciones, incluso con sus críticas, pero constructivas, señorías. Porque una crítica constructiva hecha desde la responsabilidad no la tomamos como reproche, sino como un impulso para mejorar. Porque este Gobierno andaluz, liderado por

Juanma Moreno, es lo que lleva haciendo desde su llegada en 2019 a este Gobierno: aprender, escuchar y trabajar de la mano del sector para dar soluciones a los problemas a los que se enfrentan día a día.

Y este proyecto de ley es un ejemplo más del compromiso de este Ejecutivo andaluz con el sector; un proyecto de ley que nace desde el alma del campo andaluz, de la voz de los agricultores y ganaderos que cada día cuidan la tierra con respeto; de los acuicultores y pescadores, que faenan con responsabilidad; de las mujeres y hombres que conforman el sector, con asociaciones que creen que producir sin dañar el medioambiente es posible; una ley que ha sido tejida por muchas manos, con consenso, con diálogo y con más de setenta aportaciones, de las cuales muchas de ellas se han incorporado al texto; una ley que nace también del compromiso inquebrantable de Juanma Moreno con el sector agrario, acuícola, pesquero, para impulsar una norma para fomentar la producción ecológica.

Pero mientras vemos, lamentablemente, cómo el Gobierno de Sánchez, la señora Montero *and company*, dinamitan nuestro Estado de derecho, dinamitan nuestra reputación a nivel internacional, con los escándalos que vemos todos los días de corrupción, en Andalucía se trabaja, se prospera y se traen leyes a este Parlamento para blindar a nuestra gente y a nuestra tierra.

[Aplausos.]

Y los andaluces lo saben, los andaluces saben que en Andalucía hay un Gobierno que su prioridad sí es el bienestar por encima de todo. Mientras el Gobierno de Sánchez, la señora Montero *and company*, ni está ni se les espera. Y ahora, muchísimo menos.

Por ponerles algún dato, señorías: desde la llegada de Juanma Moreno a este Gobierno andaluz, en 2019, señorías de la oposición y señor Delgado, se han abonado más de 200 millones en ayudas para la modernización de explotaciones agrarias; se han repartido ya 348 millones en ayudas agroambientales que van dirigidas a esta producción ecológica. Y, mientras tanto, ¿qué hace el Gobierno de Sánchez? Bloquear, retrasar y exigir más papeles y mirar hacia otro lado.

Señorías, desde mi Grupo Parlamentario Popular lo decimos alto y claro: esto no va del «tú más», va de verdades, de mirar a los ojos a nuestra gente y decirles: «Aquí estamos, para trabajar y pelear de la mano», como hace este Gobierno andaluz.

[Aplausos.]

Va de dignidad, va de que, cuando Andalucía lo ha necesitado, solo se ha tenido a sí misma. Y gracias a esa responsabilidad, a esa autonomía bien entendida, hoy, el campo andaluz, nuestros acuicultores y nuestros pescadores resisten. Pero no olviden algo: el campo y el mar no aguantan promesas, aguantan hechos. Y si el Estado no está, Juanma Moreno lo seguirá haciendo. Con ellos, por ellos y por todos los andaluces.

Por eso, esta no es solo una ley de promoción ecológica, es una ley de confianza; confianza en el potencial de Andalucía, confianza en nuestra gente, confianza en que el progreso no está medido con la tierra ni con el mar, sino que empieza ahí, en lo que somos, en lo que cuidamos y en lo que dejaremos a futuras generaciones.

Señorías, Andalucía ya es líder, nacional e internacional, en superficies ecológicas. Y esto no es casualidad: son más de 1,46 millones de hectáreas en nuestra tierra que hablan de esfuerzo, de compromiso e innovación tecnológica.

Por eso, esta ley quiere ir más allá; quiere que ese liderazgo no solo se mida en cifras, en hectáreas, sino en calidad de vida, en empleo y en un bienestar compartido. Por eso contempla medidas reales: apoyo a los pequeños productores, impulso a la investigación, bonificaciones para quienes apuesten por lo ecológico, creación de una red de mercados locales. Y una de las cosas más importantes: la creación de un órgano consultivo que dé voz a los protagonistas de este cambio. Porque nadie, señorías, conoce mejor el campo, el mar y la acuicultura que los que lo trabajan día a día.

Esta ley, señorías, también viene a abrir espacios a otras formas de producción certificadas, como la producción integrada. Porque este Gobierno andaluz cree en la convivencia, en el respeto y en tender puentes en lugar de levantar muros, señorías. Todo lo que sume, todo lo que construya y cuide es bienvenido a Andalucía. Y este Gobierno lo sabe y actúa.

En definitiva, señorías, hoy Andalucía volverá a ser pionera. Y, desde mi Grupo Parlamentario Popular, esperamos que por unanimidad de todas sus señorías, porque debemos apoyar, apostar y creer profundamente en nuestra gente, en nuestra tierra, en sus capacidades para liderar un modelo de desarrollo que otras comunidades cogerán como ejemplo y referencia.

Hoy tienen la oportunidad, sus señorías de la oposición, de demostrar si están con Andalucía o en contra del bienestar y la prosperidad de los andaluces. Porque, señorías, esta ley es una ley que late con el pulso del campo, con el olor del mar, con la fuerza de quienes creen que las cosas se pueden hacer mejor.

Y voy terminando, señorías, desde mi Grupo Parlamentario Popular queremos agradecer de corazón a este Gobierno andaluz, liderado por Juanma Moreno, a usted, consejero, a todo su equipo, a su predecesora, a nuestra compañera Carmen Crespo, y a todos los que han participado en este camino. Porque desde el trabajo compartido se logran los cambios que de verdad merecen la pena en Andalucía.

Y termino, señorías, con una convicción muy clara y un mensaje para nuestro sector. Este proyecto de ley marcará un antes y un después en Andalucía, en su forma de producir, en su forma de cuidar y en su forma de avanzar hacia la rentabilidad de nuestros cultivos, preservando el medioambiente. Porque si no son rentables y competitivos, no se sostendrán en el tiempo. Porque cuando las cosas se hacen con alma, con compromiso y con amor por nuestra tierra, como lo hace este Ejecutivo andaluz, liderado por Juanma Moreno, el resultado solo puede ser bueno y positivo.

Enhorabuena por el trabajo a todo el sector y a usted, consejero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Pues bien, una vez concluidos los posicionamientos, el proyecto de ley será remitido a la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, para que proceda así su debate y la tramitación del mismo.

12-25/APP-001388. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la oferta de Formación Profesional para el curso 2025-2026

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por lo tanto, procedemos al punto tercero del orden del día, que es la comparecencia de la excelentísima señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a petición propia, a fin de informar sobre la oferta de Formación Profesional para el curso 2025-2026.

Y, en primer lugar, por tanto, tiene, por un tiempo máximo de veinte minutos, la palabra la excelentísima señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Castillo Mena.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Comparezco hoy aquí para informarles sobre la oferta de formación profesional para el curso 2025-2026, cuyo plazo de admisión está abierto hasta el 30 de junio, a través de la secretaría virtual de la consejería.

Tenía yo muchas ganas de venir aquí a contarles la oferta de formación profesional, porque me han estado preguntando sus señorías mucho —tanto a derecha como a izquierda— y tenía yo ganas de contarles lo que yo creo que estamos haciendo por la formación profesional, con una estrategia ambiciosa, rigurosa y profundamente responsable, pensada para formar a las nuevas generaciones de andaluces en profesiones con presente y con mucho futuro.

Un modelo, además, que vincula de manera más directa la enseñanza con la realidad del entorno productivo. Como ya he comentado antes en este Parlamento, en el que hablo mucho de formación profesional, lo que estamos haciendo es invertir en el futuro de nuestros jóvenes y de nuestras empresas.

Porque, verán, la dualización plena de nuestra formación profesional ha sido el gran hito de este curso. Un compromiso impuesto —porque ha venido impuesto—, pero que hemos cumplido conforme a la normativa estatal, extendiéndola a todos los grados y especializaciones, gracias a nuestro profesorado de FP y también gracias al equipo de formación profesional de la consejería —algunos de cuyos miembros nos acompañan hoy—, que no se saben la oferta de formación profesional nada más que estupendamente, pero que han querido acompañarnos.

Por ello, en este modelo no solo garantizamos que todo el alumnado dual de modalidad general, de centros sostenidos con fondos públicos en prácticas, esté dado de alta en la Seguridad Social, sino que este coste es asumido al completo por la consejería, eximiendo de cualquier tipo de gravamen a nuestras empresas andaluzas.

Y, además, hemos simplificado los procesos administrativos, liberando a los centros de la carga burocrática, para que su energía se concentre en la excelencia formativa.

En definitiva, creo que se consolida un modelo de FP adaptado a los nuevos tiempos, centrado en las oportunidades reales de empleabilidad y estrechamente ligado a las necesidades del tejido empresarial. Un paso más hacia una educación útil, inclusiva y comprometida con el desarrollo económico y social de Andalucía.

La verdad es que la formación profesional andaluza vive un momento decisivo. En los últimos años hemos trabajado con firmeza para responder al crecimiento sostenido de la demanda.

Hoy, el 82 % de quienes solicitan una plaza en la formación profesional pública la consiguen, y nos gustaría llegar a todos.

Estamos 17 puntos por encima de cobertura que en el 2018. Y este salto sustancial no es una casualidad, sino el resultado de una apuesta decidida de este Gobierno por unas enseñanzas profesionalizantes y de calidad. Una apuesta que ha sido por más y mejor oferta, sí, pero también por centros mejor dotados, en la que hemos invertido, de manera eficiente, los fondos europeos disponibles para afrontar las necesidades del sistema. Eso que la oposición me dice siempre que me manda de Madrid el señor Sánchez, pero que son fondos europeos, y que nosotros gastamos en lo que yo creo que hay que gastar los fondos públicos, que es en la educación que nos importa.

Y luego, hay una segunda parte, que una vez gastados esos fondos europeos, es el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno, el que mantiene los mismos.

En el siglo XXI y en 2025 la digitalización es clave. Y, en este ámbito, la formación profesional está siendo protagonista, porque la digitalización no es un complemento, sino una herramienta imprescindible para preparar al alumnado en los perfiles profesionales del presente y del futuro.

La FP andaluza se ha fortalecido con equipamientos de última generación, con aulas de tecnología aplicada, incorporado la robótica en sus aulas técnicas, con equipamientos que mejoran la digitalización y conectividad. Ha reforzado la formación técnica del profesorado y ha multiplicado las oportunidades de especialización en sectores como la automatización, la programación, la ciberseguridad, o la impresión en tres dimensiones.

En este sentido, Andalucía refuerza su apuesta por una formación profesional de calidad con 75 nuevas aulas de tecnologías aplicadas para el próximo curso, alcanzando un total de 226 en toda la comunidad.

Con una inversión de 4,1 millones de euros, estas aulas incorporan tecnología como realidad virtual, robótica e impresión 3D, impulsando una enseñanza práctica adaptada al mercado laboral. La FP andaluza avanza, moderna e innovadora, al servicio del empleo y el desarrollo.

Cada vez más familias y, sobre todo, más jóvenes confían en la FP andaluza como una vía eficaz hacia el empleo, hacia la autonomía y hacia una vida profesional estable. Y tienen razón. La empleabilidad de nuestros titulados habla por sí sola. Casi la mitad encuentra trabajo en el primer año. En ciclos como mecánica o electrónica, las tasas superan el 52 %, y en los grados superiores alcanzan el 54 %.

Permítanme poner en valor una cifra que no es solo un dato estadístico, sino la confirmación de que las políticas educativas orientadas al empleo están dando resultados concretos.

Fíjense, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía ha publicado recientemente la estadística de inserción laboral de los egresados de formación profesional de nuestra comunidad.

Es un estudio riguroso, que analiza más de una década de promociones, desde el curso 2011-2012 hasta el 2022-2023, y su acceso al mercado laboral a lo largo de los cuatro años posteriores al egreso. Lo que demuestra que los alumnos, una vez que terminan, tienen ese porcentaje de ocupación del 50 % en su primer año. Y una vez que cogen experiencia, alcanzan una tasa de inserción laboral del 65,7 %.

Por ejemplo, la promoción 2019-2020, la última que tiene un seguimiento completo, alcanza una tasa de inserción del 65,7 % a los cuatro años de haber finalizado sus estudios.

Señorías, este avance no es fruto de la casualidad, es el reflejo de una estrategia educativa centrada en la empleabilidad, en la conexión real con el tejido productivo y en el acompañamiento continuo del alumnado.

[Aplausos.]

Apostar por una formación profesional sólida, moderna y bien orientada da sus frutos, y ese 65,7 % de inserción es una muestra clara de que vamos por el buen camino. Sin embargo, no hay éxito educativo, y menos en formación profesional, sin colaboración con el tejido productivo. Y eso lo entendimos desde el principio. Gracias a esta convicción, Andalucía ha tejido una red sólida de colaboración público-privada: hemos firmado, desde la consejería, 11 convenios y 15 protocolos desde la Confederación de Empresarios de Andalucía hasta el último sector empresarial que ha mostrado interés por participar con nosotros.

Estos protocolos y convenios se han materializado en 85.500 convenios de formación, con 36.500 empresas, repartidas por todo el territorio andaluz. Empresas grandes, como el Grupo Cosentino, El Corte Inglés, Moeve; clubes de fútbol, como el Sevilla o el Betis; Carrefour; u organismos asimilados a empresas, como el Servicio Andaluz de Salud, entre otros muchos.

Pero, fíjense, lo más destacable y lo que refleja el verdadero carácter de nuestra tierra es que muchos de estos acuerdos se han firmado con pequeñas y medianas empresas, que no solo son la columna vertebral de nuestra economía, sino que representan más del 90 % del tejido empresarial andaluz. Y es precisamente en esta alianza con la economía real, con nuestras pymes, con el comercio local, con los talleres, los obradores, las explotaciones agrícolas o las *startups* tecnológicas donde radica la fortaleza de nuestra Formación Profesional. Hoy creo que podemos afirmar, con datos en la mano, que la FP andaluza está marcando la diferencia.

Gracias al esfuerzo conjunto del Gobierno de Juanma Moreno, los centros educativos y el tejido productivo, el abandono escolar ha descendido más de seis puntos, situándose ya en un 15,5 %; el paro juvenil ha bajado un 19 %, y el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan, los conocidos como «ninis», se sitúan en el 14,5 %, casi seis puntos menos que en 2018. Y creo que esto es el resultado de una FP moderna, práctica y adaptada al entorno, que tiene el poder de cambiar trayectorias vitales, de generar oportunidades reales y de fortalecer el tejido económico andaluz.

Ahora bien, no nos conformamos porque el reto no acaba en el volumen de plazas ofertadas, nuestro compromiso va más allá: queremos una Formación Profesional cercana, comprensible y bien valorada por el alumnado, su familia y la sociedad, en su conjunto. Queremos que la Formación Profesional se perciba como lo que realmente es: una opción de futuro, sólida, innovadora y con la mejor tasa de inserción laboral. Y queremos seguir contando con todos. Por eso, como novedad para el

próximo curso 2025-2026 se ofertará un curso de acceso a las enseñanzas de Grado Superior de Formación Profesional. Esta iniciativa está dirigida para quienes deseen cursar estudios técnicos superiores pero no cumplen con los requisitos académicos, como por ejemplo estar en posesión del título de Bachiller.

Quiero pararme ahora en un punto importante que nos preocupa y nos ocupa, en la consejería: un 20 % de nuestras plazas se quedan vacantes, incluso en ciclos con alta inserción laboral, como Electricidad o Soldadura, en las que seguimos observando falta de demanda. Esto nos obliga a actuar, a redoblar nuestros esfuerzos en orientación académica, en campañas informativas y en conexión directa con los centros, las empresas y las familias. Por eso, para el próximo curso hemos planteado una planificación más afinada, más realista y cualitativa, porque lo importante no es solo ofrecer más, sino ofrecer mejor, consolidar lo que funciona, reorientar lo que no da respuesta y seguir construyendo una Formación Profesional que responda a los retos reales de Andalucía, hoy y en los próximos años.

Con esta lógica, la oferta diseñada para 2025-2026 incluye 71 actuaciones estratégicas; entre ellas, 39 nuevos ciclos formativos y cursos de especialización; 8 aumentos de grupo en enseñanzas con alta demanda; 11 incrementos de nivel, sustituyendo grados básicos por medios y medios por superiores, y 13 adecuaciones al tejido productivo, priorizando ciclos competitivos y con alta inserción laboral. En cifras globales, 168.447 plazas de nuevos ingresos, de las que 1.460 son nuevas autorizaciones.

Desde 2018 se han creado en el sistema 47.552 nuevas plazas, un incremento del 40 %. Y hemos alcanzado los 3.773 ciclos y cursos de especialización, un 31 % más que hace seis años, con 197 titulaciones distintas que, aproximadamente, es el 90 % del catálogo nacional. En definitiva, una oferta potente, realista y conectada con las necesidades de la sociedad.

Me gustaría compartir con ustedes cómo esta consejería ha priorizado la innovación y el arraigo territorial en cada rincón de nuestra querida Andalucía. Les voy a explicar algunos ejemplos concretos que evidencian la magnitud de nuestra apuesta por una Formación Profesional a la altura de los desafíos y oportunidades de cada provincia.

En Almería, hemos impulsado 10 nuevas autorizaciones en sectores relacionados tradicionalmente con la provincia. Por ejemplo, en el IES Cura Valera, de Huércal-Overa, se formarán profesionales esenciales para la gestión de un recurso tan vital como el agua, con el grado medio de redes y estaciones de tratamiento de agua.

En Berja, el IES Villavieja robustece el motor económico de la hostelería y el turismo, con el grado medio de cocina y gastronomía. Y, en un salto al futuro digital, el Instituto Al Ándalus ofrecerá como novedad un curso de especialización de Grado Superior en desarrollo de aplicaciones en lenguaje bait, preparando a los líderes de la transición tecnológica de la provincia.

Con una visión estratégica innegable, hemos aprobado siete nuevas autorizaciones de ciclo formativo en Cádiz, respondiendo a las necesidades de su potente tejido productivo, relacionados con el sector del hidrógeno verde, la construcción naval y el medio natural.

En Jerez de la Frontera, el IES La Granja se alinea con la fuerza del sector agrícola, tan presente en la provincia, impartiendo el grado medio en producción agropecuaria, generador de empleo rural sostenible.

En Algeciras, el IES Ventura Morón responde directamente a la demanda industrial creciente de la zona con el grado medio de Soldadura y Calderería, esencial para nuestra industria naval y del metal.

Y, en Cádiz capital, el IES San Severiano eleva la cualificación técnica con ese curso de especialización en Inspección Técnica y Peritación de Siniestros, fortaleciendo un área de alta proyección.

Córdoba prosigue su camino hacia una Formación Profesional que es sinónimo de innovación, inclusión y conexión plena con sus sectores estratégicos. Entre las ocho nuevas autorizaciones de esta provincia, destacan tres ejemplos que reflejan nuestro compromiso:

El IES Séneca, en la capital, ofertará por primera vez el Grado Medio en Construcción, esencial para el relevo generacional y la sostenibilidad urbana.

En el IES Galileo Galilei se implanta el curso de Especialización en Floristería y Arte Floral, una novedad en toda Andalucía que valora la creatividad.

Y el IES Trassierra refuerza el posicionamiento global de Córdoba con el curso de Especialización en Desarrollo de Aplicaciones en Lenguaje Python, un claro indicador de nuestra apuesta por la transformación industrial.

La nueva oferta educativa para Granada se materializa en ciclos estratégicos que refuerzan sectores claves para su progreso:

El IES Atalaya, de Maracena, apuesta por la inclusión con el Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia, atendiendo al crecimiento del sector sociosanitario.

En Pinos Puente, el IES Cerro de los Infantes se alinea con la vital demanda de relevo generacional en la industria del metal, ofreciendo el Grado Medio en Soldadura y Calderería.

Y, en la capital, el Centro Integrado Aynadamar amplía nuestra capacidad en un sector tan crucial como la salud, con un Grado Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear, formando especialistas en áreas de alta innovación.

En Huelva hemos focalizado las ofertas en las familias profesionales, que son el auténtico motor de desarrollo de la provincia, posicionándolas a la vanguardia:

El IES Pintor Pedro Gómez ofrecerá el Curso de Especialización en Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Operación —que tienen estos ciclos unos nombres que tienen un rato—, una titulación puntera que blindará nuestra industria y las infraestructuras críticas.

El IES Fuente Piña impartirá el Curso de Especialización en Inspección Técnica y Peritación de Siniestros en Vehículos, una formación innovadora que se convierte en referente autonómico en automoción avanzada. Ese mismo centro implantará el Grado Medio en Emergencia y Protección Civil, ciclo que repite con Jaén, donde se impartirá en el IES El Valle.

En esta provincia, en Jaén, hemos aprobado ocho nuevas autorizaciones de ciclos formativos, tres de las cuales se ofertan por primera vez en la provincia:

En Mengíbar, en el IES María Cabeza Arellano Martínez será pionero el Grado Superior de Química Industrial, que es un sector vital para el desarrollo de la provincia.

Y, en marzo, la apuesta por la alta tecnología se consolida en el IES Fernando III, que ofrecerá el Curso de Especialización de Grado Superior de Robótica Colaborativa, que es una novedad en Jaén y en toda Andalucía, y nos pone a la cabeza en las tecnologías disruptivas, que el señor sabe que no sé lo que son.

Málaga se consolida como referente en innovación formativa, con una oferta de Formación Profesional adaptada a los retos tecnológicos y a las demandas del mercado. Entre las doce nuevas autorizaciones, tres iniciativas estratégicas:

En el IES La Rosaleda, el curso de especialización en Mantenimiento y Seguridad en Sistemas de Vehículos Híbridos y Eléctricos.

En Torremolinos, el IES Playamar ofrece el curso de Especialización en Inspección Técnica y Peritación de Siniestros en Vehículos. Y el IES Politécnico Jesús Marín arranca el curso de especialización en Aeronaves Pilotadas de Forma Remota —drones.

En Sevilla, en el centro integrado Javier Imbroda, en La Rinconada, que está situado a la vanguardia de la innovación tecnológica, hemos intentado mantener todos los ciclos formativos relacionados con los sectores de aeronáutica, hidrógeno verde y construcción.

Y en Alcalá de Guadaira, el IES Hienipa pondrá en marcha el grado medio en construcción.

Y el IES Punta del Verde, en la capital, el curso de especialización de grado superior en Desarrollo de Aplicaciones en Lenguaje Python.

Esto, señorías, es planificación con visión de futuro. Pero para seguir avanzando necesitamos complicidad y compromiso colectivo. Como ya he dicho, la implicación de las empresas, la cercanía del alumnado y el acompañamiento de las familias es necesario, porque les aseguro que el compromiso y la implicación del profesorado ya lo tenemos.

Debemos lograr que nuestras aulas estén conectadas con el mundo real, que nuestros ciclos respondan al mercado laboral y que nuestros jóvenes sientan que la FP no es una segunda opción, sino su mejor opción.

La Formación Profesional andaluza está preparada para liderar esta etapa de cambios. Y con ella, miles de jóvenes andaluces, que hoy tienen, más que nunca, el futuro en sus manos.

Señorías, la oferta de Formación Profesional para el curso 2025-2026 es, además de una planificación académica, una hoja de ruta para el desarrollo económico y social de Andalucía. Es fruto de una estrategia que combina visión, inversión y compromiso. Porque cuando hablamos de Formación Profesional hablamos de oportunidades reales, de empleo de calidad, de futuro para nuestros territorios y de la dignidad de quien quiere aprender una profesión y vivir de ella. Y lo tenemos que decir con orgullo: Andalucía ha dejado de mirar de reojo a la Formación Profesional y hoy la sitúa en el centro de su política educativa, porque sabemos que impulsar la FP es impulsar el talento andaluz.

Seguiremos trabajando para que cada plaza, cada ciclo y cada especialización representen una puerta abierta al mañana. Y desde aquí les invito a que trabajen conmigo para construir.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación y para posicionar el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Durán Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Gracias, consejera.

Bueno, yo quiero empezar mandando todo nuestro apoyo a las y los opositores, que este sábado realizaron las pruebas; unas oposiciones de 2025 que no han estado exentas de polémica, lo primero, porque no daban respuesta a la necesidad de estabilización de las y los interinos. Y lo segundo, porque se han denunciado numerosas irregularidades, a las que desde la consejería debería darse respuesta.

Dicho esto, señora consejera, hoy comparece usted aquí, a petición propia, para contarnos y exponernos la oferta pública de la Formación Profesional para el próximo curso escolar.

Es verdad que parece mucho, mucho lo que se va a hacer para el próximo curso escolar, porque usted se ha dedicado a enumerar cada uno de los institutos en los que va a haber algún tipo de formación. Pero la realidad es que, si se analizan los datos que usted ha dado, se ha pasado muy de puntillas sobre lo que está siendo la realidad de la Formación Profesional en Andalucía.

Me gustaría que, a esa falta... —porque hay falta de oferta pública y hay falta de plazas públicas—, usted, en su segunda intervención, se explayase un poquito más, consejera. Porque lo que no puede hacer es venir aquí hoy y, como novedad estrella para el próximo curso escolar, plantear un curso de acceso a la Formación Profesional.

Ha hecho mención, pero tampoco ha explicado en qué va a consistir, quién va a ofertar ese curso de acceso a la Formación Profesional; si con ese curso va a hacer lo que ha hecho con la Formación Profesional, que no es otra cosa que favorecer los negocios privados de unos pocos.

Yo entiendo que a usted no le guste que yo le diga y lo repita, pero es que esa es la realidad, porque para usted, a día de hoy, la realidad en Andalucía es que la Formación Profesional se ha servido a intereses de empresas —en muchos casos, de empresas carroñeras—. Y es que la mayoría de los casos tienen vínculos muy cercanos con el Gobierno andaluz del Partido Popular, esas empresas. Y yo seguiré diciéndolo y repitiéndole, desde nuestro grupo; lo seguiremos haciendo hasta que usted revierta de verdad la situación, porque no lo hace. Y ese es el caso de Medac, que sé que a usted no le gusta que se lo diga, pero es una empresa fundada y muy beneficiada por el señor Imbroda entre 2019 y 2022, cuando era consejero, y se consiguió que esta compañía alcanzara el monopolio en Andalucía de la Formación Profesional, llegando a facturar el año pasado —que esto es una barbaridad— 250 millones de euros; 250 millones de euros, que es posible que los facture una empresa privada y un fondo de inversión porque falta oferta pública y faltan ofertas públicas. Porque ningún andaluz, ningún andaluz quiere invertir..., ni ninguna andaluza quiere invertir una media de entre 8.000 y 9.000 euros si eso se oferta-se en la escuela pública. Eso es lo que usted hoy tiene que explicar aquí, en su segunda intervención. ¿Por qué no revierte esa situación? ¿Por qué el escenario que se nos plantea es exactamente el mismo?

Y es verdad que usted ha dicho que esto no es así, pero yo sí creo que deben dar explicaciones de la vinculación que Medac tiene con KKR. Y no me vale que me diga que desde hace unos pocos meses ya no existe esa vinculación, porque la ha tenido siendo usted consejera. Y KKR es un fondo que mantiene

relaciones —y eso hay que decirlo—, mantiene relaciones económicas directas con el Estado genocida de Israel. Y si usted hoy aquí no explica por qué durante esos meses han tenido manteniendo esas relaciones, el Gobierno andaluz y usted, señora consejera, serán cómplices de lo que está pasando en el pueblo palestino, donde 15.000 niños y niñas, o más, han sido asesinados. Y, Andalucía, si por algo se caracteriza, es por ser precisamente una tierra solidaria, señora consejera.

Pero volviendo a esas empresas carroñeras en nuestro sistema público, se hace negocio porque a esas empresas solo interesan las que tienen demanda por parte de nuestros jóvenes. Y yo le voy a poner algunos ejemplos, porque usted es verdad que ha hecho especial mención a la importancia de las salidas laborales que tiene la Formación Profesional para nuestros jóvenes, cosa que comparto totalmente. Debería ser la puerta de salida para que muchos de nuestros jóvenes accedieran al mercado laboral con garantías. Pero esto no está siendo así, porque, si no, señora consejera, ¿cómo se explica también lo que está pasando en Córdoba?

En Córdoba, usted sabe que el centro de formación profesional privada iLERNA se ubica en la Facultad de Agrónomos de Córdoba, la Facultad de Agrónomos, que ha sido un emblema para Córdoba, que eso usted también lo sabe, y que se están firmando contratos de exclusividad con las empresas de Córdoba para que solo ofrezcan las prácticas a ese alumnado. ¿Cómo se llama eso? Porque ya no es que nuestros jóvenes tengan que hacer un esfuerzo, y sus familias, para poder pagar un grado de Formación Profesional. Ya la pregunta es: ¿también se están comprando puestos de trabajo, señora consejera? ¿Eso es lo que usted habla con el compromiso para acceder al mercado laboral? ¿A eso se refiere? ¿Que desde la privada se cierren acuerdos para que solo se ofrezcan prácticas en determinadas empresas quienes vengan de esos centros privados? Usted lo sabe. ¿Va a poner remedio a eso o le da igual? Es que yo creo que más bien es lo segundo.

Y luego, tenemos otro ejemplo, de ciclos de Infantil que han solicitado centros de Formación Profesional públicos, que su consejería no se los ha concedido, pero, en cambio, sí se ha concedido para el curso siguiente a un centro privado de la misma ciudad. Y le pongo el ejemplo: es el ciclo de Mediación Comunicativa, que se han reducido, en la opción pública, 37 plazas, con su recorte aparejado de docentes. Esto implica una reducción total en el número de profesionales formados de calidad que salen al mercado laboral. Y la sociedad, precisamente —y usted también lo sabe—, una de las cosas que está demandando es la atención en las necesidades especiales, porque no es suficiente el personal para atender a los niños y niñas que necesitan..., a ese alumnado más vulnerable, del que también hemos hablado en muchas ocasiones.

Por eso, señora consejera, ¿quién puede permitirse acceder a esos cursos? Ahora, si el compromiso es comprar puestos de trabajo, pues dígalos también, si va a ser causa-efecto. Porque la realidad que usted no cuenta es que en Andalucía hemos pasado de 268 centros privados que ofertaban la Formación Profesional a 398; es decir, 130 centros privados más. Y por si fuera poco, hemos pasado también en la formación profesional a distancia privada de 4.643 alumnos y alumnas matriculados a 11.419. Estos son los últimos datos que tenemos, que son de 2023. Ahora son muchos más. Ahora ya con el curso 2024 concluido son muchos más. Datos que, por supuesto, como digo, no paran de crecer.

Por eso, hemos visto cómo, a principios también de este mes, su consejería aprobaba 420 nuevas plazas de formación profesional para el centro privado Albor Croft, del Grupo Ilerna, donde el precio total del ciclo cuesta 3.200 euros. Dé explicaciones también ahora de por qué hace eso.

Si hablamos de las zonas rurales, aquí todavía el problema se agrava, no un poquito más, mucho más, porque todo esto se recrudece, ya que el acceso a la formación profesional pública en zonas rurales y municipios pequeños es claramente insuficiente.

Entonces, aquí hay dos opciones: la primera, se está abandonando la vertebración territorial de la educación pública, reforzando un modelo totalmente centralizado en las capitales, en las grandes ciudades y las áreas metropolitanas, pero lo que se está haciendo también es o bien obligar a esa juventud a emigrar a esta zona o bien a expulsarlos directamente del sistema educativo, señora consejera.

Entonces, dé soluciones, porque usted está para eso. Instale también en esas zonas rurales opciones para que nuestros jóvenes de las zonas rurales puedan tener también esas salidas laborales adaptadas también a su plan de futuro, a sus ilusiones y a sus expectativas. Porque no se están ampliando las plazas públicas de la formación profesional, no se está ampliando la oferta de formación profesional en Andalucía.

Le voy a poner un último ejemplo, que tengo muchísimos también, pero el IES Andrés Benítez, de Jerez, que gracias a la presión de sus estudiantes y de la comunidad educativa va a mantener el ciclo superior de Administración de Finanzas que lleva impartiendo más de treinta años, y que usted quería eliminar. Quería eliminar, lo que pasa es que se ha encontrado a la comunidad educativa de frente. Un centro educativo público que, además, iba a impartir una empresa privada ese mismo ciclo.

Entonces, señora consejera, a mí me parece muy bonito, porque usted siempre usa palabras muy bonitas para cerrar, esa es la realidad. Con lo cual, parece que todo es bonito, y que la situación es preciosa. Pero el futuro no está en manos de las y los jóvenes. El futuro de esos jóvenes está en sus manos y en las decisiones que usted tome. Decisiones que, una vez más, le pedimos que dé marcha atrás al modelo, que dé marcha atrás. Porque no puede decir que se hacen las cosas con visión, con inversión y con compromiso. ¿Compromiso con quiénes, con las grandes empresas y con los fondos de inversión? Es esto lo que debe reconducir inmediatamente.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Bosquet Arias.

Señoría, tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Las cinco y media de la tarde, habrán comido sus señorías. Espero que usted sí, señora Castillo.

Señora consejera, comparece usted a petición propia hoy aquí para hablar de la situación de la formación profesional en Andalucía. Cualquiera que haya podido escuchar su intervención pensará que la formación profesional en Andalucía es un jardín de rosas. Bueno, lo del jardín de rosas vamos a dejarlo, no nos vayamos a meter ahí, que para eso está la UCO.

Todos sabemos que la formación profesional en Andalucía no va bien. Desde el Grupo Parlamentario Vox, lo decimos alto y claro. No va bien, porque siguen arrastrando las mismas deficiencias estructurales que tenía cuando gobernaba el Partido Socialista. Y eso, al final, tiene malas consecuencias.

La formación profesional, que debería ser uno de los pilares fundamentales para reducir el empleo juvenil en Andalucía, es un sistema que no responde, a día de hoy, a las necesidades reales del mercado laboral y que trunca las expectativas de miles de jóvenes andaluces. Y me explico.

Si hablamos de la oferta formativa, está obsoleta y mal diseñada. Hasta ahora, sin ninguna previsión con respecto a la futura demanda de empleo.

Señora consejera, usted acaba de anunciar una cantidad ingente de nuevos ciclos formativos. Pero la realidad es que, a día de hoy, faltan plazas en sectores estratégicos para Andalucía, en las nuevas tecnologías, en la industria, en la energía, en el sector agroalimentario, en el transporte. Y sobran en otros ciclos que no tienen ya salida profesional.

Ustedes no han sido capaces de alinear la formación profesional con la realidad laboral de nuestra tierra. Y les pongo un ejemplo. Desde el Grupo Parlamentario Vox, registramos una proposición no de ley que, además, se ha replicado en forma de moción en el Ayuntamiento de Níjar y la Diputación Provincial de Almería, solicitando que se implante un ciclo formativo en transporte y logística en ese municipio, ya que, en breve, Níjar contará con una de las áreas más grandes e importantes de logística y transporte de Andalucía. Eso sí es tener previsión de futuro, señora consejera.

Y es que desde el IES Campos de Níjar llevan solicitando, no solamente ese ciclo formativo de Transporte y Logística de grado medio y superior, sino que además han solicitado otros ciclos formativos para dar respuesta a la gran demanda que presenta ese centro y su elevado número de alumnos. Como es el caso del grado superior de Administración y Finanzas, continuación del que ya tienen de grado medio, y otro ciclo de formación en Gestión Administrativa. Concretamente, llevan solicitando esos ciclos formativos desde hace más de tres años. Y desde la consejería no han recibido aún respuesta alguna.

Señora consejera, esto solo ha sido un ejemplo de la situación en la que se encuentra el IES Campos de Níjar, en Almería. Pero usted bien sabe que no es el único. Ustedes no han sido capaces de alinear la formación profesional con la realidad laboral. ¿Dónde ha estado hasta ahora esa previsión? ¿Dónde está el diálogo con los empresarios?

Porque eso nos lleva a otro problema, señora consejera, la desconexión total con las empresas. El modelo de formación profesional no puede funcionar de espaldas al sector privado. ¿Cómo se van a preparar nuestros jóvenes para trabajar si no pisan el tiempo suficiente durante su formación una empresa, si no conocen los procesos reales, si no hay suficientes convenios para la FP dual?

Y ya no hablemos del medio rural, donde la oferta es mínima o inexistente.

Pero es que si hablamos de las infraestructuras, año tras año, centros de formación profesional siguen funcionando sin los equipos adecuados, sin talleres actualizados y, en muchos casos, en condiciones terciaristas.

Y ahí tienen, por ejemplo, el caso de IES Fernando Aguilar Quignon, en Cádiz, donde el techo de su centro educativo se les vino literalmente abajo. Años llevan denunciando los docentes de ese centro el mal estado de esas instalaciones. ¿Y qué han hecho ustedes desde su consejería? Poco o nada.

Le pongo otro ejemplo, señora consejera, en Almería y sin movernos de Níjar. Los docentes del IES Campos de Níjar llevan casi diez años reclamando la ampliación de su oferta educativa, no solo de la formación profesional. Pero es que también llevan diez años denunciando el mal estado de las instalaciones por todas las vías administrativas posibles. Ese centro cuenta, a día de hoy, con catorce barracones. ¿Y qué han hecho ustedes desde su consejería en estos últimos siete años que está gobernando el Partido Popular? Nada.

Desde Vox lo hemos reclamado siempre: la formación profesional debe transformarse en una herramienta que sea útil, eficaz y orientada al empleo real. No puede seguir siendo el cajón de sastre que ha sido siempre. No podemos permitir volver a escuchar eso de que si tu niño no quiere estudiar, que se apunte a un ciclo de formación profesional.

Tenemos que hacer de la formación profesional una materia atractiva e interesante, para que nuestros jóvenes no la vean como un último recurso, sino que la vean como una verdadera salida profesional.

Por eso, desde Vox, proponemos una verdadera hoja de ruta. Aumentar la inversión en infraestructuras, equipamiento técnico y, sobre todo, en zonas rurales. Ampliar y actualizar la oferta formativa, adaptándola a lo que demandan las empresas. Reducir la burocracia y ejecutar los fondos con eficacia y, sobre todo, rapidez. Y apostar decididamente por la FP dual con prácticas reales y convenios sólidos con las pymes andaluzas.

Señora consejera, dejen de maquillar los números y de repetir los mismos eslóganes. Empiecen a hacer política útil. Dejen de pensar en los titulares y empiecen a pensar en esos jóvenes que merecen oportunidades reales y no más promesas vacías. Porque si seguimos por el camino que ustedes nos están llevando hasta ahora, Andalucía seguirá perdiendo talento, competitividad y el futuro de nuestros jóvenes.

Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pérez Fernández.

Señoría, tiene la palabra

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, no me voy a resistir, como mujer, como diputada y como socialista, a comenzar mi intervención y que mis primeras palabras sean para mostrar mi rechazo, mi condena, mi repulsa a los lamentables ataques machistas que está recibiendo mi compañera María Márquez en redes sociales, que es todo un ataque, una muestra del machismo que aún sigue en nuestra sociedad.

[Aplausos.]

Y, por lo tanto, quiero expresar, como digo, esa rotunda condena.

Ya está bien de que se normalicen los insultos en la política, en general, y ya está bien de que, especialmente, se haga en contra de las mujeres, señorías. Por eso quiero agradecerle a mi compañera, a la portavoz del Grupo Socialista, que lo haya visibilizado, que lo haya denunciado ante la Fiscalía, y también quiero decirles a sus señorías que en una situación así esperaba que hubiera condena también de otros grupos políticos y de otras formaciones políticas, cosa que no se ha producido. Creo, señorías, que eso nos retrata a cada uno de nosotros y de nosotras.

Señora consejera, su intervención es muy predecible, la verdad. Usted nunca se sale del guion, siempre nos cuenta todo lo positivo y todo es maravilloso, todo es estupendo, todo va bien, ¿verdad? Y yo esperaba que hoy usted hiciera alguna referencia, al menos, aprovechando que tenía esta comparecencia, alguna referencia a algo que hemos conocido esta mañana y que afecta directamente a su consejería, y es una noticia de *El País* que dice que la Fiscalía destapa facturas falsas por 300.000 euros en el transporte escolar de la Junta de Andalucía en Cádiz: «El Ministerio Público denuncia una malversación de fondos tras la alerta de la Intervención General, que remitió otros tres casos a la Oficina Andaluza Antifraude».

Usted ha tenido, hoy, veinte minutos ya, la oportunidad de pronunciarse sobre esto, que es algo que afecta de lleno a su consejería y que usted ha obviado, porque usted nada que no sea hablar de lo estupendo y de lo maravilloso que lo hace su consejería, no habla. Yo le pediría a usted, señora consejera, que aproveche su segundo turno para darnos explicaciones exactamente de esto.

Dicho esto, señora consejera, vamos a hablar de Formación Profesional, y lo vamos a hacer, señora consejera, al fin, a petición de su consejería. Porque, en los últimos meses, le quiero recordar que hemos hablado bastante de Formación Profesional en comisión, en el pleno, y siempre, repito, siempre lo hemos hecho porque lo ha traído el Grupo Socialista. ¿Y sabe por qué? Se lo he explicado ya en varias ocasiones: porque estamos tremendamente preocupados por la deriva privatizadora de la Formación Profesional en Andalucía, que significa la quiebra de la igualdad de oportunidad.

Como le decía, ha tenido una intervención predecible, ha dicho lo que dice siempre, ha hecho lo que hace siempre, que es presumir de autobombo, de autocomplacencia, de sacar pecho, ¿verdad? Ha dicho usted una frase que me ha sorprendido, porque, hombre, que lo diga una de su propio trabajo no deja de resultarme curiosa, ¿no?: que tienen ustedes una visión estratégica innegable. La autoestima, desde luego, de autoestima van bien, de autoestima van bien.

Mire, señora consejera, a mí me parece que este debate es un debate serio. Yo entiendo que a sus señorías del Partido Popular no les interese, pero yo creo que a muchos andaluces sí, de verdad; a miles de andaluces seguro que les interesa, aunque a ustedes les resulte un motivo de sorna, de cachondeo, de broma, ¿eh? Muchas veces no se sabe si una viene al Parlamento de Andalucía, al Club de la Comedia o, de verdad, o..., de verdad, no lo sé. La verdad, muchas veces sorprende, ¿eh? *[Aplausos.]* Pero es vergonzoso para la gente que nos está viendo, ¿eh? Es vergonzoso.

Yo estoy hablando de mis...

[Intervención no registrada.]

No, no, ¿que me aplique el cuento en qué? Yo entiendo que a usted no le guste lo que yo diga, pero es absolutamente respetable, porque estoy planteando mi opinión, ¿vale? Mi opinión. Si a usted le molesta es su problema, ¿vale?

Bueno, pues le decía, señora consejera, que usted viene a hacer lo que hace siempre: autocomplacencia, autobombo, a sacar pecho. No ha dicho cuántas plazas han ofertado, aunque las conozco porque lo ha dicho en diferentes intervenciones, pero el problema es que nunca dice la segunda parte: cuántas plazas se demandan. Es decir, se ofertan esas cantidades de plazas... No, ¿cuántas plazas se demandan?, ¿cuántas solicitudes hay, señora consejera? Porque la realidad —y se lo han puesto de manifiesto todos los grupos— es que, a día de hoy, uno de cada tres estudiantes de Formación Profesional lo hace en la privada, y seguro que no es por elección, sino porque no encuentran plazas en la pública, señora consejera.

En el curso que está terminando hay unos 30.000 alumnos que no han encontrado plazas en la pública y que se han tenido que ir a la privada. Por tanto, yo quiero hacerle esa pregunta, señora consejera: ¿cuántos se van a quedar fuera para el curso 2025-2026?

Ha anunciado usted un curso de acceso. Me gustaría también que nos aclarara en qué condiciones va a ser ese curso: ¿será gratuito, será público o será también otra vía para acceder a la privada y para que algunas empresas engorden su cuenta de resultados?

Señora consejera, cuanto más autocomplacencia, más se aleja uno de la realidad. Y usted hace siempre un diagnóstico idílico de la situación de la educación pública en Andalucía y de la Formación Profesional, en este caso, en particular. Y esa situación idílica no se corresponde con la realidad que hay fuera, señora consejera, porque la realidad que está ahí fuera es que hay miles de jóvenes en este momento que están decidiendo su futuro, que están preocupados y que tienen una gran incertidumbre porque no saben si el ciclo formativo que quieren estudiar lo van a poder hacer en la pública. La realidad ahí fuera, señora consejera, es que hay miles de familias que, en este momento, están haciendo números porque si sus niños o niñas no entran en una FP pública, pues si van a poderse permitir pagarles una plaza privada.

La realidad fuera de aquí, señora consejera, es que miles de familias ya están endeudadas porque el curso pasado ya tuvieron que abonar entre 3.000 y 10.000 euros durante un curso para pagarles a sus hijos la Formación Profesional.

La realidad ahí fuera es que miles de profesores, señora consejera, están absolutamente saturados, están desbordados, están ahogados en burocracia y que además les han reducido las horas, a través de esa orden, para buscar empresas para que hagan prácticas.

La realidad ahí fuera, señora consejera, es que hay docentes que siguen cobrando menos que sus compañeros y compañeras por hacer el mismo trabajo, que son los profesores técnicos. Y que ya hay cinco comunidades autónomas que han equiparado su salario y que Andalucía no lo hace.

La realidad ahí fuera, señora consejera, es que hay miles de andaluces que se van a volver a quedar sin plaza pública en la Formación Profesional.

La realidad ahí fuera es que hay centros docentes que no están adaptados ni climatizados, señora consejera. Sigue sin cumplir esa Ley de Bioclimatización que aprobó este Parlamento en 2020, por unanimidad.

La realidad ahí fuera, señora consejera, es que se están cerrando ciclos formativos a lo largo y ancho de todas las provincias andaluzas. Le traigo aquí varios artículos de prensa: Denuncian el cierre de un ciclo de FP de Alfarería y Vidriería para jóvenes con necesidades especiales en Álora; otro, en Zalamea la

Real; apoyo unánime a las reivindicaciones de Alcalá del Valle por el cerrojo al ciclo formativo de Informática; enorme indignación ante la política de recortes en ciclos de Formación Profesional; El IES Andrés Benítez, de Jerez, se revela ante el cierre de unos subciclos superiores; UGT exige a la Junta que rectifique su política de supresión de ciclos formativos en la provincia de Jaén... Esto en todas las provincias, señora consejera.

Y usted vive, permítame que se lo diga, en los mundos de Yupi, en los mundos de Yupi, ¿verdad?

La digitalización, que ha hablado usted. Y los profesores se quejan de que la red se cae cada dos por tres, señora consejera. La realidad ahí fuera es que han centralizado la Formación Profesional *online* para reducir el número de plazas. La realidad es que miles de alumnos con necesidades educativas especiales los han dejado tirados. La realidad, señora consejera, es que no es todo de color de rosa.

Y los socialistas tenemos un modelo muy claro, que es el modelo público, que presentamos hace dos semanas en un pleno en el Parlamento andaluz, para garantizar el acceso público a todo el que quiera estudiar Formación Profesional. Y ustedes votaron en contra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Romero Romero.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ROMERO ROMERO

—Bueno, buenas tardes a todos.

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, consejera.

Gracias por su explicación. Y aunque, tras escuchar a los grupos de la oposición, me da que, una vez más, pues no la han escuchado, siguen con sus mantras, con sus datos inventados y son felices. Y pintan un panorama desolador que ni ellos mismos se creen.

Y permítanme que comience con una confesión: a mí me gusta la buena política, la que se apoya en datos, la que se apoya en el diálogo y la que busca la responsabilidad en la gestión, justo lo contrario a lo que practica hoy en día el Partido Socialista, que ha convertido esta Cámara en una fábrica de titulares huecos y anécdotas infladas. Su oposición en materia educativa ya no se basa en ideas ni en propuestas; se alimenta de incidencias puntuales y de datos inventados. Y sueñan con que un autobús se pinche una mañana, para que los alumnos lleguen tarde y así poder tener algún titular. Porque ustedes no construyen una alternativa, sino solamente fabrican ruido.

[Aplausos.]

Y entiendo su frustración, porque los datos que ha dado la consejera desmontan su relato, aunque eso no justifica la falta de argumentos que tienen ustedes. Y allá ustedes con sus políticas, porque «ni mío es el trigo ni mía es la era».

Pero miren, les voy a poner un ejemplo muy claro de cómo es..., que ilustra cómo es la política del Partido Socialista. En una comisión de casi cuatro horas, una parlamentaria del PSOE de Huelva —iba a decir «portavoz», pero prácticamente no interviene ya en las comisiones— preguntó por una incidencia ya resuelta en Encinasola, un pueblo de la Sierra de Huelva, y acusó a la consejera de que tiene desatendidas las zonas rurales. Lo curioso es que quien se desgañita diciendo que defiendan a los pueblos, luego no los pisan, porque a Encinasola no fue nadie. Y no me extraña, porque los cuatro parlamentarios del Partido Socialista, una de ellas, por su cargo orgánico, está todo el día recorriendo Andalucía, otro vive en Jaén, otro quiere ser líder de la oposición en la próxima legislatura y no sale del centro de Huelva, y la otra parlamentaria pues ni se le ve ni se le espera por los pueblos de la Sierra.

[Aplausos.]

La consejera le respondió que sí que se ocupa de las zonas rurales, y mencionó una visita a mi pueblo, Aroche.

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

Y les rogaría, tanto a uno... Señor Aguilar, señor Aguilar.

[Intervención no registrada.]

Pero sí es cierto, señorías, que quien está en el uso de la palabra debe intervenir al respecto posicionando al grupo parlamentario. Y quien escucha no debe interpellarle, y así evitamos la confrontación absurda, ¿vale?

Por lo tanto, respetémonos todos, y así respetaremos y oiremos a quien le corresponda el turno en la tribuna.

Señor Romero, tiene la palabra.

El señor ROMERO ROMERO

—«Guante de hierro y cara de cristal», ¿sabes? Eso es lo que se suele decir.

Bueno, señora consejera, ustedes se ocupan de las zonas rurales. Y mencionó que estuvo en mi pueblo. Pero claro, en esa comisión de cuatro horas, usted dudó durante unos segundos de en qué comarca estaba mi pueblo. Y claro, la maquinaria socialista de la indignación y del golpe en el pecho, pues hicieron un corte de veinte segundos para ponerlo en redes sociales. Y en los comentarios se la tachaba a usted de analfabeta, con poca preparación y todo tipo de lindezas. Y mire, señora Pérez, lo traía escrito, no lo he tenido que apuntar.

Y al igual que no me gusta que insulten a la señora Márquez, a la que le muestro mi apoyo, tampoco me gusta que se recurra al insulto y a la descalificación en este caso, máxime cuando eso no represen-

ta en absoluto a mi pueblo [*Aplausos.*], porque la gente de Aroche es acogedora, es hospitalaria, y esos insultos no representan a mi pueblo.

Incluso criticaron, señora consejera, que usted almorzara allí, porque claro, según el reglamento del PSOE, solamente puede comer Pedro Sánchez, porque cuando no come, pues le da hambre al pobre. Pero usted hizo bien parándose allí a comer, como hace cualquier persona que está de viaje y está fuera de su casa: pararse a comer. Y además, probó usted las salchichas al aguardiente de mi pueblo, porque las mariscadas y las gambas con dinero público, eso se lo vamos a dejar a otros, que lo hacen mucho mejor.

[*Aplausos.*]

Y lo que más me molesta es que no dijeron por qué estaba usted allí, porque para ellos es una ofensa que usted tenga un lapsus, pero no mencionan que ha invertido 174 millones en aulas digitales interactivas por toda Andalucía.

Tampoco mencionaron que usted se reunió con los equipos directivos de los centros docentes de Aroche, de Rosal de la Frontera y de las escuelas de adultos de la Sierra. Y tampoco hablan, por supuesto, en inversiones reales ejecutadas, tangibles, que se ven allí, que han supuesto, por ejemplo, en mi localidad, 35.000 euros en aulas interactivas, 38.000 euros en mejoras de instalaciones y 18.000 euros en equipamientos para Formación Profesional. Evidentemente, eso no cabe en un corte de veinte segundos.

Y ya se lo digo yo que para mí no es suficiente, que nunca es suficiente cuando se habla de educación, y que seguiré peleando por mi pueblo y por las zonas rurales, porque para eso es para lo que vine a esta Cámara.

[*Aplausos.*]

Y, por cierto, ya que les gusta hacer vídeos de veinte segundos, uno de Pedro Sánchez, uno de Koldo, uno de Ábalos, uno de Cerdán, la mujer, el hermano, el fiscal, el ministro, tacatá, tacatá, tacatá, hacemos un largometraje que dure más que la trilogía de *El padrino*. Y así tenemos ya otra película sobre la mafia en nuestro país.

Y bueno, mientras ustedes se siguen entendiendo con ese politiqueo malo, ese que convierte una anécdota en un drama y un error humano en un arma, nosotros seguimos haciendo política de la buena, de la que transforma las realidades, la que ha empezado a cambiar la educación en Andalucía y, muy especialmente, la Formación Profesional, que, aunque a ustedes les pese, ha dejado de ser el patito feo de la educación y hoy es uno de los grandes pilares del progreso en esta comunidad.

Y ya se lo ha dicho la consejera, pero lo que ocurre es que ustedes no escuchan —o no quieren escuchar, porque, claro, las cifras son contundentes—: en solo seis años, 47.000 plazas nuevas, más de un 40 %; 3.773 ciclos formativos y cursos de especialización, un 31 % más que en la etapa anterior; 197 titulaciones. Ocho de cada diez alumnos estudian en la Formación Profesional pública y, cuando ellos gobernaban, eran seis de cada diez —otro mantra que se les cae—. Treinta y nueve nuevos ciclos. Se han aprobado 71 actuaciones estratégicas. Y, en este curso, se incorporan 75 nuevas aulas ATECA, sumando ya 226 especializadas repartidas por toda Andalucía. Y lo mejor de todo es el resultado de todo esto: la inserción laboral, la mejor política social —no la de boquilla, la de verdad—. Un 65 % de los titu-

lados en el año 2019 y 2020 está ya trabajando. Casi la mitad encuentra empleo el primer año. En grados superiores, la empleabilidad es del 54 %. Además, se han simplificado los trámites para los centros. Y hemos dado de alta a los alumnos en la Seguridad Social sin coste para las empresas.

Y todo eso sería imposible sin una red viva de colaboración. Esas empresas, que tanto demonizan, han hecho posible que esas 36.500 empresas nos hayan servido para firmar 85.500 convenios, muchas de ellas pymes, pequeños comercios, pequeños talleres, grandes empresas de todo tipo, que son las que hacen que este sistema funcione. Porque, en Andalucía, la Formación Profesional no se queda en el aula; sale a la calle, entra en la fábrica, pisa el campo y se conecta con el empleo.

Y esto, señorías, no es política de escaparate; esto es política útil, la que une formación y empleo, conocimiento y productividad, y Andalucía y futuro. Y cuando hay un problema, pues no lo ocultamos, porque aquí no se trata de disfrazar la realidad, como hacían ustedes, sino de enfrentarla con rigor y con decisión.

Y se actúa con rapidez para reforzar la orientación educativa, para ajustar la planificación, si es necesario, para utilizar treinta y nueve nuevos ciclos, implantar un curso de acceso a grado superior para quien no tiene bachillerato, evitando que nadie se quede atrás —eso es justicia social—. Y no convertimos las cifras en excusas, como hacen otros.

Y permítanme que termine, en un día como hoy, como empecé, con la convicción de que tenemos que defender la buena política. Porque no vine a esta Cámara..., yo vine a esta Cámara a hacer política de verdad, la que se gana con el trabajo y no con aplausos fáciles; la que pisa la tierra de los pueblos y no el lodazal en el que algunos quieren convertir la política.

En Andalucía, afortunadamente, ya hemos pasado página y hemos dejado atrás los años de desidia, de ruido, de escándalos y de abandono. Y hoy hablamos de una sociedad, de una comunidad autónoma que habla de resultados, que habla de progreso, de dignidad institucional —que en todos sitios no se puede hablar—. Hablamos de una educación que abre puertas, de una educación que no se basa en promesas vacías e impedía el acceso de los alumnos.

Y quiero terminar mi intervención hoy —insisto— haciendo más las palabras que nuestra compañera María Díaz Cañete hizo en este mismo atril, antes de que esa maldita enfermedad nos la arrebatara, y creo que todos debemos escucharla. Ella dijo que los andaluces quieren mucho más de nosotros: «Y, por eso, hago un llamamiento a todos los grupos de la oposición, porque en algunos temas tendremos que ir de la mano. Hagamos una política responsable. Puedo decir sin ningún tipo de duda que estoy muy orgullosa de todo lo que hace mi partido, que jamás me subiría a este atril a defender una moción si no lo estuviera, y que, aunque queda mucho por hacer, estamos en el camino correcto».

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señorías.

Cierra el debate la excelentísima señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Castillo Mena.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo estoy muy contenta, porque he estado tomándoles a ustedes —señores parlamentarios que han intervenido aquí— el tiempo que han dedicado ustedes a hablar de la FP pública. Y en realidad, el tiempo han sido los 20 minutos de mi intervención más los 10 minutos que ha dedicado el señor Romero, que hemos hablado de FP pública.

Verán ustedes, el señor Bosquet le ha dedicado...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—... un poquito de su tiempo.

Pero lo alucinante es que tanto la señora Durán como la señora Pérez han aprovechado su tiempo parlamentario para hablar de la FP privada, que es la que les gusta a ustedes, a ustedes.

[Aplausos.]

Porque yo nunca, nunca hablo de la FP privada, hablan ustedes. ¿Y saben por qué no hablo de la FP privada?, porque yo presumo de la FP pública, de la que estoy orgullosa.

[Aplausos.]

Y fíjese, decía la señora Pérez —que me ha encantado, lo he apuntado— que hablo siempre de lo maravilloso de la consejería. No es verdad, señora Pérez. Jamás. Hablo de lo maravilloso que son los centros, de lo maravilloso que son los profesores, de lo maravillosas que son las familias y de lo maravilloso que son los alumnos. De eso es de lo que yo hablo, no de lo maravilloso.

[Aplausos.]

Ahora, también le digo, problemas de autoestima no tengo. Así que no tengo ni... Pero creo que no soy la única, que cuando uno ocupa un puesto, pues está contenta y tiene que decir claramente que eso es lo que está haciendo, y tira para delante con lo que le dan, que yo creo que usted lo ha hecho también cuando ha tenido responsabilidad. Así que vamos a sentirnos orgullosos.

Mire, señora Durán, me da la sensación muchas veces que no me escucha. Dice usted: «Faltan plazas públicas». Y yo he empezado diciendo que me gustaría tener más, pero es que tenemos casi 170.000. Es que, mire usted, es que tenemos casi 50.000 más que había hace cinco años. Que no es suficiente —me lo ha dicho también el señor Romero—, nunca es suficiente, pero yo creo que sí lo es.

Y señora Pérez, insiste en que no le doy datos. Todas las veces que me subo aquí, le doy datos. Lo que pasa es que a usted mis datos no le gustan. Y como no le gustan, pues entonces dice: «Usted no dice cuántos alumnos». Le he dicho que ocho de cada diez obtienen plaza en la Formación Profesional, el 83 %, ¿cómo que no le he dado datos? Y fíjese, también le he dicho que el número de solicitudes cada vez es mayor. El número de solicitudes lo sabremos cuando acabe el periodo, que es el día 30 de junio, que ahora mismo está abierto.

Pero fíjese lo que le voy a decir. Ay, antes de que se me olvide, que me ha dicho usted que no hemos explicado lo de APAE y lo de la Fiscalía, que no me he pronunciado. Claro, yo he venido a hablar de la formación profesional, pero no tengo ningún inconveniente. Mire usted, señoría, ¿sabe usted lo que hicimos cuando vimos que había una irregularidad en APAE? Pues lo que hay que hacer en un Estado democrático de derecho: lo pusimos en conocimiento de la Intervención, abrimos expediente disciplinario al empleado público que había hecho los contratos, denunciarnos a la empresa. Y es la Fiscalía —después de la denuncia que se ha hecho desde la Junta de Andalucía— la que ha abierto el procedimiento, pero la denuncia es nuestra.

[Aplausos.]

Se le ha reclamado al empleado y a la empresa la duplicidad de los contratos, porque cuando sabemos que algo está mal, tiramos para delante. Yo no sé quién le cuenta las cosas a la prensa, pero eso de que la Fiscalía destapa, la Fiscalía no ha destapado nada. El destape lo hemos hecho nosotros.

[Aplausos.]

Que es lo que hay que hacer cuando algo no está bien. Pero fíjense, más cosas que quieren saber usted y la señora Durán. Quieren saber lo que es el curso de acceso a la enseñanza de grado superior de Formación Profesional. Pues, mire usted, es un curso de 600 horas que está dirigido a personas mayores de 19 años que no tienen el Bachillerato, pero que quieren hacer un ciclo formativo de grado superior. Hemos hecho oferta en modalidad presencial en cinco institutos provinciales de educación permanente, en Sevilla, en Cádiz, en Córdoba, en Málaga y en Granada. Y la modalidad distancia la va a llevar el IPEP de Sevilla. Lo que pretende el curso es acreditar las competencias básicas en Lengua, Matemáticas y la competencia digital, y otras específicas relacionadas con la familia profesional que quiere el alumno.

Y mire usted, señora Pérez, que ya le he dicho que no me escucha. Yo no le he dicho que son las ofertas estrella, he dicho que es una novedad este curso, ofertas estrella son todas las que tenemos. En cuanto al número de plazas, insisto, me preocupa la obsesión de la señora Durán con KKR —que no sé quiénes son—, que tiene usted una perra con eso. Pero le voy a decir una cosa, me ha encantado su capacidad de relación. La voy a llevar de ejemplo a los colegios, porque, mire usted, desde Medac a KKR, pasando por Israel y los palestinos, ha concluido usted que contribuyo al genocidio del pueblo palestino. Y no puedo entender cómo he llegado hasta aquí, no lo entiendo. Usted ha hecho toda esa intervención. Y le voy a decir una cosa. Yo no tengo ni idea de quién es KKR y no tengo ni idea de quién lo financia, y no sé a lo que se dedica, pero usted sí. Usted sabe todo lo que hay que saber de la formación profesional privada, pero que, por cierto, le puedo decir que la oferta pública cuadruplica la oferta privada en Andalucía.

Y fíjese, la señora Pérez anda preocupada por la incertidumbre de las familias, que no lo saben. Miren ustedes, si me ayudaran —que muchas veces se lo digo—, ayúdenme un poquito. Pues díganles a todas esas familias que pidan formación profesional pública. Que la formación profesional pública en Andalucía funciona con distrito único. Que si yo quiero hacer un ciclo formativo, tengo dónde hacerlo en toda Andalucía. Que el ciclo está donde hay una empresa, esas empresas que a ustedes no les gustan, donde hay una empresa donde el alumno pueda hacer las prácticas.

Porque para hacer formación profesional dual, que ustedes se llenan la boca de la formación profesional dual, necesitamos empresas donde hacer la parte de formación en empresas. Y no se puede hacer si no hay empresas. Así que, ¿qué hacemos?, poner a disposición de nuestros alumnados ayudas por desplazamiento y residencias escolares. De manera que si quieren hacer un ciclo formativo, puedan ir a hacerlo, donde está eso que quieren, y que les va a garantizar un puesto de trabajo en el futuro.

Y fíjese, señora Durán, me ha hablado de Córdoba, de Ilerna, de firma de convenios con empresas... Le puedo asegurar que no tengo ni idea, porque yo lo que sí sé es lo que han firmado los centros públicos. Y los centros públicos han firmado más de 85.500 convenios de formación con empresas y lo han hecho con 36.500 empresas de Andalucía. Entonces, con quien firmen otras entidades, no lo sé. De todas maneras, yo se lo he dicho muchas veces, esto es muy fácil, esto es una normativa estatal. Yo soy partidaria de que haya iniciativa privada. Creo que, sin un tejido empresarial potente, no tendríamos puestos de trabajo para nuestros niños y jóvenes.

Pero mire, es tan fácil con que el ministerio cambie. Como le encanta prohibir, pues que prohíba las empresas privadas. Y yo no las autorizo. Pero que yo no autorizo tantas, que yo he autorizado este año 40 ciclos. Que hubo años, antes del 2019, cuando Andalucía no existía, porque en Andalucía empezó el 1 de enero del 2019, donde se autorizaban 100 ciclos por año, y no pasaba nada, en empresas privadas, y no pasaba nada. Ahora es un escándalo que tengamos empresas privadas que impartan formación profesional. Pero, mire usted, que es una opción que está ahí para quien quiera, pero nosotros lo que estamos intentando es que quien quiera estudiar una FP pública tenga la oportunidad, y por eso tenemos 170.000 plazas. Entonces, pueden repetir las veces que quieran lo de la privatización, que les encanta, pero creo que no se ajusta a la realidad.

Y hoy hemos cambiado, señora Pérez, yo ya no vivo en un mundo de color de rosa, hoy vivo en los mundos de Yupi. Yo la verdad no sé ya qué me va a decir usted. A veces creo que me dice todas esas cosas porque no tiene qué decirme. Esa es mi opinión, me da la sensación de que tiene usted una preocupación.

Fíjese, me hablaba de la modalidad a distancia. ¿Sabe usted cuántas plazas tenemos para el curso 2025-2026 en la modalidad a distancia? Que dice usted que no le doy datos. Pues 50.965, de 22 ciclos formativos. Lo que hemos hecho es reagrupar la oferta. ¿Por qué a distancia? ¿Qué más da donde esté? Y hay un montón de centros donde tienen profesionales muy cualificados que están trabajando en esa modalidad a distancia. Así que no se preocupe usted por eso.

Y, fíjese, cuando nosotros hablamos de impulso de la Formación Profesional pública, de lo que estamos hablando es de realidades, esas realidades que ustedes no ven, que el señor Bosquet tampoco ve, que el señor Bosquet me dice lo del jardín de rosas. Yo, entre los mundos de Yupi y el jardín de rosas, a veces digo: igual no estoy en Andalucía y no me he dado cuenta. ¿Sabe lo que pasa? Que yo soy muy consciente de cómo es Andalucía y soy muy consciente de sus centros educativos y soy muy consciente de que en algunos centros educativos en Andalucía podemos mejorar las instalaciones. Y también soy muy consciente de que se podrían tener más ofertas en la Formación Profesional. Yo soy consciente de todas esas cosas. Pero una cosa es ser consciente de que no llegamos a todo y que nos faltan cosas, y otra cosa es subirse aquí una y otra vez a negar la realidad, la realidad de una oferta de Formación Profesional que está adaptada al sector productivo.

Hombre, y me dice usted, señor Bosquet, que lo que tenemos que hacer es dialogar con las empresas. Por eso digo que muchas veces mi nivel de... ¿Es posible que no me escuchen? Lo ha dicho el señor Romero, no me escucha. Si le he dicho que llevamos todo el año, que me han tenido que ver firmando convenios, que empezamos con la Confederación de Empresarios de Andalucía, con la Asociación de Trabajadores Autónomos Españoles y Andaluces, con todas las empresas, las asociaciones de empresas punteras, de empresas tractoras, que hemos firmado 11 convenios, que hemos firmado 15 protocolos con las empresas de Andalucía, con las que les importa de verdad la formación en Andalucía. Más allá de todos esos que se han firmado por parte de nuestros centros educativos, que han hecho un trabajo fantástico con 36.500 empresas. Eso sí, uno a uno, para atender a los alumnos.

Hombre, y verá, a mí me parece que tenemos una oferta atractiva, interesante, ajustada al tejido productivo. ¿Que tenemos que hacer más ajustes? Sí. Lo que pasa es que cada vez que nosotros hablamos de reordenación, cada vez que nosotros decimos, pues mira, lo que vamos a hacer es que aquí, en vez de este ciclo, vamos a tener este otro, porque hay más empresas, lo que hay, automáticamente esto se convierte en: «Están cerrando ciclos, se están cargando el sistema, no tienen ustedes...». Porque me piden una cosa y la contraria. Deje todos los ciclos, aunque no tengan alumnos; ponga muchos ciclos, aunque no tengan empresas.

Miren, la realidad es que hay que poner ciclos donde haya un tejido empresarial que nos permita la Formación Profesional Dual. Y eso es lo que estamos intentando. Y para eso estamos trabajando. Y por eso estamos recorriendo Andalucía entera. Por eso las ocho delegaciones territoriales, las ocho jefaturas de servicio de Formación Profesional que hemos puesto en las delegaciones territoriales. Nuestros profesores, pero sobre todo nuestros profesores de Formación Profesional, están buscando esas empresas para que nuestro alumnado pueda formarse en ellas de manera simultánea a como lo hace en el centro educativo. Y a veces, cuando ustedes se ponen aquí y dicen esas cosas, se olvidan de todo ese esfuerzo que se está haciendo por parte de los centros educativos. Se olvidan de que la Formación Profesional pública de Andalucía es de calidad. Y la calidad la pone ese profesorado que está en los centros. No se olviden nunca de eso, porque creo que ustedes hacen un flaco favor a la Formación Profesional pública. Que lo tengan ustedes claro, porque me preocupa.

[Aplausos.]

Y, fíjese, le voy a decir más. Cuando nos sentamos a trabajar para ver cómo es nuestra oferta formativa, cómo podemos crear nuevas plazas, dónde tenemos que probar las nuevas plazas, lo primero que hacemos es preguntar a los centros, lo primero que hacemos es preguntar a las empresas. Ese es el modo en el que estamos trabajando. Y este primer año ha sido un año complicado, ha sido un año duro, porque pasábamos de un modelo en el que teníamos 1.400, 1.500 horas de formación en el centro educativo y luego hacíamos formación en el centro de trabajo, unas prácticas, a un modelo en el que la formación en empresa y la formación en el centro educativo es simultánea y va de modo paralelo. Y eso tiene un trabajo detrás por parte de los centros educativos y del profesorado. A los que hemos intentado apoyar con horas, señora Pérez, revise usted sus horas, porque sí que tenemos las horas para la coordinación dual que usted me ha echado en cara que no tenemos.

En fin, yo creo que nosotros, como sociedad, hablo de Andalucía en general, pero de cada una de las personas que estamos en este Parlamento, tenemos que darle la oportunidad a la gente joven de Andalucía de que puedan decidir qué quieren estudiar, dónde lo quieren estudiar y cómo lo pueden estudiar. Y eso es lo que estamos haciendo, con una oferta buena, con una oferta que creo que responde a las necesidades del mercado. Y nos lo dan los datos. Cuando yo digo que a los cuatro años ha terminado un ciclo de Formación Profesional el 67 % del alumnado y está trabajando en ese sector es porque estamos por el buen camino. Y hay que mantener sectores que son tradicionales y hay que trabajar para que nuestros jóvenes hagan el relevo generacional en la agricultura, el relevo generacional en nuestra industria. Tenemos que trabajar con ellos. Hacen falta especialistas, hacen falta profesionales en muchos puestos de trabajo. ¿Qué hacemos nosotros? Buscar esas oportunidades, tratar de que las empresas colaboren con nosotros y dotar a los centros de todos los recursos que sean necesarios para afrontar su trabajo.

Señorías, yo venía hoy a hablar de la FP en Andalucía porque creo que se merecía un ratito de intensidad, pero tenía que haber sido un ratito serio, un ratito de propuestas, un ratito de decirnos, oye, pues a lo mejor estaría bien, por ejemplo, en Córdoba. Porque yo les he contado ejemplos de cada provincia, pero estoy segura de que ustedes conocen en cada una de las provincias de las que son ustedes ciclos formativos que podrían ser interesantes, empresas que podrían colaborar con nuestros centros educativos, entornos productivos que merecen una oportunidad y una inversión. Eso es trabajar todos juntos para el progreso. Y no me voy a resistir porque, si no lo hago, no me voy a quedar yo bien.

Yo también estoy preocupada por la climatización, y estamos en ello. A ustedes no les gusta que yo les diga que ya hemos invertido 170 millones de euros en centros educativos públicos para mejorar su climatización. A ustedes no les gusta que yo les diga que hemos puesto dinero para la ley de bioclimatización. Tampoco les gusta que vamos a climatizar, bioclimatizar otros 80 centros con otros 30 millones de euros. No les gusta. Pero eso es poner dinero y eso es poner inversión. Y yo les digo lo que les digo siempre: nos faltan 1.500 millones de euros. Yo, con 1.300, podría climatizar muchísimos más centros. Ayúdenme porque, si entre todos nos ponemos, vamos a tener el sistema educativo de calidad que tenemos, pero además con la financiación que nos merecemos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/APP-001417. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las promociones de vivienda protegida de titularidad pública que han sido iniciadas o anunciadas desde el inicio de la legislatura, en colaboración con ayuntamientos andaluces

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comparecencia de la excelentísima señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las promociones de vivienda protegida de titularidad pública que han sido iniciadas o anunciadas desde el inicio de la legislatura, en colaboración con ayuntamientos andaluces, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, interviene la excelentísima señora Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, doña Rocío Díaz Jiménez, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

Señoría, cuando quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muy buenas tardes.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, Andalucía crece y avanza. Ahora somos una tierra llena de oportunidades, una comunidad pionera que se ha convertido en un ejemplo a seguir para el resto de comunidades. Andalucía funciona y avanza. Vamos por el buen camino, pero somos conscientes de que aún queda mucho por hacer. Tenemos ante nosotros retos que debemos afrontar desde el rigor y desde el consenso.

Precisamente, la vivienda es uno de esos grandes retos a los que nos enfrentamos día a día, pero se trata de un reto común, que nos afecta a todos por igual. No es un problema exclusivo de Andalucía, es un problema nacional, y como tal debemos abordarlo. La colaboración entre Administraciones y el diálogo permanente y continuo con el sector son claves para paliar esta situación; un reto que nos exige estar a la altura como gobernantes y que requiere de medidas y de soluciones urgentes, para que los ciudadanos tengan la oportunidad de acceder a una vivienda digna y a un precio asequible.

Este Gobierno sí tiene muy presentes las obligaciones, que no son otras que la de facilitarles la vida a los andaluces. No olvidemos, señorías, que estamos ante un asunto que repercute directamente en la calidad de vida de las personas. Si miramos hacia otro lado, no solo estamos dando la espalda a los ciudadanos, sino también al futuro de nuestra sociedad.

La vivienda es el pilar, el pilar sobre el que se asienta y sobre el que construimos nuestros sueños y nos desarrollamos como personas. En definitiva, una vivienda es un proyecto de vida. Por tanto, debemos trabajar cada día para que conseguir una vivienda sea una realidad alcanzable para los andaluces, y no una misión imposible.

Eso es lo que estamos haciendo desde el Gobierno de Juanma Moreno, desde que llegamos a la Junta de Andalucía, en el año 2019. Hemos situado a la vivienda dentro de sus principales ámbitos de

actuación —por no decir el principal—. Somos un Gobierno de hechos, no de promesas. Y los datos nos avalan: gracias a nuestras políticas de vivienda, hemos impulsado ya más de trece mil viviendas protegidas en seis años, entre el año 2024 y 2019. En cambio, en ese mismo periodo de tiempo, en los seis años que van desde 2013 a 2018, tan solo se impulsaron 3.214 viviendas; años en los que precisamente eran ustedes quienes gobernaban, señores del Partido Socialista. Señorías, los datos no mienten: estamos desarrollando cuatro veces más viviendas protegidas de las que ustedes llegaron a desarrollar. Esa es la diferencia entre un Gobierno que cumple y otro que hace de todo, menos trabajar por los ciudadanos.

También es importante resaltar que en el año 2024, según los últimos datos que nos ofrece el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana —no lo estoy diciendo yo, señorías, lo dice el ministerio—, Andalucía fue la comunidad donde se visaron más viviendas. Concretamente, los visados de dirección de obra de vivienda fueron 35.184, siendo este el mejor dato de los últimos cinco años en nuestra comunidad autónoma.

El rumbo que tomó este Gobierno, hace ya más de seis años, es, sin lugar a dudas, el rumbo correcto. Tengan claro que no nos vamos a salir de él; vamos a seguir trabajando, vamos a seguir impulsando políticas de vivienda. Porque todas las políticas y los programas que hemos puesto en marcha tienen como objetivo principal poner en el mercado más viviendas a precio asequible. De esta manera, vamos a ser capaces de reducir el gran desequilibrio que hay entre la oferta y entre la demanda.

Cabe destacar también que en el presupuesto del año 2025 hemos destinado más de 800 millones de euros para facilitar el acceso a la vivienda, de los cuales 460 millones de euros van directamente al bolsillo de los andaluces, gracias a las medidas fiscales que hemos puesto en marcha.

Entre estas medidas, destacan el aval hipotecario que concede la Junta de Andalucía a través del Programa Garantía Vivienda Andalucía, gracias al cual ya se han beneficiado más de 1.700 andaluces de hasta 40 años —porque el Gobierno andaluz ha ampliado en 2025 el rango de edad hasta los 40—, pudiendo llegar hasta el cien por cien, ese aval.

Además, señorías, hemos impulsado la construcción de siete mil viviendas con ayudas a promotores públicos y privados, como las ayudas del programa 6 del Plan Ecovivienda o las de fomento del parque de viviendas protegidas en alquiler. En 2025 tendremos terminadas o en desarrollo 150 promociones de viviendas. Fue el Gobierno de Juanma Moreno, señorías, el que abrió, en 2019, esta línea de subvenciones a promotores públicos y privados para la construcción de viviendas en alquiler a precio asequible.

Gracias a este programa, denominado Fomento del Parque de Viviendas Protegidas en Alquiler, del Plan Vive en Andalucía, hemos conseguido allanarles el camino. Es decir, con este programa hemos tendido la mano a los ayuntamientos para que pudieran desarrollar sus planes de vivienda; planes de vivienda que, por cierto, llevaban más de una década paralizados, como consecuencia de su desidia, señores del Partido Socialista —y permítanme que se lo recuerde—, y que, gracias a este Gobierno, gracias al Gobierno de Juanma Moreno, se han vuelto a reactivar.

Con estas ayudas del Programa FPA del Plan Vive, hemos podido desarrollar promociones de viviendas protegidas en régimen de alquiler social, como, por ejemplo, las veintiocho viviendas de La Piñita, en Conil, cuyas llaves entregamos el pasado mes de diciembre. A estas hay que sumar otras dieciocho viviendas que entregamos recientemente —a final del mes de mayo de este año— en ese mismo municipio; cuarenta y cinco viviendas en Lebrija, en Sevilla; dieciocho viviendas en Marbella y otras once vi-

viendas en el municipio de Nerja; cincuenta y dos viviendas en el municipio onubense de Lepe o las diez viviendas que hemos construido en los municipios almerienses de Laroya y Zurgena.

Señorías, es evidente que estamos dando un vuelco a la situación de la vivienda en nuestra comunidad autónoma. De hecho, actualmente tenemos una nueva convocatoria del Programa de Fomento del Parque del Alquiler, abierta hasta el próximo día 10 de julio.

El desarrollo de estas políticas ha contado con fondos propios de la Junta y con fondos del Plan Estatal de Vivienda. A estos fondos hay que añadir, además, otra importante vía de financiación: la de los fondos europeos Next Generation, los cuales gestiona esta consejería a través del Plan Ecovivienda; un plan que está compuesto por seis líneas dirigidas a la rehabilitación de barriadas, edificios y viviendas, con el fin de mejorar su eficiencia energética, así como la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes.

Estas líneas, el programa 1, 3, 4 y 5, actualmente tienen en carga 515 millones de euros —dinero que nos corresponde, señorías, porque hemos cumplido los plazos que se nos marcaron, hemos cumplido los hitos; una prueba más de que somos un Gobierno que cumple—; más el programa 6, que a día de hoy cuenta con un importe total a gestionar de 173 millones de euros.

Gracias a estas ayudas del programa 6, se han podido ejecutar las siguientes promociones de vivienda en alquiler a precio asequible: 415 viviendas impulsadas en Palmas Altas, aquí, en Sevilla; 218 en Hacienda del Rosario, que ya están entregadas, también en Sevilla; 64 viviendas en Costacabana, en Almería, que también se han entregado; 113 alojamientos protegidos en Córdoba capital, a punto de entregarse; 530 viviendas protegidas en el sector Universidad de Málaga, siendo esto un claro ejemplo de la colaboración público-privada, impulsada por este Gobierno. O las 476 viviendas promovidas por la Sociedad Municipal de la Vivienda de Málaga, también en el sector Universidad.

Podría seguir poniendo ejemplos de promociones de vivienda fruto de esa colaboración público-privada. Pero me gustaría también hablarles de otras actuaciones en materia de vivienda que este Gobierno está llevando a cabo.

Les recuerdo que Andalucía tiene el mayor parque público de vivienda de España. Concretamente, nuestro parque público supera las 71.000 viviendas —concretamente 71.295 viviendas—. La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, AVRA, es la encargada de gestionarlo. Su labor es absolutamente fundamental. Y en 2025 la agencia continúa desarrollando diferentes actuaciones para la promoción de viviendas públicas. AVRA está impulsando estas actuaciones a través de varios programas y mecanismos ideados por este Gobierno, dentro de su firme compromiso con la vivienda, como, por ejemplo, el programa de permuta de suelo por vivienda, que, como todos ustedes saben, porque me han escuchado en más de una ocasión hablar de él, se trata de un sistema pionero de colaboración público-privada. Este consiste en ofrecer suelo público a un promotor para que construya viviendas protegidas y, a cambio, entrega parte de ellas a la Junta de Andalucía, concretamente a AVRA.

Una fórmula que hemos creado con el objetivo de incrementar la construcción de nuestras viviendas protegidas en la comunidad autónoma andaluza. Porque realmente se trata de eso, se trata de aprovechar todos los recursos y las herramientas que estén a nuestro alcance para que la vivienda deje de ser una de las principales preocupaciones que tienen los andaluces.

Y otro de los mecanismos que hemos ideado y que hemos puesto en marcha desde el Gobierno andaluz es el desarrollo de suelos residenciales para la promoción de vivienda. Así, apostamos por retomar la urbanización de suelos clave para la expansión de nuestros municipios y de nuestras ciudades.

Por tanto, señorías, cada uno de estos mecanismos nos está permitiendo abordar de manera decidida la situación de la vivienda en nuestra comunidad.

Desde AVRA continuamos impulsando promociones de vivienda. Entre las actuaciones que estamos desarrollando mediante el sistema de permuta, destaca un grupo de 48 viviendas protegidas en el barrio de la Pescadería, en Huelva, que entregamos en el año 2023. Y otras 60 viviendas en el sector O3 de la Huerta de Santa Isabel, ubicadas en la capital cordobesa, que están en fase de comercialización.

Además, actualmente se encuentran en desarrollo otras actuaciones impulsadas a través de esta línea de actuación basada en la permuta. En octubre de 2024, AVRA adjudicó un solar en el barrio de San Antonio, en Huelva, para construir 29 viviendas protegidas. Y en marzo sacamos a concurso una parcela en el Parque de Automovilismo de Granada, en mi ciudad, para impulsar la promoción de 69 viviendas protegidas.

Además, en las próximas semanas, señorías, saldrá la segunda convocatoria de permuta del solar de Algarrobo, en Málaga. Una vez que el ayuntamiento se adhiera al decreto de medidas urgentes en materia de vivienda de la Junta de Andalucía, dicho solar, lo que va a pasar es de tener una capacidad para 57 viviendas, en vez de 45, como tenía anteriormente.

Por otra parte, señorías, si atendemos a las actuaciones de promoción de viviendas dirigidas por la propia agencia, se han construido las siguientes: 16 viviendas en el barrio de Las Chancas, en Almería, en las calles Faro y en Cuevas de las Palomas. En este mismo barrio acabamos de licitar por más de 782.000 euros las obras para la construcción de otras seis viviendas públicas, que estarán financiadas por el programa de Andalucía FEDER 2021-2027. Otras 22 viviendas construidas con la rehabilitación integral de la Casa Palacio, ubicada en la calle Ramón de Cala, de Jerez, en Cádiz. Son 60 viviendas construidas en la fase 1 de Matadero Sur, en Cádiz, que fueron entregadas el pasado mes de octubre. Y otras 16 viviendas, como resultado de la obra de rehabilitación integral ejecutada en la barriada Martínez Montañez, del Polígono Sur, en Sevilla.

Pero hay más, señorías. A estas promociones hay que sumar tres promociones más, que actualmente están en fase de construcción. Se trata de 18 alojamientos para jóvenes en la calle San Roque, en Sevilla, y estos ya se encuentran en su última fase de ejecución. Una promoción de 67 viviendas en el barrio del Cerro del Moro, en Cádiz, y otra promoción de 38 viviendas en Ruedos de Consolación, en Utrera, cuyo acto de primera piedra tuvo lugar el pasado mes de enero, después de desbloquear este suelo que estaba durante mucho tiempo bloqueado.

Si esto no es apostar por la vivienda pública, díganme, señorías, qué sería apostar por la vivienda. Continúo. Otra de las vías de actuación que desarrolla AVRA para impulsar la construcción de viviendas es su participación en la urbanización de suelos residenciales.

Actualmente, la agencia participa en la urbanización de tres suelos. En el sector O4 de Huerta de Santa Isabel Oeste, en Córdoba, estamos impulsando una de las actuaciones de desarrollo de suelo re-

sidencial más grande de toda Andalucía, con capacidad para 3.663 viviendas. La finalización de la obra está prevista para el año 2026. La Dehesa en Ronda sector para 365 viviendas, se trata de una actuación fallida por gobiernos anteriores, y que este Gobierno retomó prácticamente desde el principio. Y, por último, el cuartel de Mondragones, en Granada, para más de 500 viviendas.

Es importante también resaltar que AVRA se encuentra tramitando el desarrollo de otro suelo, como Lagar de Oliveros, en Málaga, para 2.806 viviendas; la Florida, en el Puerto de Santa María, con capacidad para 2.413 viviendas. Y otro suelo, en el municipio sevillano de Arahál, con capacidad para 423 viviendas.

Estas actuaciones que les acabo de detallar son el reflejo del firme compromiso que este Gobierno tiene con la vivienda. Estamos impulsando políticas útiles, políticas serias y políticas realistas, como el decreto ley de medidas urgentes que aprobamos el pasado mes de febrero y que nos ha permitido acelerar la producción de viviendas. Un plan de choque que nació fruto del diálogo y del consenso con el sector y con el que vamos a aumentar la oferta de viviendas a precios asequibles.

Nuestro objetivo, promover 20.000 viviendas protegidas en Andalucía en los próximos cinco años. Estas van a contar con un volumen de subvenciones de más de 272 millones de euros y una inversión global superior a los 1.800 millones. Estimamos, señorías, que, gracias a este plan de choque, más de 50.000 andaluces se van a ver beneficiados.

A esto hay que sumarle la ley de vivienda de Andalucía, en la que todos ustedes saben que estamos trabajando y que se encuentran en las últimas fases de tramitación para que pueda llegar a este Parlamento después del verano. Esta ley va a venir a reforzar las medidas urgentes, además de paliar los efectos negativos de la ley de vivienda de Pedro Sánchez, que ha traído consigo el caos en el entorno y en la vivienda en España. Una ley estatal que, además, se hizo al margen de las comunidades autónomas y del sector, y que lo que ha hecho es traer el colapso absoluto al mercado inmobiliario.

Sin embargo, en Andalucía y los andaluces cuentan con un Gobierno que está sabiendo afrontar esta situación, una situación complicada, pero aquí estamos dando la cara y aquí estamos trabajando. Estamos en permanente búsqueda de soluciones para mejorar la vida de los ciudadanos. No cabe duda de que el Gobierno andaluz es el Gobierno que más medidas ha puesto en marcha, que más medidas ha puesto sobre la mesa para que los andaluces puedan acceder a un hogar digno y asequible.

Y les aseguro que este Gobierno va a seguir trabajando para que la vivienda deje de ser una preocupación y se convierta en una realidad. Todo el equipo de vivienda de la consejería está continuamente trabajando para que esto pueda ser día a día una realidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Señorías, intervención del Grupo Parlamentario Socialista, el ilustrísimo señor don Rafael Márquez Berral, por un tiempo máximo de 15 minutos.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señora consejera.

Le hemos solicitado desde mi grupo su comparecencia para hablar de una cuestión que se ha convertido, desgraciadamente, por derecho propio, en una emergencia social en Andalucía, como es la construcción de vivienda protegida, como es el acceso de los andaluces y andaluzas a viviendas asequibles.

Y lo hacemos desde la firme convicción de que la vivienda no es un lujo, de que no puede ser tratado como una mercancía más, sino que es un derecho fundamental. Y, además, es un derecho fundamental que vincula y condiciona otros derechos, como el derecho al trabajo, a la salud, a la educación, en definitiva, a una vida digna.

Señora consejera, Andalucía, desgraciadamente, lidera las subidas de precios de las viviendas en toda España. Desde 2018, los precios de compraventa han subido un 48,6 %, frente al 39 % nacional. En el alquiler, la situación es aún peor, un 42,3 % de subida en Andalucía, frente al 31 % en España. En Málaga ya hablamos del 59,1 %. Por tanto, son cifras que expulsan a nuestras familias de sus barrios, que condenan a nuestros jóvenes a la precariedad y a no poder independizarse. Un verdadero drama.

Hoy, en Andalucía, un hogar que cobra un solo salario necesita dedicar casi la mitad de sus ingresos a la compra de una vivienda. Si hablamos del alquiler, el esfuerzo asciende al 60 % del salario medio en Andalucía. Eso, señorías, señora consejera, es insostenible. Eso es lo que viven miles de andaluces cada mes y eso es lo que no sale, desgraciadamente, en los telediarios del Canal Sur.

Según el barómetro del Centra, la vivienda ya es el tercer problema que más preocupa a los andaluces, solo por detrás del paro y la sanidad.

Señora consejera, para estar trabajando con tanta fortaleza y con tanta decisión, ¿cómo usted explica que los ciudadanos andaluces, los jóvenes especialmente, cada día están más preocupados por el acceso a la vivienda, señora consejera?

Y, ante ese panorama que le he descrito, ¿sabe de quién es competencia exclusiva la política de vivienda? De las comunidades autónomas, de los gobiernos autonómicos; de usted, señora consejera; del señor Moreno Bonilla.

Y esto de que a quién le corresponden las competencias exclusivas no es algo que utilicemos los socialistas en un debate parlamentario, desde una perspectiva de dialéctica parlamentaria, que sea interpretable. Es que eso es lo que viene en nuestra norma de convivencia, en nuestro Estatuto de Autonomía, que dice claramente que esa competencia es una competencia exclusiva de la Junta de Andalucía. Y, por tanto, la responsabilidad exclusiva es de su Gobierno.

Por tanto, quédese con esto, señora consejera: las competencias exclusivas en materia de vivienda le corresponden a la Junta de Andalucía, a su Gobierno, a usted. Y si esto es así, ¿dónde está su Gobierno?, ¿dónde ha estado su Gobierno? Desgraciadamente, su Gobierno no está ni se le espera. Tenemos un Gobierno sin pulso, sin proyecto político, que ha renunciado a ejercer esa competencia que le otorga nuestro Estatuto de Autonomía.

Plenamente y permanentemente estamos trasladando que queremos más autonomía, que tenemos o queremos tener más capacidad, y competencias tan importantes como las de vivienda, ustedes siempre las dejan a otro lado.

Un Gobierno que lleva toda una legislatura —lleva más de seis años— prometiendo que va a traer una ley de vivienda. Yo ya le digo que, seguramente, esta vivienda no va a ser aprobada tampoco en esta legislatura. Tampoco se ha realizado ninguna reforma estructural eficaz ni tampoco han presentado un propio plan específico propio de la Junta de Andalucía que esté a la altura de la emergencia que vivimos.

Su única aportación, y lo ha dicho usted antes en su intervención, ha sido un decreto ley, tramitado sin diálogo general —usted solo entiende el diálogo con una parte de la ecuación—, pero sin el diálogo general; un plan de choque que, para ser de choque, tardaron doscientos días en aprobarlo, y que plantea simplemente una promesa más, que es la de construir 20.000 viviendas en cinco años. Por cierto, un plan que nace con menos ambición que el compromiso incumplido en 2018 cuando prometieron 40.000 viviendas en su programa electoral. ¿Recuerdan eso de que Juanma lo haría? Juanma haría 40.000 viviendas. Pues se parece mucho a esa promesa. Un plan de choque que no plantea medidas de choque a corto plazo. Es que las naturalezas de un plan de choque, su propia naturaleza son medidas con inmediatez, a corto plazo, no con una previsión de cinco años para construir y para prometer más viviendas.

Y, por tanto, respecto a esa promesa a la que se parece mucho de 2018, ¿cuántas viviendas han construido, señora consejera? Yo ya le digo que solo 168, el principal instrumento que tiene la Junta de Andalucía, que es AVRA, señora consejera. En Andalucía se ha construido solo el 5 % de las viviendas protegidas de toda España y somos el 18 % de la población de nuestro país. Por tanto, no se construyen las viviendas asequibles que los andaluces necesitan y, mientras tanto, nuestros jóvenes andaluces siguen esperando el abono joven, financiado por el Gobierno de España.

Dos años después, la única comunidad que aún no ha terminado la tramitación de su primera convocatoria, y que ha sido la última en resolver los expedientes, es Andalucía, señora consejera. Es que en estos momentos hay cientos de jóvenes que han tenido que recurrir, para pedir un derecho que ya tenían reconocido por ley. ¿Le parece eso justo, señora consejera?

Señorías, desde 2020 hasta hoy, el Gobierno del señor Moreno Bonilla, su Gobierno, ha dejado sin ejecutar 1.100 millones de euros en materia de vivienda. En 2024, fíjese, solo han gastado el 48 % del presupuesto disponible. ¿Y eso de quién es la culpa, señora consejera?, ¿del Gobierno de España?, ¿de la Ley de Vivienda?, ¿de Pedro Sánchez?

Porque lo cierto es que mientras que el Gobierno central, ese que dice usted que no trabaja y que no ejecuta, ha multiplicado por siete los recursos que ha enviado a Andalucía, fíjese en el dato, de 60 a 431 millones de euros, la Junta apenas ha incrementado esos recursos y esa financiación. Ustedes, señora consejera, se están lavando las manos y han convertido un derecho, como el de la vivienda, en auténticamente un negocio.

Fíjese, usted en esa política prefiere confrontar con Pedro Sánchez antes de aplicar una ley que les permite declarar zonas tensionadas, limitar el precio del alquiler, con la que está cayendo con el precio del alquiler, señora consejera. Es que prefieren confrontar con Pedro Sánchez antes de aceptar un pacto estratégico, un pacto de Estado que incremente fondos tanto del Gobierno de España como del

Gobierno de la Junta de Andalucía para construir viviendas y para abordar esta auténtica emergencia habitacional y de viviendas y de esta necesidad de viviendas protegidas, señora consejera.

¿Green, de verdad, que con esta política de confrontación defienden los intereses de esos miles de ciudadanos que están en una situación de emergencia porque no pueden acceder a una vivienda en unas condiciones razonables?

Señora consejera, desde el PSOE de Andalucía defendemos una política de vivienda que priorice a la mayoría social, que atienda a los jóvenes, a las familias trabajadoras, a los mayores, a las personas vulnerables. Y eso pasa ineludiblemente por un cambio de rumbo, por un cambio de paradigma. ¿Qué le proponemos desde el Partido Socialista?, porque traemos propuestas. ¿Qué le proponemos desde el Partido Socialista? Primero, que apliquen la ley por el derecho a la vivienda. Proponemos que declaren zonas tensionadas, que usen los recursos del Estado para poner límites a los abusos del mercado; que establezcan incentivos para los propietarios que fijen precios que estén de acuerdo al índice estatal.

Mire, en una de esas comunidades autónomas en las que se ha aplicado en plenitud esa ley y cuando se han delimitado zonas tensionadas, como en la provincia de Barcelona, en la ciudad de Barcelona, pues ha tenido un efecto de una reducción del 8 % del alquiler, del precio del alquiler, señora consejera. ¿Por qué no podemos hacer lo mismo en Andalucía?, ¿por qué siempre priorizan la confrontación a las soluciones, señora consejera?

Lo segundo que les proponemos es que incrementen, de forma drástica, el parque público de viviendas asequibles. Es decir, le proponemos construir, adquirir, movilizar suelo público para garantizar viviendas asequibles de la mano, también, de los ayuntamientos. Y le proponemos que acepten el acuerdo, el pacto del Gobierno de España, pero que lo hagan incrementando la aportación, de una manera considerada, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. De nada vale que el Gobierno de España triplique, señora consejera, triplique su esfuerzo en materia de inversión de viviendas y no lo haga la Administración, que tiene las competencias exclusivas en materia de viviendas. ¿No le parece eso de sentido común, señora consejera?

Lo tercero que proponemos es reconocer, en esa ley andaluza que están tramitando y que ya le digo yo que no será aprobada en este mandato, que introduzcan el derecho subjetivo a la vivienda, como ya hacen otras comunidades autónomas como Euskadi; un derecho que no dependa del mercado, sino que dependa del compromiso público; un derecho que garantice una vivienda protegida a precio asequible o, en cambio, una prestación económica para alquilar fuera del mercado protegido, mientras que se construyen las viviendas necesarias. Especialmente que eso lo hagamos en las zonas especialmente tensionadas, en las que hay un verdadero problema y es casi imposible conseguir una vivienda a un precio razonable.

Para los socialistas, las políticas de vivienda deben ser uno de los pilares de nuestro estado del bienestar y, por ello, debe estar garantizado como derecho, como un derecho subjetivo en nuestro marco normativo. Yo creo que eso es una necesidad, nos están pidiendo en la calle que eso sea tratado como un derecho, dado que es una de las principales demandas de los andaluces y de las andaluzas, especialmente de los jóvenes.

Y, por último, blindar la protección de la vivienda protegida. Señora consejera, hoy, en Andalucía, una VPO puede pasar al mercado libre cuando pasen los años de calificación, y eso es cierto que ha

ocurrido en otras ocasiones. ¿De verdad que en este momento de emergencia piensa que esa posición, que esa situación, favorece solucionar el problema de la vivienda?, ¿favorece que podamos hacer accesible a los andaluces y andaluzas, especialmente a los jóvenes, a la vivienda? Señorías, eso es una invitación, en estos momentos, a la especulación.

Nosotros, desde el Partido Socialista, proponemos calificaciones indefinidas para garantizar que lo que es público siga siendo público, que lo que es útil en estos momentos, para garantizar una necesidad y una emergencia, siga siendo útil en el futuro para otros ciudadanos y otras ciudadanas que van a estar en la misma circunstancia.

Y, fíjense, si convenimos —y creo que hoy aquí podemos convenir todos— que necesitamos más vivienda protegida en el mercado en Andalucía, ¿por qué motivo permitimos que dejen de serlo las que ya son protegidas, señora consejera? ¿No le parece un contrasentido? Necesitamos más vivienda protegida, necesitamos construir más vivienda protegida. Y las que son y las que están calificadas en estos momentos, las desprotegemos. ¿No le parece eso que no tiene sentido común?

Por tanto, señorías, estas son nuestras propuestas, esa es nuestra hoja de ruta. Señora consejera, el acceso a la vivienda no puede seguir siendo, o dependiendo del código postal o del azar. No puede estar al albur del mercado ni de los fondos especulativos, ni tampoco de los Gobiernos que creen en lo público. Andalucía necesita una política de vivienda valiente, progresista y que ponga, fundamentalmente, a la persona en el centro. Señora consejera, en política hay que elegir; la política es cuestión de prioridades. Y es fundamental, ante esta emergencia que estamos viviendo, que pensemos, por encima de todo..., que pensemos en todos los elementos, pero, por encima de todo, en las personas.

Andalucía, por tanto, necesita que su Gobierno esté a la altura de sus competencias y de su responsabilidad. Desde el PSOE estamos dispuestos a liderar ese cambio, a poner, como hemos puesto en el día de hoy, y a seguir poniendo propuestas ambiciosas y viables. Y ya le anticipo que lo que no aceptaremos es la parálisis, la parálisis en la que está instalado su Gobierno. No aceptaremos el abandono ni aceptaremos que se siga dejando esta oportunidad histórica.

Mire usted, señora consejera, usted antes ha hecho una valoración y un reflejo de qué es lo que se hizo en la anterior etapa; en la anterior etapa, en la que no sé si usted olvida que estábamos viviendo una profunda crisis a nivel internacional. Por tanto, no tiene absolutamente nada que ver con una situación de crecimiento económico de nuestra economía a nivel de España y a nivel mundial.

Con la cantidad de recursos que hay de fondos europeos, con haber multiplicado por siete los recursos por parte del Gobierno de España en materia de vivienda en Andalucía, ¿no le parece que estamos perdiendo una oportunidad histórica en estos momentos, que nada tiene que ver con el pasado y con un contexto de una importante crisis económica, por no construir las viviendas que se necesitan, señora consejera? ¿No le parece eso, que no es equiparable, en ningún caso, y que, por tanto, no valen las trampas al solitario?

Por eso, señora consejera, le pedimos que rectifique, que mire a los ojos a la juventud, a las familias trabajadoras, a las personas que viven con angustia de no saber si podrán pagar el próximo mes. Le pedimos que rectifique y que actúe; que se deje esa confrontación estéril, señora consejera.

No hay intervención que yo le haya escuchado a usted, ni antes ni ahora, que esté basada exclusivamente en la confrontación. ¿Y usted cree que los andaluces y andaluzas —sí, no se ría; si es así—, usted cree que los andaluces y andaluzas, que ven cómo usted permanentemente confronta, que ve cómo usted, teniendo la competencia exclusiva en materia de vivienda, permanentemente le está echando la culpa y la responsabilidad a las otras Administraciones, que lo que tienen que hacer es complementar y apoyar, pero no sustancialmente llevar la competencia? ¿Usted cree que eso le soluciona los problemas a los andaluces y andaluzas? Yo ya le digo que no. Y mire, como dijo aquel, nadie tiene derecho a mirar a otro lado cuando la mayoría social está sufriendo. Tampoco los responsables políticos.

Muchísimas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señor Márquez.

Contesta la excelentísima señora consejera de Fomento, Articulación, Territorio y Vivienda, doña Rocío Díaz Jiménez, por un tiempo máximo de quince minutos.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Márquez, hombre, que usted diga que yo solamente vengo aquí a confrontar me resulta un poco increíble, porque creo que no ha escuchado usted la intervención —muchas gracias—, la primera intervención, en la que yo le he relatado todas las cosas que estamos haciendo en materia de vivienda.

Y, oiga, me dice usted que antes no se podía hacer tanta vivienda porque había una crisis internacional, que había una crisis; que si yo no lo sé. Ustedes han estado gobernando cuarenta años esta tierra, cuarenta años esta tierra. ¿Usted es consciente de lo que está diciendo? Cuarenta años. Han olvidado las políticas de vivienda, las han olvidado, y así estamos ahora.

Mire, me ha hablado de la subida del precio de la vivienda. Y hay que poner el foco, por supuesto que hay que poner el foco en la ley de vivienda del señor Sánchez; una ley que usted lo sabe muy bien, que se hizo de espaldas a las comunidades autónomas, que tenemos la competencia; claro que sí, que tenemos la competencia. Para tener la competencia las comunidades autónomas, estuvieron muy poco interesados en escucharnos, estuvieron muy poco interesados, desde el Gobierno del señor Sánchez, en escuchar, atender las necesidades de las comunidades autónomas. Tampoco atendieron las necesidades del sector, de ninguna de las maneras atendieron las necesidades del sector. Y lo que está haciendo la ley de vivienda nacional es expulsar vivienda del mercado. Y eso no lo estoy diciendo yo, lo están diciendo expertos, expertos en la materia, que saben perfectamente cómo está sucediendo.

Mire, esto se ha puesto ya en marcha en otros países, en otras ciudades europeas, y ha generado el efecto contrario al que se pretende. Y nosotros así no vamos por ningún sitio. No es un asunto solo de Andalucía, ni es un problema que tenga Andalucía el tema de la vivienda; es un problema que nos afecte

ta a todos —lo he dicho en mi primera intervención también—, un problema que afecta a los andaluces, afecta a los españoles y también afecta a los países, a otros países europeos.

Y por supuesto que mi Gobierno está gestionando. Está gestionando, está haciendo las cosas; estamos poniendo en marcha programas para incentivar la vivienda protegida, cosa que ustedes no hacían. Ya le he dado los datos: cuatro veces más, hemos multiplicado por cuatro.

Estamos poniendo en marcha ese decreto ley de medidas urgentes, que a usted parece que no le parece adecuado. Y ahora entraré un poco en analizar qué es lo que hace y qué hace para aumentar el suelo, para poder tener más vivienda protegida.

Y por supuesto que estamos trabajando en esa ley de vivienda, que usted, como agorero, dice que no va a llegar aquí y que no se va a aprobar. No sé si llegará, pero, según usted, no se va a aprobar. Pues mire, yo le voy a decir que sí, que la voluntad de este Gobierno es aprobar la ley de vivienda, porque creo que es un compromiso que tenemos que adquirir todos, todos los parlamentarios que están aquí y, por supuesto, un compromiso que tenemos con la sociedad. Y estamos trabajando, estamos trabajando escuchando, estamos trabajando con diálogo continuo con el sector social y, por supuesto, con el sector empresarial.

Y el objetivo principal del decreto ley son esas veinte mil viviendas que vamos a poner en cinco años. Y me lo ha echado a mí usted en cara. ¿Es que a usted se le ha olvidado las 184.000 viviendas que prometió Pedro Sánchez? ¿Dónde están esas 184.000 viviendas? Porque usted dice que yo estoy aquí para confrontar, pero usted parece que tampoco ha venido aquí a decir las cosas muy claras.

Usted no ha escuchado en ningún momento todos los datos que le he dado en mi primera intervención; datos en los que yo digo todos los programas que estamos ejecutando, todos y cada uno de los programas que estamos ejecutando, todas las medidas que estamos poniendo en marcha, que son todas las posibles, todas las posibles para sacar y para poner mucha más vivienda al servicio de los andaluces.

Y el Gobierno central, que usted dice también que si nos da el dinero el Gobierno central. Oiga, el Gobierno central nos da lo que nos corresponde; es que parece como que si tenemos que decir «gracias, Dios mío, porque es que me está dando el dinero de España para hacer vivienda». Ni muchísimo menos. Tenemos planes estatales y nos corresponde un 17,1 % del plan estatal; por supuesto, que nos corresponde.

Y por supuesto que vamos a reclamar una y mil veces el dinero que nos corresponde a los andaluces, esos 1.500 millones de euros que nos dejan, que nos dejan de ingresar cada año a Andalucía. Usted también debería de pedirlo, usted también debería de reclamarlo, para hacer más vivienda.

Mire, yo no confronto con la ley estatal ni confronto con el señor Sánchez. Nosotros, cuando se puso en marcha la ley estatal de vivienda, lo que hicimos fue acudir al Tribunal Constitucional para decir que esa ley no era constitucional. Y nos ha dado la razón. Ustedes dirán que no, pero nos ha dado la razón; nos ha dado la razón, nos ha dicho en dónde invadían las competencias, y lo ha hecho. Y hay una sentencia y han tenido que retirar artículos de la ley, porque nos dio la razón a Andalucía.

En Andalucía se cumple la ley y usted acaba de decir que no cumplimos la ley. Nosotros cumplimos la ley de vivienda en la parte que nos obliga a cumplirla. Y le puedo asegurar que la cumplimos. Hay

otra parte de la ley de vivienda que no la cumplimos, porque no creemos en ella y porque es potestativa. Porque es potestativa.

¿Ustedes saben lo que es «potestativa»? No tenemos la obligación de poner en marcha zonas tensionadas. No tenemos la obligación. Y, por supuesto, que Andalucía no va a poner en marcha zonas tensionadas, porque no nos obliga la ley a hacerlo. Y en ciudades donde se ha puesto en marcha no está funcionando. Y en otras ciudades europeas, se lo he dicho antes, como por ejemplo en Berlín, no funcionó. Así que, ustedes, una de las propuestas que me ha hecho es aplicar la ley. Y yo le digo, la ley la aplicamos. La ley la aplicamos. En lo que es potestativo, no tenemos por qué aplicarla, por ejemplo, en las zonas tensionadas.

Usted me dice que incrementemos el parque público. Por supuesto que estamos incrementando el parque público. ¿Usted no ha escuchado todas las medidas que estamos poniendo en marcha? ¿No ha escuchado mi primera intervención? Tendrá que dirigirse al *Diario de Sesiones* para repasarlo.

Dice que tenemos que tener un pacto con el Gobierno de España, pues para eso está el plan estatal. Para eso está el plan estatal, que, por cierto, finaliza dentro de unos meses, finaliza en este año 2025. ¿Y usted sabe que la ministra todavía no se ha sentado con las comunidades autónomas para hablar del futuro plan estatal? ¿Usted sabe que le llevamos reclamando una conferencia sectorial para intentar sacar adelante, de manera consensuada, un nuevo plan estatal que empezaría el 1 de enero de 2026, y aún no sabemos absolutamente nada? ¿Ustedes, señores del Partido Socialista, se están preocupando realmente de la vivienda? Tenemos que tener esa cogobernanza con el Gobierno de España. Por supuesto que sí. Y, desde luego, no lo están haciendo.

Y me habla de blindar la vivienda protegida. Y, mire, yo creo que usted es plenamente consciente de que la vivienda protegida pública en Andalucía está blindada. Está blindada. La vivienda protegida pública en Andalucía está blindada. Nosotros, en el Plan VIVE en Andalucía, lo que tenemos son una serie de años, cinco, siete y diez años, para viviendas que no reciben ningún tipo de subvención del Estado o de la comunidad autónoma o de fondos europeos. Los que vienen con financiación pública tienen un blindaje de 20 años o 50 años. No mueva así la cabeza, porque debería usted saberlo. Debería usted saberlo. Así que no diga lo que no es. No diga lo que no es, y no intenten confundir a todas las personas que nos puedan estar escuchando o a los ciudadanos.

Yo creo que los datos, señor Márquez, son demoledores. Son demoledores. Y lamento decirles que ustedes, cuando han gobernado, no pueden decir lo mismo de los datos que tenían. Es que no pueden decir lo mismo. Y es que no creo que tampoco tengan ningún tipo de autoridad para enmendarle la plana a este Gobierno, porque hacemos todo lo que está en nuestra mano, créame, todo lo que está en nuestra mano. Mucho más de lo que han hecho ustedes durante 40 años, que hicieron poco o nada. Y ahora lo que hacen es venir aquí, exigir, exigir algo que ustedes no fueron capaces de hacer. En tan solo seis años, seis años, este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno ha hecho mucho más de lo que ustedes hicieron en 40 años.

Y es que, se lo vuelvo a repetir, hemos multiplicado por cuatro, por cuatro, las viviendas protegidas. Muchas más de las que ustedes desarrollaron. Sin embargo, vienen aquí o tratan de defender algo que no es defendible, que no es defendible, porque quieren tapar, tapar con su discurso algo que no hicieron.

Olvidaron la vivienda protegida durante muchos años. Y no era por ninguna crisis. Ustedes la olvidaron, la olvidaron. No la priorizaron. Y como no la priorizaron, pues ahora estamos en la situación en la que estamos. Ojalá hubieran puesto el mismo empeño en defender Andalucía, en defender nuestra tierra, cuando estuvieron gobernando, porque hoy las cosas nos irían de otra manera.

Y yo entiendo que ustedes están en un panorama desolador, desolador en su partido. Y entiendo que están preocupados por todo lo que está cayendo a nivel nacional. Y están preocupados también por lo que está cayendo con esa señora Montero, que no acaba de arrancar en Andalucía, y que ustedes están más que preocupados. Pero aquí no pueden venir ustedes a decir cosas que no son ciertas. No son ciertas.

Y, desde luego, tampoco vamos a permitir, no vamos a permitir, ni los andaluces ni este Gobierno, que nos traten de forma diferente a unas comunidades autónomas y a otras. No vamos a permitir ningún tipo de agravio. Y por supuesto que hay agravios con Andalucía. Y ustedes no deberían permitirlo. Porque no nos merecemos el Gobierno que tenemos en España. No nos lo merecemos porque no les está dando a los andaluces lo que realmente se merecen. Y esta situación, desde luego, lo que está haciendo es dejar a España en un muy mal lugar por culpa de un Gobierno que, en lugar de pensar en los intereses generales de los españoles y de los andaluces, está pensando en cómo solucionar sus problemas.

Afortunadamente, en Andalucía estamos gestionando. Avanzamos. Crecemos. Y, gracias al Gobierno de Juanma Moreno, estamos alcanzando logros que antes eran absolutamente impensables. Los andaluces han recuperado la confianza, y les hemos devuelto la esperanza con nuestras políticas y con la forma de hacer política. Y lo que tenemos que hacer es, entre todos, entre todos, pelear por conseguir mucha más financiación, la financiación que nos corresponde a Andalucía.

La deslealtad institucional que existe por parte del Gobierno de España. Una legislación absolutamente imprecisa, que lo que hace es asustar a los propietarios y que retiren vivienda del mercado, eso es lo que está haciendo. Y, como consecuencia, suben los precios de venta de las viviendas y suben los precios del alquiler. Hace falta que se derogue la ley de vivienda de Pedro Sánchez. Hace falta esa derogación. Es necesario y urgente.

Y yo, el otro día, también tuve oportunidad de intervenir en el Senado, en la Comisión de Comunidades Autónomas. Y también pedí una ley contra la ocupación ilegal, porque es un problema al que no podemos cerrar los ojos. No podemos cerrar los ojos. Y tenemos que dar respuesta a la ocupación y a la iniquiocupación en España y en nuestra tierra. No podemos seguir avanzando así. Y, por supuesto, también necesitamos una ley del suelo estatal que dé seguridad jurídica. Que dé seguridad jurídica. Tenemos que tener garantías. Así, trabajaremos todos en materia de vivienda. Y así, podremos avanzar en políticas de vivienda que tanta falta hace a los jóvenes y a los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación de Territorio y Vivienda.

Señorías, turno de réplica del Grupo Parlamentario Socialista, el ilustrísimo señor Rafael Márquez Berral, durante un tiempo máximo de siete minutos y medio.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Gracias, presidente.

Señora consejera, le decía en mi primera intervención que no podía comparar un periodo de crisis económica a nivel internacional con el momento de expansión económica que estamos viviendo. Y usted decía en su intervención: «Hombre, lo de la crisis económica lo puedo llegar a entender, pero es que usted ha gobernado 40 años». Yo le hago la siguiente reflexión. Cuando usted habla de que Andalucía cuenta con el mayor parque público de vivienda de Andalucía, ¿a quién se cree usted que se debe que tengamos el principal parque público de vivienda en Andalucía, señora consejera?

[Aplausos.]

A que durante esos 37 años, año tras año, había un compromiso político, un compromiso presupuestario para poder construir el principal parque público de vivienda de España, señora consejera. Es que cuando yo dejé la empresa pública de suelo, como gerente de la provincia de Cádiz, ya la provincia de Cádiz tenía el parque público de vivienda más grande que muchas comunidades autónomas, señora consejera. Y usted ahora viene a decir que a 168 viviendas, que es lo que han construido ahora, como incorporación al parque público, es gracias a usted por quien tenemos el parque público de vivienda en la Junta de Andalucía. ¿No lo ve eso ridículo, señora consejera?

Mire, escucharla criticar a la ley estatal de vivienda, una ley que intenta poner freno a los abusos del mercado y que, por cierto, está funcionando en las comunidades autónomas como en Cataluña, en Barcelona, porque se ha reducido un 8 %, es como oír —si me lo permite— a un pirómano echarle la culpa a la manguera. Y eso no cuela, señora consejera.

Mire, ustedes están convirtiendo el acceso a la vivienda en una verdadera carrera de obstáculos para la mayoría social de Andalucía. Mire, no han hecho su trabajo. Están bloqueando la ley estatal. Es verdad que la ley estatal tiene elementos potestativos, pero no la están ejerciendo. No están poniendo en marcha esas herramientas. Y encima, pretenden echarle la culpa al Gobierno de España cuando tiene las competencias exclusivas. Lo tiene su Gobierno, señora consejera. Mire, es que la subida de precios, usted decía que el problema es común para toda España, pero le voy a dar algunos datos. Es que la subida de precios en compraventa en Andalucía está casi diez puntos por encima de la media de España, señora consejera.

Es que si nos vamos a la subida de precios de alquiler en Andalucía, estamos 11 puntos por encima. Es que la provincia de Málaga está 28 puntos por encima, señora consejera. Es que esos son los datos que hay.

Por tanto, usted está trasladando que el problema es generalizado en el conjunto de España y de lo que no se está dando cuenta es de que aquí tenemos un problema agravado. Y el problema es agravado como consecuencia de su dejación de funciones, señora consejera. Y eso es así.

Mire, la ley de vivienda limita los precios a las zonas tensionadas y les da a las comunidades autónomas una serie de herramientas que ustedes no quieren utilizar. ¿Saben por qué? Porque eso significaría

que se ponen en el lugar de la gente y no de los grandes tenedores, señora consejera. Ustedes no han declarado ni una zona tensionada, a pesar de que la comunidad autónoma, convendrá conmigo, está masificada de ciudades en las que es una misión imposible acceder una vivienda, señora consejera.

¿Y por qué no lo hace? Porque es una ley que no le gusta, porque está aprobada por un Gobierno progresista, porque además la obliga a actuar y a usted le incomoda gobernar cuando hay que mojarse.

Pero es que ante una emergencia como la que estamos viviendo, señora consejera, es que no cabe ponerse de perfil, es que hay que mojarse.

Por tanto, le pido, señora consejera, que deje los mantras.

Por tanto, la ley de vivienda ni sube los precios de alquiler ni es el problema que estamos viviendo en estos momentos.

Y, mire, usted habla permanentemente de que tenemos lo que nos merecemos, es decir, que los andaluces el dinero que viene nos lo merecemos. Y yo le pregunto, ahora que se invierte siete veces más que con el Gobierno de Mariano Rajoy, ¿qué pasaba? ¿Que con anterioridad nosotros no nos lo merecíamos, los andaluces, señora consejera? ¿Es que entonces los andaluces no nos lo merecíamos? Claro que nos merecemos los andaluces siete veces más, pero también antes, señora consejera.

Mire, mientras que usted confronta permanentemente con el Gobierno de España, en este momento se ha hecho la mayor inversión en vivienda de historia democrática en Andalucía: 638 millones de euros para rehabilitación y regeneración urbana y 34 millones solo para el Bono de Alquiler Joven en 2024. Un Bono de Alquiler Joven que ha sido un verdadero desastre, señora consejera. Un verdadero desastre y una verdadera irresponsabilidad con los jóvenes de Andalucía. Casi 1.300 millones de euros en total desde el 2018. Más de 44.000 viviendas construidas o rehabilitadas en Andalucía con fondos estatales. ¿Dónde están las cifras de la Junta, señora consejera? ¿Dónde está su plan? ¿Su plan en qué consiste? ¿En una nueva promesa de construir dentro de cinco años 20.000 viviendas? Si ya incumplieron la promesa en el 2018 de construir 40.000, señora consejera.

Por tanto, ¿de qué me está contando? ¿Cuál es su legitimidad? ¿Cuál es su ejecución presupuestaria? ¿Haberse dejado 1.100 millones de euros sin ejecutar en materia de viviendas del año 2020? ¿O haber ejecutado exclusivamente un 48 % del dinero en el año 2024? Y de todo eso, ¿de quién es la culpa? ¿De Madrid? ¿La culpa es de Pedro Sánchez? ¿También de su falta de gestión, de su falta de ideas, de su falta de iniciativa? Por favor.

Mire, señora consejera, esto no va de confrontar. Esto va de elegir. Y esto va de elegir con quién se está. Y en esta materia de vivienda hay que elegir si se está con la mayoría social o no se está con la mayoría social. Y eso es lo que ustedes tienen que decidir, retratándose con las iniciativas que pongan en marcha.

Y, mire, aprovechando que esta es mi última intervención desde esta tribuna como parlamentario, quisiera aprovechar, si me lo permite el presidente, estos dos últimos minutos para despedirme.

He tomado la decisión y, por tanto, este es mi último Pleno como parlamentario porque he decidido retomar mi actividad profesional como abogado. Y en estos momentos yo lo primero que quisiera sería agradecer primero a mi grupo, a su portavoz, en su nombre, primero haberme permitido estar hoy aquí. Yo me siento un privilegiado porque, para ser un parlamentario novel y nuevo en esta legislatura, he te-

nido la oportunidad de ser un asiduo en esta tribuna. Y, por tanto, para mí eso es un honor. Gratitud, lógicamente, pues a todas las personas que han confiado en mí en estos últimos años. La verdad es que nunca me pensé ni imaginé que cuando empecé esta andadura pudiera tener las responsabilidades que he tenido el honor de tener. Y para mí eso es una enorme satisfacción.

A todos los colaboradores, a todos los miembros de esta casa que siempre me han facilitado enormemente este trabajo.

Por supuesto, a sus señorías, con los que hemos tenido este trabajo permanente, muchas veces de disputa, pero siempre con el respeto por delante. Y, por tanto, simplemente agradecer a todos. Os deseo, lógicamente, mucha suerte. Si me lo permitís, un poquito más de suerte a mi bancada, que es la mía. Pero os deseo suerte y, sin lugar a dudas, también salud. Y eso lo hago sin ningún tipo de exclusión.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Márquez.

Aún le queda mañana.

Señorías, comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los avances... Ay, perdón, perdón, perdón, perdón. Si es que la señora consejera lleva toda la tarde. Era para hacerle un quite, para hacerle un quite.

Cierra el debate, cierra el debate la excelentísima señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, doña Rocío Díaz Jiménez, durante un tiempo máximo de siete minutos y medio.

Señoría, cuando quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, muchísimas gracias, señor presidente.

Bueno, señor Márquez, ha sido para mí un honor también haber coincidido con usted estos dos años que yo llevo aquí de consejera y, sobre todo, estos últimos meses que he tenido también la oportunidad de poder debatir con usted en la comisión parlamentaria en la que yo estoy y, por supuesto, hoy también en este último debate suyo. Es verdad que nuestra obligación es confrontar ideas, pero desde luego mi máximo respeto a usted también y a toda su trayectoria y le deseo que vaya muy bien su inicio o su reincorporación a la vida profesional.

Bueno, pero yo ahora ya tengo que responderle con todo, con todo, tengo que responderle a algunas de las afirmaciones que usted ha hecho y ha tenido, yo qué sé, yo creo que ha habido un lapsus, porque ha dicho, si nosotros hemos hecho tan mal las cosas, ¿cómo que tenemos el mayor parque público de vivienda de España? Pues, mire, es que el parque público de vivienda de Andalucía viene en su mayoría transferido por parte del Estado cuando se transfirieron las competencias a las comunidades autónomas, y usted lo debe saber y ustedes, todos ustedes, lo deben saber porque es así. Cuando transfirieron

las competencias, se transfirió buena parte del parque público del Estado y que ahora forma parte de ese parque andaluz, que, por cierto, también tengo que decir que no nos lo encontramos en muy buen estado y que estamos haciendo todo lo posible para revertir esa situación.

Un parque público anticuado, un parque público que necesita una rehabilitación urgente y en el que estamos invirtiendo, no solo en construcción para incorporar más vivienda al parque público de Andalucía, sino también en mejorar. Porque eso, mejorar el parque público de vivienda, es mejorar la calidad de vida de las personas que viven en él. Y creo que también es importante ponerlo sobre la mesa.

Y, mire, yo tengo que insistirle en que el plan que tiene el Gobierno andaluz, el plan que tiene el Gobierno de Juanma Moreno, son hechos, no son palabras, no son promesas, son realidades. Realidades que estamos sacando adelante y que estamos poniendo en marcha. Le puedo asegurar que con el mismo equipo que ustedes tenían, con el mismo equipo que ustedes tenían, con lo cual, el esfuerzo que se está haciendo, por parte de todo el equipo de Vivienda, es muchísimo. Y quiero agradecerle desde aquí a todo el equipo de funcionarios y funcionarias y a todo el equipo, la secretaria general de Vivienda, el director general de Vivienda, la directora general de AVRA, a todo ese equipo, quiero darle las gracias. Porque no es fácil, no es fácil, pero estamos trabajando intensamente para mejorar, para mejorar la situación. Porque nos lo hemos tomado en serio y porque tenemos que tomárnoslo en serio. Y yo teniendo la mano, siempre teniendo la mano.

Y creo que en materia de vivienda tenemos que hacer un esfuerzo, un esfuerzo entre todos, porque es necesario, necesario llegar a acuerdos y necesario que ustedes, señorías del Partido Socialista, nos ayuden, nos ayuden. Y sean también puente, puente de diálogo con el Gobierno de España, porque necesitamos tener ese diálogo continuo y que nos escuchen en el ministerio, que nos escuche la ministra. Llevamos desde el mes de octubre sin tener una conferencia sectorial. Son muchos meses para tener una situación en España como tenemos la situación de la vivienda. Creo que ya va siendo hora que nos convoque a esa reunión sectorial y que podamos abordar, de una vez por todas, el futuro plan estatal de vivienda; un plan que viene financiado por parte del Gobierno de España, pero que también tiene su parte de financiación por parte de la Junta de Andalucía. Además de todo eso, tenemos fondos europeos, fondos europeos que nos corresponden a los andaluces; fondos europeos que se gestionan desde Andalucía, que se gestionan desde la Secretaría General, desde la Dirección General y desde AVRA, en la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Y tengo que decirle que algo no estaremos haciendo tan mal cuando los datos que nos da el ministerio son datos muy positivos —los mejores de España—. Y algo no estaremos haciendo tan mal cuando Pedro Sánchez viene a Andalucía a entregar llaves de viviendas.

[Aplausos.]

Digo yo que algo bien estaremos haciendo.

Porque, miren, les voy a decir una cosa: no es solamente transferir el dinero a la comunidad autónoma, y no es solamente firmar un convenio de colaboración, convenios bilaterales. No, aquí hay una gestión —y usted lo sabe muy bien, señor Márquez—, una gestión que hacen las personas que están en la consejería buscando suelo, hablando con ayuntamientos, buscando iniciativa privada para poder sacar adelante la política de vivienda en nuestra tierra. Hay mucho trabajo por hacer. Tenemos que cum-

plir hitos; hitos que nos va marcando el ministerio, y que, por cierto, algo no estaremos haciendo tan mal cuando los estamos cumpliendo absolutamente todos los hitos, porque, si no, no nos estarían mandando la financiación. Así que yo creo que el trabajo que se hace desde Andalucía es mucho. No podemos conformarnos, yo soy la primera que no me conformo. Tenemos que seguir avanzando, tenemos que seguir dando pasos en materia de vivienda, claro que sí, porque la sociedad nos reclama una gestión eficaz y una gestión eficiente. Y eso es lo que estamos haciendo desde el Gobierno de Juanma Moreno.

Yo les pido a los señores del Partido Socialista que, por favor, que intenten mediar con el ministerio, con la ministra, para tener esa conferencia sectorial cuanto antes, para poner las bases, de una vez por todas, del nuevo plan de vivienda, que, como digo, tiene que iniciarse en el año 2026, el 1 de enero de 2026, y a día de hoy no tenemos noticias de él. Esto no puede suceder; tenemos que ser todos responsables.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/APP-001373. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre avances en los tres metros andaluces

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre avances en los tres metros andaluces, presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

En primer lugar, interviene la excelentísima señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, doña Rocío Díaz Jiménez, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

No hay prisa, señora consejera.

Ahora, cuando quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, muy buenas tardes de nuevo.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, desde que llegamos a la Junta de Andalucía, en el año 2019, nos propusimos trabajar —muchas gracias— de forma decidida para que nuestra comunidad autónoma contara con un transporte público de calidad; un hecho que repercute directamente en el bienestar social y en el desarrollo económico de nuestras ciudades. Y ese reto lo asumimos con determinación. Entendimos, señorías, que era la única manera de acabar con el déficit en materia de movilidad y de infraestructuras del transporte que arrastraba Andalucía. Es por eso que impulsamos la redacción de los proyectos de las tres ampliaciones de los metros andaluces, incluida cada una de ellas en el Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía 2030.

Gracias al compromiso y a la agilidad de este Gobierno, hoy avanzan a muy buen ritmo las tres actuaciones. Es más, señorías, podemos decir que la ejecución de forma simultánea del metro de Sevilla, del metro de Granada y del metro de Málaga es un hecho absolutamente inédito en la historia de la Junta de Andalucía. Y nos sentimos, nos sentimos desde la consejería muy orgullosos de eso.

En tiempo récord, esta consejería ha movilizado más de 900 millones de euros para las tres ampliaciones de los metros andaluces, así como la reactivación del tranvía de Alcalá de Guadaíra y el tranvía de Jaén. Se trata de un esfuerzo económico sin precedentes. Y todo ello con una inversión final prevista de cerca de 1.900 millones de euros. Y lo ha conseguido este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno que está demostrando que otra forma de gobernar sí es posible, y que otra forma de gestionar en Andalucía era posible. Andalucía funciona porque los andaluces hemos recuperado la confianza y la ambición colectiva.

Señorías, hace décadas, décadas, que las tres grandes áreas metropolitanas de Andalucía necesitaban solventar —ustedes lo saben muy bien— los problemas de movilidad que padecían. Y qué mejor forma que impulsar el desarrollo de las obras de los metros, para dar y para formar parte de esa solución.

Este impulso pasaba por rescatar y retomar aquellos proyectos que los anteriores Gobiernos socialistas habían dejado caducar en un cajón; algo absolutamente inexplicable, señorías.

Les recuerdo resumidamente la situación en la que nos encontramos los tres metros andaluces al llegar al Gobierno de la Junta de Andalucía.

El metro de Málaga. Ustedes recordarán que su ejecución estaba absolutamente encallada. Se había incumplido en contadas ocasiones el calendario de su puesta en servicio, prevista para noviembre de 2011 —el 11 del 11 del 2011, esa fecha que tantos recuerdos nos trae—. Finalmente, se inauguró en julio de 2014. No obstante, la puesta en servicio solo atendía parcialmente la demanda de movilidad de los malagueños. Era primordial que hubiera estaciones en el centro histórico de la capital.

El metro de Granada, en mi ciudad. Su puesta en servicio dejó numerosas obras compensatorias sin ejecutar. Fue este Gobierno quien asumió e impulsó esas actuaciones. Yo quiero recordar mi ciudad, ese Camino de Ronda abierto, esos comercios, desgraciadamente, cerrando, sin tener posibilidad de seguir avanzando; esas personas —autónomos, en su mayoría— que estaban absolutamente desesperados. Años de deudas, deudas en los metros. Además, tampoco tuvieron a bien en Granada redactar proyectos para la prolongación del metro granadino, siendo esta una de las principales demandas de los municipios.

El metro de Sevilla. Los proyectos para completar la red de metro —concretamente, las líneas 2, 3 y 4— estaban olvidados en los cajones, muchos de ellos sin finalizar y con informes caducados. Por no hablar de los tranvías de Jaén y Alcalá de Guadaira, con cientos de millones gastados en obras que nunca entraron en servicio. Millones y dinero de los andaluces, no podemos olvidarlo; hay que ser conscientes de ello.

Señorías, esta forma de gobernar fue una constante en casi cuatro décadas de gobierno del Partido Socialista en Andalucía. Pero este Gobierno, lejos de desanimarse ante el panorama que nos encontramos, se puso a trabajar desde el primer minuto. Hemos dado un vuelco a la evolución de estas infraestructuras, que son claves para fomentar la movilidad sostenible y para que las grandes ciudades de Andalucía tengan unas comunicaciones fluidas. Así, no solo mejoramos la calidad de vida de los andaluces, sino que también damos un gran impulso a nuestra economía. Es evidente que lo que hay en juego es mucho y este Gobierno ha sido siempre consciente de ello. Estamos trabajando para que la culminación de los tres metros andaluces sea una realidad lo antes posible.

A día de hoy, hemos conseguido grandes avances y nos sentimos muy satisfechos, todo el equipo; avances que no son más que el resultado del intenso trabajo que venimos realizando desde hace más de seis años. Prueba de ello es la celeridad con la que están avanzando las obras de la prolongación sur del metro de Granada, actuación que ha contado con una inversión superior a 87 millones de euros cofinanciados con fondos Next Generation. La ejecución de esta actuación se ha dividido en cuatro contratos que les voy a desarrollar a continuación.

El tramo uno, que va desde Armilla a Churriana de la Vega, tiene un trazado de 2,7 kilómetros y cuatro paradas. Iniciamos las obras en diciembre del año 2023, y ya superan el 60 % de su ejecución. El tramo dos, de Churriana de la Vega a Las Gabias, con un trazado de dos kilómetros y tres paradas. Y en este caso, las obras comenzaron en abril del año 2024 y alcanzan el ecuador de su ejecución,

concretamente el 51 %. Los dos contratos restantes son comunes a todo el trazado para las instalaciones y para la señalización ferroviaria, y ya superan también el 20 % de su ejecución. En este punto, señorías, es importante señalar la reciente licitación por más de ocho millones de euros del nuevo contrato de mantenimiento de la obra civil del metro de Granada, en el que hemos incluido por primera vez la prolongación sur.

En definitiva, señorías, con esta intervención acercamos aún más el metro a los municipios de la Vega de Granada. Un trazado de casi cinco kilómetros que recorrerá los municipios de Armilla, de Churriana de la Vega y de Las Gabias y prevé una demanda anual de dos millones de viajeros. Además, señorías, se atenderá a una población de 50.000 habitantes, cifra que se va a ver incrementada gracias al nuevo intercambiador para metro y autobús y al aparcamiento disuasorio de 250 plazas que se construirá en el paraje de la Gloria.

Pero este Gobierno no se conforma, no se conforma. Seguimos. Nuestra apuesta y nuestro compromiso con el metro de Granada y los granadinos van más allá. A esta actuación tenemos que sumar los 40 millones cofinanciados con fondos europeos que hemos invertido para la adquisición de ocho nuevos trenes. Con ellos se va a mejorar la frecuencia de paso y se va a aumentar el confort y la oferta de plazas en cerca de un 30 %. Tras esta inversión hemos elevado a 23 unidades la flota del metropolitano granadino. Estamos cumpliendo los hitos marcados. Y no les quepa ninguna duda de que este Gobierno va a seguir trabajando para seguir cumpliendo los objetivos y para seguir cumpliendo los plazos.

Al igual que estamos haciéndolo con el metro de Málaga, una infraestructura estratégica para el Gobierno andaluz, a la que también estamos dando un gran impulso. Ha sido este Gobierno el que, después de 14 años de espera, por la dejadez de los anteriores gobiernos socialistas, ha conseguido llevar el metro al centro de la capital malagueña. Estamos liderando, sin lugar a dudas, el desarrollo de una infraestructura crucial para la ciudad de Málaga. Lo estamos demostrando con las obras de prolongación de la línea 2 del metro de Málaga, que va desde Guadalmedina hasta el Hospital Civil. Una actuación que forma parte de un proyecto de ciudad, al ir ligada a la ejecución del nuevo Hospital de Málaga. Cuenta con una inversión de 244 millones de euros y servirá para dar cobertura al distrito más poblado de la capital, el distrito Bailén Miraflores, que cuenta con una población superior a 60.000 habitantes. Actualmente, las obras de la prolongación de la línea 2 avanzan a muy buen ritmo. A principios del año 2024 iniciamos las obras del primer tramo, que es Guadalmedina-Hilera, el cual se encuentra ya al 50 % de su ejecución. Además, en este tramo seguimos trabajando en el túnel de la calle Hilera, con la colocación de las pantallas, las cuales alcanzan ya un nivel de ejecución del 70 %. Antes de octubre del 2025 está prevista la finalización del cien por cien de estas pantallas. El segundo tramo, entre la calle Hilera y Eugenio Gross, precisamente me alegra anunciarles que la próxima semana van a comenzar las obras de este segundo tramo. Una muy buena noticia para los malagueños.

[Aplausos.]

Y, por último, el tercer tramo. Tengo que decirles que el tercer tramo hoy ha salido a licitación. Con lo cual, tengo que anunciar que esa licitación, por más de 61 millones de euros, el año que viene, el año 2026, vamos a tener los tres tramos del metro de Málaga en obras. Creo que es una fantástica noticia para los malagueños y para toda la movilidad en Málaga.

Y yo creo que esto lo que hace es decir que somos un Gobierno de hechos, no de promesas. Estamos poniendo sobre la mesa y ejecutando todo lo que se ha comprometido, principalmente el presidente Juanma Moreno. Somos un Gobierno que mira por los ciudadanos y que lucha por mejorar día tras día su vida. Con cada paso que damos, yo creo que lo estamos demostrando, y así se puede ver.

Y como este Gobierno no deja nada al azar, acabamos de adjudicar también por más de 700.000 euros el estudio informativo que nos va a indicar hacia dónde continuar la ampliación del metro en Málaga. Se analizarán distintas alternativas de trazado en cada uno de los corredores que determina el Plan de Transporte Metropolitano de Málaga. Concretamente, el corredor este, que llevaría el metro desde Atarazana hasta El Palo en una primera fase, y Rincón de la Victoria en una segunda fase. Por otro lado, el corredor norte, que prolongaría la línea 2 desde el Hospital Civil hasta Ciudad Jardín. Y, finalmente, el corredor hacia el Parque Tecnológico de Andalucía, hacia el PTA. Con la culminación de la prolongación de la línea 2 hasta el nuevo hospital, se prevé alcanzar una demanda anual de 21 millones de pasajeros. Un dato importante que no podemos pasar por alto. Y, fruto de la previsión, señorías, el metro de Málaga ha acelerado el suministro de tres nuevos trenes, de los cuales dos de ellos llegaron el pasado día 7 y 20 de junio a Talleres y Cocheras. Con ello, se va a elevar la flota a 21 unidades, mejorando así la capacidad de transporte y frecuencia, una vez superen la fase de prueba y autorización de puesta en servicio. La exitosa evolución de la demanda, que casi se triplicó entre 2022 y 2024, gracias a la llegada del metro al centro histórico, ha puesto de relieve la necesidad de anticipar esta segunda ampliación de la flota de trenes del suburbano malagueño.

Nuestro compromiso con la red completa del metro de Sevilla también es firme. Logramos reactivarla 14 años después, que se dice pronto, yo creo que 14 años después no son pocos años. Una vez más, la dejadez de los gobiernos socialistas hizo que muchas actuaciones caducaran. Por tanto, lo primero que hicimos fue actualizar los proyectos de la línea 3 norte. Podemos decir, alto y claro, que este Gobierno es el único que ha invertido y ha apostado por una infraestructura vital para Sevilla, además de muy demandada por todos los sevillanos. El trabajo que estamos realizando ha devuelto la esperanza de una ampliación que era muy necesaria para esta ciudad. Tras la actualización de los proyectos, decidimos comenzar con la línea 3, que además de dar cobertura a un gran número de habitantes, va a conectar varios centros hospitalarios, como el Virgen del Rocío, el Virgen Macarena y el Virgen de Valme. En concreto, los proyectos constructivos de esta línea 3 se han subdividido en dos líneas. La 3 norte, que discurrirá desde Pino Montano hasta el Prado de San Sebastián, y la 3 sur, en el Prado de San Sebastián y Bellavista. Una línea estratégica que va a atravesar Sevilla de norte a sur. Toda una apuesta de este Gobierno que nos va a permitir tener una ciudad mejor conectada. Actualmente, está en ejecución la línea 3 norte, que está dividida en seis tramos. Cuenta con una inversión superior a los 1.300 millones de euros, financiada por la Junta de Andalucía, por Fondos FEDER y por el Gobierno de España. En dicha inversión, hay que sumar 65 millones de euros para la compra de trenes, que serán asumidos en solitario por la Junta de Andalucía.

Las actuaciones que estamos acometiendo en esta línea van a buen ritmo. Hemos finalizado el ramal técnico y tenemos en construcción el tramo 1 y el tramo 2. En el tramo 1, en Pino Montano, avanzamos la construcción de la primera estación de Pino Montano Norte, cuya estructura está prácticamente

finalizada. Y disponemos de tres equipos de pantalladoras para la ejecución de los muros del túnel. Esto nos permitirá tener prácticamente delimitado todo el túnel del metro de Sevilla, a su paso por Pino Montano, antes de que finalice el año.

Además, este Gobierno ha habilitado un parquin de 280 plazas como compensación por las obras. Con respecto al tramo 2, Ronda Urbana Norte-San Lázaro, se está trabajando en el desvío y reposición de los servicios afectados. En marzo comenzaremos a colocar las pantallas túnel de la línea 3 norte, en paralelo a la ronda urbana norte, con la incorporación de una cuarta pantalladora. Y ya se está montando el quinto equipo para realizar los trabajos de cruce en la ronda urbana norte.

Además, este pasado viernes, señorías, comenzamos las obras del tramo 3, que llegará hasta el hospital Macarena. Se trata del tramo más costoso de todos, 178,7 millones de euros.

Es importante destacar, además, que este proyecto contempla el futuro paso de la línea 4 en la estación Virgen Macarena, lo cual va a convertirse en un intercambiador de referencia para el transporte público.

En paralelo, estamos redactando el proyecto de la línea 3 sur, entre Prado y Bermejales, más su ampliación a Palmas Altas y Bellavista, para atender las nuevas demandas de la población de Sevilla. Un estudio que está pendiente solo de la autorización ambiental y ha incorporado nuevas alternativas, a petición de los vecinos de Bellavista.

Hemos firmado, asimismo, el contrato del estudio de alternativas de la línea 2 del metro de Sevilla, que contempla no solo el trazado original entre Sevilla Este y Torre Triana, sino su prolongación a la comarca del Aljarafe, lo cual no se recogía en el proyecto original.

En definitiva, señorías, los progresos de los metros andaluces son numerosos y el trabajo que este Gobierno está realizando es incuestionable. Hemos conseguido lo que ninguno de los anteriores gobiernos del Partido Socialista en la Junta de Andalucía consiguió en cerca de cuatro décadas. Estas tres importantes infraestructuras están tomando forma cada día, gracias a la diligencia, al esfuerzo, tanto económico como técnico, que este Gobierno está realizando. Un esfuerzo sin precedentes en estas tres capitales de Andalucía para que mejoren su movilidad a través del metro.

Yo quiero dar las gracias al equipo de la consejería. Hoy también aquí nos acompaña el director general de Infraestructuras del Transporte, el director general de la Agencia de Obra Pública de Andalucía y el viceconsejero, que tan buen trabajo y tan diligente están haciendo para poder cumplir plazos. Esto no es algo que caiga del cielo ni muchísimo menos. Esto es trabajo, trabajo y más trabajo. Gestión, gestión que está haciendo el Gobierno de Juanma Moreno y gestión que dejaron guardada en los cajones, atrapados los sueños de miles de personas, de miles de vecinos, atrapados los sueños en cajones en la consejería. No se puede permitir. Hay que gestionar, hay que seguir licitando obra en nuestras ciudades porque solo así conseguiremos el progreso.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Señorías, interviene por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía el ilustrísimo señor don José María Ayala García, por un tiempo máximo de quince minutos.

El señor AYALA GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenas tardes.

Ya les aviso que hoy es tarde y no consumiré todo el tiempo.

En su intervención ha destacado que desde que el PP gobierna en Andalucía nos pusimos a trabajar de forma decidida para que nuestra comunidad contara con un transporte público de calidad, entendiendo que era la única manera de acabar con el déficit en materia de movilidad e infraestructuras del transporte que arrastraba Andalucía.

Ha dicho que se impulsó la redacción de los proyectos de las tres ampliaciones de metro andaluces, incluidas cada una de ellas en el Plan de Infraestructura de Transporte y Movilidad de Andalucía 2030. Y que, gracias al compromiso y la agilidad de este Gobierno, hoy avanzamos a buen ritmo en las tres actuaciones.

También ha destacado que este hecho repercute directamente en el bienestar social y en el desarrollo económico de nuestras ciudades.

Y es que es así, señorías. Los metros urbanos tienen un impacto positivo en los ciudadanos y en la sostenibilidad de las ciudades. Para los ciudadanos supone un sistema que mejora considerablemente la calidad de vida de los mismos, pues se trata de un medio de transporte rápido, confiable y asequible, que reduce el tiempo del viaje y mejora el acceso a diferentes partes de la ciudad; sobre todo, a los cascos antiguos.

En el caso de Málaga, cuando llegamos de los pueblos a la capital, aparcamos en los parking disuasorios y nos acercamos en metro a la ciudad. Es más rápido, más económico y mucho menos estresante.

Y si hablamos de la sostenibilidad medioambiental de los metros, para las ciudades y los ayuntamientos supone sacar los vehículos privados de la calle, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, disminuir la contaminación del aire y hacer un entorno urbano mucho más amable.

Si hablamos de sostenibilidad económica, a pesar de que las construcciones de los metros requieren de inversiones iniciales significativas, a la larga se generan ahorros tanto para los gobiernos como para los ciudadanos.

Y por último, y en términos de salud, los usuarios del metro no tienen el estrés del tráfico y sufren muchos menos accidentes.

En definitiva, todos son ventajas del metro frente al vehículo privado.

Y, señorías, ¿sabe quiénes son los usuarios más beneficiados y que más utilizan los metros? Pues aquellos que no se pueden permitir un vehículo privado o pagar un taxi. O sea, los jóvenes, los estudiantes...

[Aplausos.]

... los ancianos, las personas mayores, clases trabajadoras de toda índole y aquellos que, a pesar de tener su vehículo privado, prefieren usar el metro por comodidad, economía y/o por concienciación.

Señora consejera, decía que desde este Gobierno asumió el reto de acabar con el déficit en materia de movilidad y de infraestructuras del transporte que arrastraba Andalucía. Decía en referencia al metro de Málaga que su ejecución estaba encallada y que se había incumplido en contadas ocasiones el calendario de su puesta en servicio, prevista para noviembre de 2011, y que finalmente se inauguró en julio de 2014.

Pues, mire, lo que en septiembre de 2008 su predecesor en el cargo de fomento, el señor Luis García Garrido, decía era que «se comprometía a desbloquear el proyecto del paso del metro de Málaga por el centro y que había licitado los tramos de la línea 1 Teatinos-Juan XXIII y Juan XXIII-Renfe». Tardaron seis años en inaugurarlas y catorce para poner el metro en el centro. Mucho decir y poco hacer.

[Aplausos.]

En referencia al metro de Granada, usted decía que su puesta en servicio dejó numerosas obras compensatorias sin ejecutar y que fue este el Gobierno el que las asumió y las impulsó. Y que, además, tampoco tuvieron a bien redactar los proyectos para la prolongación del metropolitano granadino, siendo esta una de las principales demandas de los municipios.

Pues mire lo que decía la prensa en 2017 sobre otro de sus predecesores en el cargo, el señor Felipe López García: «El metro de Granada echa a andar después de diez años del inicio de las obras». Diez años, señorías, diez años tardaron en echar a andar las obras del metro de Granada.

[Aplausos.]

En cambio, nosotros en siete años hemos cumplido con los ciudadanos y hemos impulsado el metro de Granada como nadie se podía imaginar.

Y, en referencia al metro de Sevilla, ha dicho que los proyectos para completar la red de metro, concretamente las líneas 2, 3 y 4, estaban olvidadas en los cajones, muchos de ellos sin finalizar y con informes caducados.

Pues decía el señor Vallejo, perdón, sí, el señor Vallejo Serrano, predecesor suyo allá por el año 2000, «que existe voluntad política suficiente como para que no surja ningún impedimento para la ejecución de la primera línea del metro de Sevilla». Aunque matizó: «Otra cosa es que las obras se puedan ejecutar en un plazo previsto de cuatro años». Pues no fueron cuatro años, fueron nueve años, hasta abril de 2009, y catorce años para reactivarlas en su totalidad.

Señorías del PSOE, ustedes son únicos anunciando buenas noticias, pero no son buenos ejecutándolas. Sin entrar a valorar por qué se retrasan tanto, por qué las que se licitan y se ejecutan...

[Aplausos.]

... terminan costando el doble y el triple de lo que se presupuestaron.

Y si hablamos del tranvía de Jaén y de Alcalá de Guadaíra, pues más de lo mismo, ya lo ha dicho usted. Cientos de millones gastados en obras que nunca entraron en servicio.

En fin, señorías, la forma de gobernar del PSOE es prometer y no ejecutar. Y, en el mejor de los casos, terminar en unos plazos muy por encima de los licitados, con unos costes enormes.

En contraposición, el Gobierno de Juanma Moreno, que en siete años le hemos dado la vuelta a Andalucía, haciendo de esta región una de las regiones más prósperas, más vanguardistas y más valoradas en España, en Europa y en todo el mundo.

Y, señora consejera, a mí no me hubiera gustado interpellarla a usted; a mí me hubiera gustado interpellar a sus predecesores y, sesión tras sesión, ir preguntándoles que cómo iban los avances del metro. Y con ese desahogo que maneja la izquierda, me irían diciendo que muy bien, que ya en breve se inaugurarían los tramos. Pero la realidad es que no se inaugurarían los tramos.

[Aplausos.]

La realidad, señora consejera, es que, cuando el PP gobierna, se licita y se ejecuta en tiempo y forma, porque somos una garantía de gestión para los ciudadanos, y ellos lo saben.

[Aplausos.]

Como ha dicho usted, somos un Gobierno de hechos. Por todo eso, señora consejera, a usted y a su consejería le doy la enhorabuena y el ánimo para que siga en esa senda.

Y no me gustaría terminar esta intervención sin hacer alusión al problema más acuciante que tenemos los andaluces..., perdón, los malagueños. Todos aquellos que vivimos en los pueblos, cuando viajamos a Málaga no disponemos del tren litoral. Y, señorías, Málaga es una ciudad muy sostenible: tiene metro, carril bus-VAO, tiene aparcamientos periféricos, una buena red de *parkings*, una buena red de autobuses, su zona de bajas emisiones y un largo etcétera. Y todo eso convierte a Málaga en una de las ciudades sostenibles mejores de España, de Europa y del mundo. Pero no ocurre así con la provincia y, en especial, con la Costa del Sol, tanto la occidental como la oriental; como tampoco ocurre con los pueblos del interior, que tienen que utilizar las infraestructuras de transporte de la Costa del Sol para acercarse a la capital o viajar o desplazarse entre ellos. Señorías, la Costa del Sol sigue sin contar con el tren litoral. La Costa del Sol es una courbanización de cerca de un millón de habitantes, con pueblos costeros, como Casares, Manilva, Estepona, Marbella, Mijas, Fuengirola, El Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Algarrobo, Torrox, Nerja y el resto de los pueblos adyacentes, como Benahavís, Ojén, Monda, Coín y algunos de la Axarquía. Sin ese tren litoral, nos vemos obligados a depender de nuestros vehículos privados.

El Gobierno de Pedro Sánchez, con el ministro Puente a la cabeza, castiga a Málaga sistemáticamente. No se reúne con los alcaldes, no hacen propuestas que sean ejecutables en tiempo y forma. Y, por lo tanto, lo único que nos cabe pensar es que el Gobierno de Pedro Sánchez no quiere que Málaga esté vertebrada, ferroviariamente hablando.

En contraposición de eso, nos encontramos con la autopista más cara de España. Mire, un ciudadano que se desplace desde Guadiaro a Málaga ahora, en estas fechas, tiene que pagar 18,85 euros. Si hace ida y vuelta, paga 37,70. Y si le añadimos el gasoil, el *parking* y los trayectos en metro, el coste de ir a Málaga y volver son 50 euros, que esto es lo que me cuesta a mí cada vez que voy a Málaga, porque no dispongo de un tren que me acerque.

[Aplausos.]

Señorías, cuando yo vengo a Sevilla desde Estepona, el coste no llega ni a 40 euros. O sea, que desplazarme a Málaga es más caro que desplazarme a Sevilla, estando Sevilla más del doble de kilómetros de Estepona a Málaga que de Estepona a Sevilla.

Y miren por dónde, nos hemos enterado que el Gobierno central recauda treinta millones de euros todos los años en la autopista de la Costa del Sol, por IVA y por impuestos de sociedades. Y la señora

Montero y Pedro Sánchez han tenido la desfachatez de querer bonificar a cada usuario con ocho céntimos, lo que representaría un millón de euros al año. O sea, un millón de euros de los treinta millones de euros recaudados.

[Aplausos.]

Pero es que, para más inri, en 2024, en la provincia de Málaga se recaudaron 5.500 millones de euros. Málaga, con el doble de ese importe, realizaría todas las infraestructuras necesarias, tanto en la capital como en la provincia, incluido el tren litoral.

Señorías, así castiga Pedro Sánchez y agravia la señora Montero a los ciudadanos de Málaga. Y para que puedan tener una comparativa de lo que estoy diciendo, en Galicia, la AP-9 y la AP-53 sí se destinan 84 millones de euros y 7,6 millones de euros al año. O a la AP-66, entre Oviedo y León, 15 millones de euros al año. O a Alicante, donde se extiende la gratuidad de la AP-7 por un año más.

Señorías, con esto termino. Mientras un territorio adolezca de un sistema completo e integral de movilidad, no será un territorio sostenible. Y esto es lo que nos está pasando en la Costa del Sol de Málaga. Repito, los ciudadanos más beneficiados por el uso de estos sistemas no son los ricos; los ricos van en coche y con chófer. Son los jóvenes, los estudiantes, las personas mayores, las clases trabajadoras de toda índole y aquellos que, teniendo su vehículo privado, quieren hacer uso de un sistema público por comodidad, economía y/o por concienciación.

Así que, señora consejera, darle las gracias y la enhorabuena de nuevo, animarla a seguir adelante con estos proyectos, como el metro y los tranvías, y a seguir luchando desde la Junta de Andalucía por Andalucía, para que sea una referencia en el mundo, que ya lo es.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señor Ayala.

Señorías, cierra al debate la excelentísima señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, doña Rocío Díaz Jiménez, por un tiempo máximo de quince minutos.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señorías, yo tengo que decir que es indudable, indudable que Andalucía hoy es otra, es otra muy muy distinta. Andalucía hoy funciona y Andalucía hoy se gestiona, se gestiona bien —muchas gracias— con el Gobierno de Juanma Moreno.

Y si me permiten el consejo, señores del Partido Socialista, deberían tomar ejemplo de cómo se hacen las cosas, de cómo se hacen las cosas aquí, en Andalucía; de cómo se gestiona una comunidad y de cómo serles útiles a los andaluces. Es importante que ustedes sepan cómo se hace todo esto.

Qué pena que, cuando estuvieron ustedes en el Gobierno de la Junta de Andalucía, no supieran aprovechar la oportunidad que les brindaron. Espero que estar en la oposición les sirva realmente para algo

y para ver cómo se puede gestionar una comunidad autónoma. Y también que les sirva al menos para reflexionar sobre lo que no se debe hacer y para aprender...

[Intervención no registrada.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, consejera.

Señora Castaño, señora Castaño, por favor.

Señoría, continúe.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Al menos para reflexionar, reflexionar sobre lo que no se debe hacer y para aprender a amar la tierra que tenemos, que es la mejor tierra del mundo y que es esta Andalucía y que no se merecía el trato que ustedes le dieron y que ustedes le siguen dando.

Al igual que este país tampoco se merece el presidente que tenemos ni el trato que está dando a los españoles y a los andaluces el señor Pedro Sánchez, porque es que la corrupción les está atropellando, les está atropellando. Cuando creemos que nada, nada puede ir peor, pues los españoles amanecemos con una nueva noticia que supera con creces a la anterior. Y esto realmente es algo absolutamente bochornoso.

Ustedes, desde aquí, desde su bancada, tendrían oportunidad de decir las cosas, pero no dicen absolutamente nada. No hablan de ese tema ni piden perdón. Pero ¿de qué nos vamos a sorprender, si cuando les toca defender a Andalucía, también enmudecen? Enmudecen con el dinero que nos tienen que dar a todos los andaluces para destinarlos a políticas eficaces y eficientes en gestionar. Enmudecen también cuando el señor Óscar Puente amenazó con retirarle la gratuidad del transporte público a los menores andaluces. Y afortunadamente, afortunadamente, el sentido común ha imperado y ha rectificado; tarde, tarde, pero ha rectificado. El tiempo nos ha...

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—El tiempo nos ha dado la razón al final, señores del Partido Socialista. O cuando callan con los continuos agravios que tiene esta tierra y que padece esta tierra por parte de la señora Montero. Demuestren que están aquí para defender los intereses de los andaluces y no sus propios intereses, y mucho menos los intereses de su partido, del Partido Socialista.

Así es como se gobierna, así es como se gestiona —por si aún no se han dado cuenta—, poniendo por delante siempre los intereses de Andalucía y poniendo por delante siempre a los andaluces. Y es eso lo que está haciendo este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno. Y, afortunadamente, como digo, esta tierra ya no es lo que era, afortunadamente.

Como les dije en mi primera intervención, el transporte público es de vital importancia para contribuir al desarrollo de nuestras ciudades y de nuestros pueblos. Y el Gobierno andaluz así lo sabe y así lo pone en marcha.

Pero no solo eso, señoría, nuestro compromiso con el transporte público va más allá. Estamos volcados también en ofrecer una mayor calidad del servicio, con el objetivo de que cada vez sean más los andaluces que opten por él y que dejen el coche en sus casas. Y parece ser que lo debemos de estar haciendo bien, porque así lo reflejan los datos y los resultados obtenidos en el año 2024. El pasado año se alzó como el mejor de la historia del transporte metropolitano en Andalucía, con 124 millones de viajeros, un 26 % más que en el año 2023, año en el que se alcanzaron algo más de 98 millones de viajeros. Estos datos son fruto del trabajo diario que se realiza desde este Gobierno para que los andaluces cuenten con un transporte público a la altura de lo que necesitan y como se merecen.

Y tampoco es casualidad que año tras año estemos mejorando los datos de los tres metros andaluces. Se lo detallo a continuación. El metro de Sevilla superó los 22 millones de viajeros en el año 2024, un 11 % más. El metro de Málaga, con más de 18 millones de viajeros, fue el metro de España que más aumentó su demanda respecto al año 2023, con un crecimiento superior al 34 %. Y el metro de Granada superó los 16 millones de viajeros, a cierre de 2024, un 14,5 % más.

Señora Manzano, qué nerviosa se pone cada vez que hablo del metro de Granada. Usted se pone absolutamente nerviosa.

[Aplausos.]

Madre mía, con lo que dejaron ustedes en Granada, con la vergüenza que tenían que tener, diez años de retraso del metro. Comercios cerrados, comercios cerrados. Usted no se da un paseo por la calle.

[Intervención no registrada.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Manzano, no interpele a la señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Y además, mire, el metro de Granada ha superado ya los 80 millones desde su puesta en servicio en el año 2017. Por tanto, esta extraordinaria respuesta ciudadana nos confirma la importancia de seguir apostando por estas infraestructuras del transporte.

Somos absolutamente conscientes de que el éxito de Andalucía también pasa por tener unas conexiones mucho mejores, y en ello estamos, en vertebrar nuestras ciudades para hacerlas más sostenibles y accesibles, porque ese es el camino para conseguir este progreso. El impulso que este Gobierno está dando a los tres metros, a Sevilla, a Málaga y a Granada, es imparable. Les repito, hemos dado un

vuelco absoluto a la situación, por mucho que ustedes se pongan tan nerviosas. Y qué mejor manera de demostrar ese cambio de rumbo que con hechos tangibles, con hechos tangibles como los que aquí les estamos relatando. Como el reciente inicio de las obras del tramo 3 de la línea 3 norte del metro de Sevilla; en el caso de Málaga, el del segundo tramo, que va desde Hilera a Eugenio Gross, que va a comenzar la próxima semana, o las obras de la prolongación sur del metro de Granada, que tanto en el tramo 1 como en el tramo 2 ya han superado con creces el ecuador de su ejecución.

Se trata de hechos palpables y no de anuncios ni de promesas. Los logros y el avance que están experimentando los tres metropolitanos andaluces es algo incuestionable, por mucho que a ustedes les dé coraje y tengan ese nivel de tensión entre la bancada del Partido Socialista. Ahora no hay parálisis, no hay parálisis, no hay bloqueo, no hay proyectos que se abandonan y que se dejan en los cajones, como se dejaban antes.

[Intervenciones no registradas.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le paro el tiempo. Le paro el tiempo, señora consejera.

Señora Ferriz, le llamo al orden.

Señora Manzano, le llamo al orden.

Continúe, señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Ahora hay consenso, ahora hay diálogo, ahora hay trabajo, ahora hay voluntad política. Y este Gobierno ha demostrado y está demostrando que no se rinde. Nuestra tierra sigue teniendo desafíos absolutos que resolver, pero hoy Andalucía funciona y funciona como nunca. Y es lo que hicimos también con otros proyectos que el Partido Socialista abandonó a su suerte. Y sí, ahora voy a hablar del tranvía de Alcalá de Guadaíra, del tranvía de Jaén y del trambahía de Cádiz. Se trata de tres proyectos absolutamente fundamentales para la movilidad de estas tres ciudades. Tres proyectos estratégicos que el Gobierno de Juanma Moreno se ha encargado de desbloquear y se ha encargado de reactivar.

Rescatamos el tranvía de Alcalá, una obra que estaba paralizada, que estaba abandonada, que estaba vandalizada, sin fondos europeos. Y lo hemos reactivado. Tuvimos que empezar de cero, desde el principio, con un proyecto nuevo. Tuvimos que volver a ganarnos la confianza de Europa, que declaró esta inversión como gran proyecto europeo, gracias al Gobierno de Juanma Moreno. El único gran proyecto europeo otorgado por la Unión Europea a una comunidad autónoma. A día de hoy, están en ejecución todas las obras que dan continuidad a este proyecto vital, vital para los alcalaños y para la provincia de Sevilla. Una de nuestras grandes apuestas cuyas obras se prevé que finalicen en el año 2026.

El tranvía de Jaén. Hemos completado ya todos los trabajos de puesta a punto de las instalaciones y el material móvil tras más de 13 años de abandono, que se dice pronto. Este Gobierno está realizan-

do una intensa labor para que el tranvía sea una realidad. Y este es el compromiso que hemos adquirido con los jienenses. Y el trambahía de Cádiz, otro de los proyectos abandonados que nos encontramos al llegar aquí, a la Junta de Andalucía. Un proyecto olvidado que se ha convertido en otro de los grandes logros de este Gobierno andaluz.

[Aplausos.]

Su puesta en servicio en octubre del año 2022 supuso un hito no solo para la Bahía de Cádiz, sino para toda Andalucía. En poco tiempo se ha consolidado como un medio de transporte clave para la movilidad en la bahía. Sin ir más lejos, el pasado mes de marzo alcanzó ya los 5 millones de viajeros transportados desde su puesta en servicio.

Gestión y ganas de trabajar, ganas de hacer las cosas como debemos hacerlas los gestores públicos. No hace falta nada más. No hace falta nada más. Yo entiendo que ustedes estén absolutamente desbordados con los datos de movilidad y con los datos de los 3 metros, de los dos tranvías que les estoy dando.

[Aplausos.]

Nosotros tenemos que trabajar y tenemos que seguir trabajando para paliar, en la medida de lo posible, el déficit de infraestructura que arrastra nuestra tierra. Siempre lo decimos, es necesaria la colaboración del Gobierno de España. No podemos no contar con la colaboración del Gobierno de España. Lo vemos día tras día, lo vemos en el caos ferroviario.

Hace falta invertir mucho más en nuestros ferrocarriles. Hace falta invertir mucho más en la alta velocidad, pero también en la red de media distancia y en la red de cercanías. No podemos estar así. La gente no puede saber cuándo va a coger un tren. La gente no puede no saber cuándo va a llegar a su destino. Estamos jugando con la vida de las personas. Estamos jugando con citas médicas a las que hay que acudir. Estamos jugando con jóvenes que se tienen que desplazar para ir a la universidad. Estamos jugando con el futuro, con el día a día y con el tiempo de muchas personas.

Necesitamos inversión. Necesitamos inversión también en los corredores ferroviarios y necesitamos agilizar, agilizar los corredores ferroviarios a su paso por Andalucía. No puede ser Andalucía la gran olvidada siempre en materia ferroviaria. No lo podemos permitir. Y por supuesto que ahora hay presupuestos de Europa. Hay que invertir todo el presupuesto que llegue de Europa. Sin embargo, su mala gestión, la mala gestión del Partido Socialista es la que está ralentizando todos y cada uno de los proyectos que tienen que ver con el ferrocarril en esta tierra.

El tren litoral, ya se ha dicho aquí, el tren litoral es algo necesario, necesario para toda la Costa del Sol, para unir la Costa del Sol con el Campo de Gibraltar, que es importante, y que podamos dar de una vez por todas solución a los problemas de movilidad que tiene la Costa del Sol.

Siete años llevan en el Gobierno, señores del Partido Socialista, siete años lleva el señor Sánchez en el Gobierno y no hay manera de que avancen en este proyecto. Además, tienen que poner medidas compensatorias para intentar salvar la situación, medidas como esas bonificaciones de la AP-7, tan necesarias, tan necesarias para que las personas, los trabajadores, los estudiantes puedan tener un alivio en la movilidad de la Costa del Sol.

Van muy tarde y los andaluces tenemos la mala suerte, la mala suerte de contar con un Gobierno de España que no se preocupa por Andalucía, no se preocupa por las infraestructuras, no se preocupa por

los ferrocarriles. Tenemos muy mala suerte y nosotros aquí estamos dispuestos a revertir la situación gestionando, haciendo las cosas bien.

Yo entiendo, señores del Partido Socialista, que ustedes estén ahora enfrascados en una situación completamente terrible y completamente horrorosa. Tiene que ser duro encontrarse esta mañana con portadas como esta, con portadas como esta.

[Aplausos.]

Tiene que ser muy, muy duro, muy duro que *El País*, que *El País* titule: «El mazazo de las mordidas del Partido Socialista». Es muy duro, es muy duro que esta tierra se vea de nuevo salpicada por la corrupción, corrupción que afecta a obras estratégicas de esta tierra, como por ejemplo el Puente del Centenario. No hay derecho, no hay derecho a que los sevillanos tengan que aguantar un retraso como el del Puente del Centenario y que conozcamos esas presuntas mordidas que vienen por parte del Gobierno y por parte del Ministerio de Transportes, no hay derecho. Los españoles, los andaluces no nos merecemos esto. Ustedes entiendo que están nerviosos, lo comprendo, lo comprendo, porque tienen un papelón, pero tienen que decir basta.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Señorías, pasamos a votación.

Cierren las puertas.

Señorías, procedemos a continuación con la votación sobre la convalidación o derogación del Decreto ley 2/2025, del 11 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2003, del 12 de mayo, de ordenación de los transportes urbanos y metropolitanos de viajeros en Andalucía, en materia de autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 36 votos en contra, 13 abstenciones.

Queda, por tanto, convalidado el Decreto ley 2/2025, del 11 de junio.

Señorías, una vez convalidado el decreto ley, como algún grupo parlamentario ha manifestado de modo expreso su deseo de que se tramite como proyecto de ley, someteremos tal solicitud a la decisión de la Cámara.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 36 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Una vez convalidado el decreto ley, se tramitará como proyecto de ley. Perdón, una vez visto el resultado de la votación, el decreto ley no se tramitará como proyecto de ley.

Señorías, mañana, a las 8:45, en la fachada principal del Parlamento de Andalucía, tendremos la izada de bandera de la diversidad, por lo que invito a todas sus señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

25 de junio de 2025

También les recuerdo que mañana tendremos el día de donación de sangre en el Parlamento, en la sala Jiménez Becerril, y no hay que venir en ayunas —porque como me preguntan...—, hay que venir desayunaditos.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

